LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COCOI DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Tipo de Sesión: **Ordinaria** Fecha de la Sesión: **26 de febrero 2025**

N/P	Nombre del servidor público	Cargo Administrativo	Firma
1	Arquitecta Sildia Mecott Gómez	Presidenta del COCOI y Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
2	C.P Edgar Urbina Chávez	Vocal Ejecutivo del COCOI y Jefe de la Unidad Administrativa y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
3	Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez	Vocal "A" del COCOI y Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
4	Licenciado José Alberto Reyes Arredondo	Vocal "B" del COCOI y Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
5	Lic. Cristian de Jesús Avendaño Palacios	Vocal "C" del COCOI y Jefe del Departamento de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx

6	Licenciada Emely Miguel Felix	Asesora del COCOI del INPAC y representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y la Función Pública.	
7	Lic. Rosario Ponce de León Cortés	Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	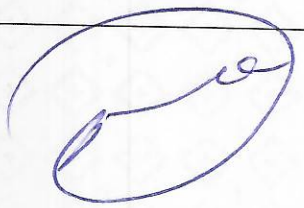
8	Licenciada Raquel J. García Bernal	Enlace de Administración de Riesgos y Técnico y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
9	C. Silvia Zárate Morales	Enlace del Sistema de Control Interno y Secretaria del Director y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
10	Contador Edgar Urbina Chávez	Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad y Jefe de la Unidad Administrativa y del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En Tlalixtac de Cabrera, Oax., siendo las trece horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, situada en la carretera Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", edificio 3, nivel 3, la **Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno**; **el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo**; **el Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal "A"**; **el Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B", Lic. Cristian de Jesús Avendaño Palacios, Jefe del Departamento de informática y Vocal "C", y la Licenciada Emely Miguel Felix, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, en funciones de **Asesora, y la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra, todos integrantes del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**; y como **INVITADAS:** la **C. Silvia Zárate Morales**, Secretaria de Director y **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y la **Licenciada Raquel Judith García Bernal**, Técnica y **Enlace de Administración de Riesgos**; con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del ejercicio dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente:- - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ORDEN DEL DÍA** -

I. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN**. - - - - - - - - -

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---------------------------------

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---------------

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ---

V. CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. --------------

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. --------------------------

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. --

a) Programas Presupuestarios. --

I. El presupuesto ejercido contra el modificado --------------------------

II. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas ----

b) Proyectos de Inversión Pública. -------------------------------------

c) Pasivos contingentes. --

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información --------------------

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. --------------------

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVISIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS. -------------------

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: ------------------------------

a) Informe Anual, PTCI e informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual. --

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -------------------------------

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. --

XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. ---------

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual de comportamiento de los riesgos. ------------

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. --------------------------------

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de

Avance Trimestral del PTAR. ----------------------------------

XII.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -------------

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. --------------------------------------

b) Descripción de las observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras. ---------------------------------

XIII.- ASUNTOS GENERALES. ----------------------------------

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ---

XV.- CLAUSURA. --

------------------- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -------------

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----------

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, a través del oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/065/2025 y memorándum número INPAC/DG/UA/023/2025, así mismo, el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/0320/2025, donde se ratifica la designación de la Lic. Emely Miguel Felix, representante de la Secretaría de Honestidad y Transparencia y Función Pública, y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, el Contador Edgar Urbina Chávez y Vocal Ejecutivo, informa que existe el quórum legal requerido para instalar la sesión, por lo que este último procede a declarar legalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca **(Anexo 1)**. ---------------

----

En seguida, la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha primero de

enero del dos mil veinticinco, expedido a su favor por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano y que de acuerdo a la estructura del Comité de Control Interno, queda designada como Presidenta de Comité de Control Interno, así mismo, hace entrega del oficio número INPAC/DG/089/2025, de fecha diecisiete de febrero del dos mil veinticinco dirigido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, ratificando su nombramiento como Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. **(Anexo 2)**.- -

- -

Manifestando que por ser la primera ocasión que asiste a una sesión del Comité de Control Interno, se proceda a la **toma de protesta** para desempeñar el **cargo de Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, procediendo el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto: -

- -

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con el deber del cargo de Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el Estado le ha conferido?", y habiendo contestado el interrogado **"¡Si Protesto!"**, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, repuso: **"Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demanden"**. -

- -

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – Acto seguido la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, directora general y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. --

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, solicita al Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, proceda a dar lectura del acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria dos mil veinticuatro**, celebrada a las doce horas del treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro; al término de la lectura, la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta previamente leída, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos.--

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Enseguida, la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado,, solicita al Contador Edgar Urbina Chávez Vocal Ejecutivo de este Comité, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el Contador Edgar Urbina Chávez, Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: --

ACUERDO COCOI/01/04/S-ORD/2024.- El Comité de Control Interno acuerda hacer entrega de la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil veinticuatro, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a

más tardar el ocho de noviembre del dos mil veinticuatro. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, informa que el día ocho de noviembre del dos mil veinticuatro se realizó la entrega del Acta de la Cuarta Sesión, con la asesora C. Licenciada Emily Miguel Felix, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así mismo, se subió al Sistema de Control Interno (SICOCOI), cumpliendo en tiempo y forma con este punto de este acuerdo el cual se encuentra en estatus cumplido. -

- -

ACUERDO COCOI/02/04/S-ORD/2024.- El Comité de Control Interno acuerda que a más tardar el veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, deberá remitirse el Cuarto Informe Trimestral (RAT) dos mil veinticuatro, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -

- -

Enseguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, informa que se envió a la Secretaría de Honestidad y Función Pública, a través del oficio número INPAC/DG/UT/COCOI/21/2024, de fecha veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro, el Cuarto Informe del RAT, dando cumplimiento en tiempo y forma el acuerdo correspondiente **(Anexo 3)**. -

- -

ACUERDO COCOI/03/04/S-ORD/2024.- El Comité de Control Interno acuerda enviar el calendario de sesiones dos mil veinticinco, a más tardar el once de noviembre del dos mil veinticuatro. -

- -

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, informa que se envió el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control

Interno dos mil veinticinco, a la Secretaría de Honestidad y Función Pública, a través del oficio número INPAC/DG/2025/2024 de fecha seis de noviembre del dos mil veinticuatro, cumpliendo en tiempo y forma este punto de este acuerdo el cual se encuentra en estatus cumplido. **(Anexo 4)** --

V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. El Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa a los integrantes de este Comité, que las Cédulas críticas se estarán incorporando al mapeo de la matriz de riesgos de cada área, con la finalidad de lograr para el mes de julio dos mil veinticinco contar con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se pretende contar con algunos avances para reportar en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité. --

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. --

A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le conceda la palabra al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez quién informa a través del memorándum número INPAC/DPP/DPR/011/2025, de fecha dieciocho de febrero del dos mil veinticinco, que se realizó durante el ejercicio dos mil veinticuatro, en el cual, expresa que este Instituto en su quehacer y metas sustantivas: es llevar a cabo la reconstrucción, restauración y rehabilitación de los monumentos y zonas, histórico patrimoniales en el estado, programándose en el ejercicio dos mil veinticuatro, cinco obras al inicio, con la finalidad de ejecutarse durante el año, sin embargo, debido a las gestiones del Gobierno del Estado, se logró que se firmarán 2 convenios de colaboración con la Secretaría de Cultura Federal, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural mediante el Programa Nacional de Reconstrucción 2024, aprobándose 7 obras, de acuerdo a lo expuesto en el **(Anexo 5)**. ------------------------------

- -

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -

El Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados: -

a) Programas Presupuestarios. - En uso de la palabra el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -

a) Programas Presupuestarios. -

- 1. El presupuesto ejercido contra el modificado. - - - - - - - - - - - - - - -
- 2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. -

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, informa a los integrantes de este Comité a través del memorándum número INPAC/DG/UA/032/2025, de fecha diecisiete de febrero del dos mil veinticinco, informa que con corte al 17 de febrero del presente año, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 es de $9,541,870.91 (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos setenta pesos 91/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido $702,039.48 (setecientos dos mil treinta y nueve pesos 48/100 m.n.), quedando por ejercer $8,839,831.43 (ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y un pesos 43/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros: En el **rubro de Servicios personales**: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de $8,336,680.61 (ocho millones

trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesos 61/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido $702,039.48 (setecientos dos mil treinta y nueve pesos 48/100 m.n.), quedando por ejercer $7,634,641.13 (siete millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y un pesos 13/100 m.n.); En el **rubro de Materiales y suministros**: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de $296,789.84 (doscientos noventa y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos 84/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido $0 (Cero pesos 00/100 m.n.), quedando por ejercer $296,789.84 (doscientos noventa y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos 84/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado, la cantidad de $101,838.00 (Ciento un mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración; En el rubro de **Servicios generales**: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de $908,400.46 (novecientos ocho mil cuatrocientos pesos 46/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido $0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), quedando por ejercer $908,400.46 (novecientos ocho mil cuatrocientos pesos 46/100 m.n.) m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de $353.433.08 (trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 08/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración. Para soporte de lo anterior, anexo el Estado del Ejercicio Presupuestal que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP).**(Anexo 6)**. ----------

---

b) Proyectos de Inversión Pública. - A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos y Vocal "A" de este Comité, quién informa a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/DPR/011/2025, de fecha dieciocho de febrero del dos mil veinticinco, que se refrendaron recursos 2024 al ejercicio fiscal 2025 de 4 acciones de restauración pertenecientes al convenio de colaboración No. SC/DGSMPC/COLAB/1135/24, con el fin de concluir la restauración de los inmuebles que resultaron afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 ocurridos en el estado. De la misma manera, el Instituto se encuentra gestionando recursos que le permita dar cobertura presupuestal al Programa Anual de Inversión Pública 2025, conformada por 150 inmuebles y muebles históricos con valor cultural; el cual se integró a partir de las solicitudes provenientes de diversos municipios por medio del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), solicitudes recabadas de las giras del gobernador, así como solicitudes recibidas a través de oficialía de partes del Instituto. Con respecto a la Gestión de Recursos 2025, Espacios culturales del Estado de Oaxaca, se encuentra gestionando recursos que le permita dar atención a los Espacios culturales del Estado de Oaxaca, a través de su rehabilitación, restauración, mantenimiento y acondicionamiento de espacios, salas y piezas de exposición permanente, sistemas de iluminación, hidráulicos y sanitarios, en pro de la conservación del patrimonio resguardado en estos recintos, al mismo tiempo, a través del memorándum número INPAC/DG/DPP/10/2025 de fecha 17 de febrero 2025, la Unidad de Proyectos reporta que se realizaron 3 trámites de ingreso ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia y Centro Histórico. **(Anexo 5)**. -

- -

c) Pasivos Contingentes. – Acto seguido, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le concede la palabra al Licenciado José Alberto Reyes Arredondo,

Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno, quién a través del memorándum número INPAC/UJ/014/2025, de fecha diecisiete de febrero del dos mil veinticinco, informa a los integrantes que expone resumidamente que con respecto a los juicios laborales correspondientes al Juicio Laboral. 23/2018, acumulado con 92/2018, que se encuentra pendiente de cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional, con respecto al expediente 15374/17-17-14-7, de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se dictó ejecución de sentencia por la cantidad de $ 2´445, 869.98 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 98/00 centavos M.N), nos encontramos haciendo gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener los recursos presupuestales para el pago de la sentencia dictada. **(Anexo 7)**.- -

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, le conceda la palabra al Lic. Cristian de Jesús Avendaño Palacios, Jefe del Departamento Informática de este Instituto, informa a los integrantes del Comité de Control Interno, a través del memorándum número INPAC/DG/UA/DI/01/2025, de fecha diecisiete de febrero del dos mil veinticinco, informa que se envió el Plan Institucional de Tecnologías de Información, el cual fue enviado a la Dirección General de Tecnologías e innovación Digital (DGTID) dependiente de la Secretaría de Finanzas para su revisión en las fechas, con fecha veintiuno de enero y catorce de febrero del año dos mil veinticinco, se anexa la evidencia de los correos oficiales, en espera de su aprobación para su publicación. **(Anexo 8)**. -

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del

Comité de Control Interno, le concede la palabra, al Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos, quién informa a este Comité que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, realizó el 09 de enero del 2025 la actualización de la información con relación al padrón de beneficiarios del programa 126- SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, en enero del dos mil veinticinco, informando 10 beneficiarios correspondientes al periodo Enero - Diciembre 2024 ante la Dirección de Padrones de Beneficiarios de la Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión. **(Anexo 5)**- - - - - - - - - - - - - - - -
- -

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVISIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Ética, informa a través de una tarjeta informativa de fecha diecisiete de febrero del dos mil veinticinco, que el 31 de enero del año 2024 los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprobaron el informe anual de actividades 2023: 1)El 31 de enero del año 2024 los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprobaron el plan anual de trabajo 2024; 2) El 18 de junio del año 2024 se solicitó a la subsecretaria de contraloría social y transparencia las siguientes capacitaciones; Código de ética para las personas servidoras públicas de la administración pública estatal. Funciones del comité de ética y prevención de conflicto de interés, Análisis y reflexiones en materia de ética, Conflicto de interés en el servicio público; 3)El 26 de junio del año 2024 se llevó a cabo la aprobación del Código de Conducta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; 4) El 01 de julio del año 2024 se llevó a cabo la presentación y capacitación del código de conducta a las personas servidoras públicas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; 5) Se remitió la Circular No. INPAC/CEPCI/002/2024 a todo el personal del Instituto, en donde se les indica que, por diversos medios electrónicos, escritos y visuales,

se hace la difusión del Protocolo y Cuadernillo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal; 6) Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto para el conocimiento, análisis y autorización del Plan Anual de Trabajo 2024 y el Informe de Actividades 2023, el cual se remitió en tiempo y forma a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; 7) Se cumplió en tiempo y forma con el traslado y carga de la información generada en el seno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a la plataforma Sistema de Ética e Integridad (SISEI), la cual aparece la vista pública electrónica del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el portal institucional; 8) Se dio a conocer por diversos medios del Instituto, el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, así como de toda forma de Violencia Contra las Mujeres o Cualquier acto que atente contra la Dignidad e Integridad de las Personas; 9) Se realizó el registro de cero casos de Acoso y Hostigamiento sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante los bimestres enero-febrero, marzo-abril, mayo – junio, julio – agosto, septiembre – octubre, noviembre - diciembre 2024; 10) El 26 de junio del 2024, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, donde se presentó y aprobó el Código de Conducta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; 11)El 31 de julio del 2024, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, donde se presentó y aprobó el plan anual de capacitaciones 2024; 12) El 10 de diciembre de 2024, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, dando cuenta de los avances de los compromisos adquiridos con anterioridad y el establecimiento de nuevos, entre los que se acordó realizar, tres sesiones ordinarias para el año 2025, siendo las siguientes: 31 de enero de 2025, 31 de julio 2025 y 8 de diciembre 2025. **(Anexo 9).** - - - - - - -
- -

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SCII. -
Toma la palabra la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de

Control Interno y Supervisora de Obra, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación: ---

a) Informe Anual, PTCI e informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual. --

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que a través del oficio número INPAC/DG/020/2025, signado por la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General de este Instituto, fechado el catorce de enero del dos mil veinticinco, informó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como se mencionó anteriormente en el anexo 2, los aspectos relevantes derivados de la evaluación realizada a los cinco procesos sustantivos prioritarios incorporados en la matriz de los 33 elementos de este Instituto, como se observa en la siguiente tabla **(Anexo 10)**:

Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII							
COMPONENTE	PROCESOS					PORCENTAJE	
	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CON VALOR HISTÓRICO	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTÓNICO	PUBLICAR LA REVISTA LA GACETA DEL INPAC	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	PARCIAL	GENERAL
AMBIENTE DE CONTROL	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78%	57%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25%	
ACTIVIDADES DE CONTROL	79.00%	73.00%	73.00%	75.00%	79.00%	76%	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	79.00%	79.00%	79.00%	79.00%	83.00%	80%	
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25%	
TOTAL	57%	56%	56%	56%	58%		

De la misma manera, informa que el Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veinticinco, quedó estructurado por **treinta cinco acciones de mejora**, en las cinco normas generales del control interno de la siguiente manera de forma trimestral:

O.	Sistema de Control Interno						
	NORMA GENERAL	Total de acciones de mejora	Trimestre				
			1	2	3	4	
1	Ambiente de Control	15	3	4	5		3
2	Administración de Riesgos	7	0	1	3		3
3	Actividades de Control	4	0	2	0		2
4	Informar y Comunicar	4	0	2	0		2
5	Supervisión y Mejora Continua	5	0	2	1		2

Se recibió el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/0173/2025, de fecha siete de febrero del dos mil veinticinco, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, donde remiten los resultados de la evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veinticinco, en el cual se considera **parcialmente estructurado**, obteniendo una valoración final del 68%, puntualizando que las acciones de mejora propuestos deberán ser atendidos a más tardar el treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco. Así mismo, se abordó el tema de las debilidades de control interno o áreas de oportunidad que identifico la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, en las cinco normas generales: Ambiente de Control, en donde se comentó que si existe conformado el Grupo de Auditoría Interna, pero que no los hicieron valido debido a que no estaba conformado con un representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y que se está trabajando para ya contar con un PITIC en el mes de Julio, así como contar en el mes de marzo con un Programa de Actualización Profesional de este Instituto, en donde se dio la participación de la Lic. Emily Miguel Felix, comentando que en la próxima sesión se hará la aclaración al respecto en el apartado de asuntos generales. **(Anexo 11)**.

---

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. - En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, suplente del Presidente y Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que con el número de oficio INPAC/DG/UT/COCOI/21/2024, de fecha veintiocho de noviembre del dos mil veinticinco, se hizo entrega del Cuarto Informe Trimestral (RAT), dos mil veinticuatro y sus anexos, en el cual se reportó los avance del PTCI 2024, de **28** acciones incorporadas al PTCI, se lograron: **4** concluidas, **4** en proceso y **7** pendientes por realizar, alcanzando un **14.28%** de promedio de cumplimiento, como lo muestra la tabla, como se integró anteriormente en el **(Anexo 3**). -

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
CUARTO TRIMESTRE	28	4	14.28%	4	7

c)Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra de este Instituto, informa a este Comité, se informa que a través del oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/093/2025, de fecha trece de enero del dos mil veinticinco, signado por el C.P Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y recibido en este Instituto el catorce de enero del dos mil veinticinco, obteniendo los siguientes resultados, como se muestra en la siguiente tabla **(Anexo 12):** -

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		12	42.86	7	9
Segundo		1	3.57	7	8
Acumulado al Segundo	**28**	13	46.43	7	8
Tercero		0	0	8	7
Acumulado al Tercero		13	46.43	8	7
Cuarto		3	10.71	5	7
Acumulado al Cuarto		**16**	**57.13 %**	**5**	**7**

La Dirección de Gestión del Control Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, sugiere que las servidoras y los servidores públicos de cada área a cargo las acciones de mejora incorporados en el PTCI, en lo sucesivo mejoren el desarrollo de actividades encaminadas a lograr concluir las acciones al 100%, al finalizar el ejercicio dos mil veinticinco.- -

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -

Toma la palabra la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación: -

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual de comportamiento de los riesgos. -

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra de este Instituto, informa a este Comité, que se recibió con fecha dos de enero del dos mil veinticinco, el oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/96/2025, signado por el C.P. Jesús Acevedo Merlín, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad y Función Pública donde se reitera el cumplimiento a disposiciones en materia de

Administración de Riesgos, en donde se solicita se envíe el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de este Instituto. La Coordinación de Control Interno en coordinación con la Enlace de Administración de Riesgos de este Instituto el día diez de enero del presente año, asistió con la asesora y representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, Licenciada Emely Miguel Felix de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, con la finalidad de que se nos asesorará para la elaboración del PTAR, la Enlace de Administración en coordinación con el área de la Unidad Jurídica, elaboraron el Proyecto de los Lineamientos y Metodología del Grupo de Administración de Riesgos, así mismo, el Contador Edgar Urbina Chávez envío el oficio número INPAC/DG/UA/064/2025, de fecha cinco de febrero del dos mil veinticinco, informando que dentro de las acciones del PTCI 2025, quedó programado que el día treinta y uno de julio del dos mil veinticinco se contará con el PTAR, para ser enviado en el mes de enero del dos mil veintiséis, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **(Anexo 13)** ------- --

b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR. – A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, y suplente del Presidente y Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que no se reportan informes del RAT del PTAR, ya que no se ha remitido hasta la esta fecha que se celebra está sesión, debido a que no se envió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, porque este Instituto se encuentra atendiendo los Programas de Inversión Federales y Estatales, y el personal de este Instituto se encuentra avocados a estas tareas prioritarias del Gobierno del Estado. ---------------------------- --

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -- --

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control

Interno y Supervisora de Obra, informa a este Comité, que al no reportar avances trimestrales del PTAR, no hay evaluaciones que realice por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -

En seguida, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia e inconformidad por parte de la ciudadanía a través de la página institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho, como lo indica el reporte que se rindió en el memorándum número INPAC/DG/UA/25/2024, de fecha diecinueve de enero del dos mil veinticinco, signado por el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de este Instituto. **(Anexo 14)**. -

a) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -

En uso de la palabra, el Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, le cede la palabra al Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Vocal B, de este Comité quién informa a través del memorándum número INPAC/UJ/014/2025, se informa que el día 10 de diciembre de 2024 la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca notifico el informe final de la auditoria Financiera, de Cumplimiento y sobre el

Desempeño del ejercicio fiscal 2023, número OA/CPE/13/2024, donde el dictamen establece lo siguiente "Esta Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, cumplió con lo establecido en las disposiciones legales y normativas, contenidas en el informe final de auditoria". De la misma manera, se informa que con fecha 22 de enero de 2025 la subsecretaria de auditoría y supervisión en obra dirección de auditoria c de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emitió un informe detallado de la auditoria de cumplimiento financiero número 10/SASO-C/24 del ejercicio fiscal 2023, en la cual se tuvieron las observaciones establecidas en el siguiente link https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2025/02/INFORME-AUDITORIA-10-SHTFP-TOMO-1.pdf. **(Anexo 7).** --

----

XIII. ASUNTOS GENERALES. – A continuación, el Contador Edgar Urbina Chávez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y Jefe de la Unidad Administrativa de este Instituto, pregunta a las personas asistentes, si tienen algún otro asunto que tratar, a lo cual solicita la palabra la Lic. Emely Miguel Felix asesora y representante de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, manifiesta que con base al el Informe Detallado de la Auditoria mencionada en el punto b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, en lo cual presenta en el link https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2025/02/INFORME-AUDITORIA-10-SHTFP-TOMO-1.pdf., que contiene el Informe Detallado de la Auditoria, se hace la recomendación para priorizarla e informa el seguimiento de la atención a las observaciones realizadas considerando las medidas correctivas y preventivas establecidas por la instancia fiscalizadora. Lo anterior pongo a consideración del Comité que se establezca como acuerdo --

----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.- Enseguida la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: -

ACUERDO COCOI/01/01/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda hacer entrega de la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria dos mil veinticinco, así como subirla al Sistema de Control Interno (SICOCOI), de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el cinco de marzo del dos mil veinticinco, a través del Vocal Ejecutivo del COCOI, Contador Edgar Urbina Chávez. -

ACUERDO COCOI/02/01/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que a más tardar el 10 de abril del dos mil veinticinco, la Coordinadora de Control Interno, Lic. Rosario Ponce de León Cortés, deberá remitir el Primer Informe Trimestral (RAT) dos mil veinticinco, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -

ACUERDO COCOI/03/01/S-ORD/2025.- El Comité de Control Interno acuerda que el Lic. José A. Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica de este Instituto, deberá presentar los memorándums girados a las áreas administrativas, solicitándoles atiendan las recomendaciones (correctivas y/o preventivas) resultantes de la Auditoría número OA/CPE/13/2024, así como las respuestas otorgadas por las mismas, las cuales se presentarán en la Segunda Sesión de COCOI dos mil veinticinco. -

Acto seguido, la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los

mencionados acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad por los integrantes de este Comité. ---

XV.- CLAUSURA---

A continuación, la Arquitecta Sildia Mecott Gómez, Directora General y Presidenta del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural de Estado de Oaxaca**, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes **CONSTE.** --

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL COCOI DEL INPAC

C.P EDGAR URBINA CHÁVEZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INPAC

ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
VOCAL "A" DEL COCOI Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INPAC

LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
VOCAL "B" DEL COCOI Y JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INPAC

LIC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS
VOCAL "C" DEL COCOI Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL INPAC

C. EMELY MIGUEL FELIX
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESORA DEL CONTROL INTERNO DEL INPAC

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y SUPERVISORA DE OBRA DEL INPAC

LIC. RAQUEL JUDITH GARCÍA BERNAL
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y TÉCNICA DEL INPAC

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SECRETARIA DE DIRECTOR DEL INPAC

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca del día veintiséis de febrero del dos mil veinticinco.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/023/2025
ASUNTO:	SE CONVOCA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COCOI 2025

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 14 de febrero de 2025.

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN **LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL,** POR ESTE CONDUCTO SE LES INFORMA QUE SE LLEVARÁ A CABO **LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO 2025,** DE FORMA PRESENCIAL, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO, A LAS **13:00HRS, EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO,** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ANEXA AL PRESENTE.

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
a) Programas Presupuestarios.
i. El presupuesto ejercido contra el modificado.
ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
b) Proyectos de Inversión Pública.
c) Pasivos contingentes. d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS
IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVESIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.
X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual.
b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
X.II ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
XIII. ASUNTOS GENERALES.
XIV REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.
XV. CLAUSURA

SIN OTRO PARTICULAR, LES ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI DEL INPAC

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2025-2028

Recibí, copia

C.C.P
ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ. - DIRECTORA GENERAL DEL INPAC. PARA SU CONOCIMIENTO.
ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ. – DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS VOCAL "A" DEL COCOI DEL INPAC. – MISMO FIN.
LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO. - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL B DEL COCOI DEL INPAC. - MISMO FIN.
LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN C.- SUPERVISORA DE OBRA Y COORDINADORA DE COCOI DEL INPAC. - MISMO FIN.
LIC. RAQUEL J. GARCÍA BERNAL. - TÉCNICO Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL INPAC. - MISMO FIN.
C. SILVIA ZÁRATE MORALES. - SECRETARÍA DEL DIRECTOR Y ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INPAC. - MISMO FIN.
EXPEDIENTE.

ACUSE DEL MEMORANDUMS INPAC/DG/UA/023/2025

N/P	Nombre del servidor público	Cargo Administrativo	Fecha y Firma de recibido
1	Arquitecta Sildia Mecott Gómez	Directora General y Presidenta del COCOI del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	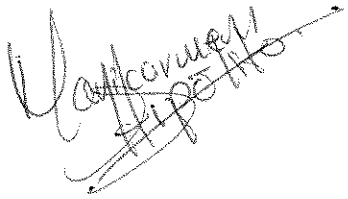
2	Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez	Vocal "A" del COCOI y Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	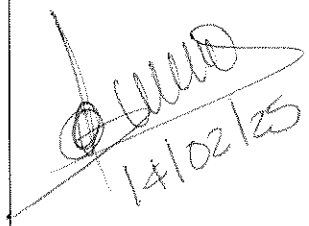
3	Licenciado José Alberto Reyes Arredondo	Vocal "B" del COCOI y Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	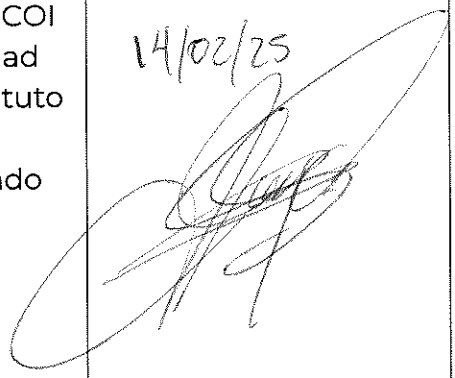
4	Licenciado Cristian de Jesús Avendaño Palacios	Vocal "C" del COCOI y Jefe de informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	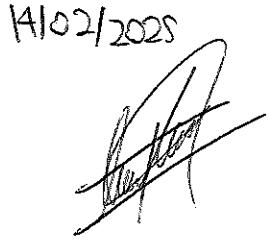

5	Lic. Rosario Ponce de León Cortés	Coordinadora de Control Interno y Supervisora de Obra del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
6	Licenciada Raquel J. García Bernal	Técnico y Enlace de Administración de Riesgos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	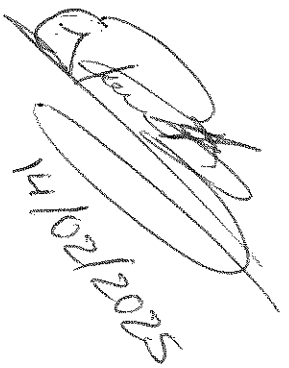
7	C. Silvia Zárate Morales	Secretaria del Director y Enlace del Sistema de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DELESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 14 de febrero de 2025.

Oficio No. INPAC/DG/UA/COCOI/065/2025
Asunto: Se convoca a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
PRESENTE

AT´N C.P. JESUS ACEVEDO MERLIN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 64, 66, 67, y 68 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, se le convoca a participar en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, conforme al orden del día propuesto que encontrará anexo al presente, misma que se llevará a cabo, en punto de las 13:00 horas, del día 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, de manera PRESENCIAL, en la sala de juntas DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, ubicada en Carrretera Internacional, Oaxaca - Istmo, Cd. Administrativa, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
OAXACA 2022 - 2028
14 FEB 2025
RECIBIDO
HORA: 13:21 RECIBE:
ANEXOS: 1 Hoja

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

PATRIMONIO CULTURAL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022 - 2028

CP. EDGAR URBINA CHÁVEZ
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Expediente y minutario.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DELESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORDEN DEL DÍA.

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
a) Programas Presupuestarios.
i.El presupuesto ejercido contra el modificado.
ii.El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
b) Proyectos de Inversión Pública.
c) Pasivos contingentes.
d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaria derivado de la evaluación al Informe Anual.
b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.
a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
b)Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

XIII. ASUNTOS GENERALES.

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

XV. CLAUSURA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 25 de febrero de 2025
Oficio No. **SHTFP/SASO/DCIGP/0320/2025**
Origen: **DCIGP**
Sección: **DCIGP**
Asunto: **Designación de persona asesora de Control Interno.**

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ.
TITULAR DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos; 1, 42 fracción XII del Reglamento interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, vigente; a través del presente he designado como representante de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a la **Lic. Emely Miguel Félix**, quien a su vez, podrá intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno de esa institución pública a su digno cargo y firmar el acta correspondiente, así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los plazos que para tal efecto se señalen, conforme a lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento antes mencionado.

Adicionalmente, la persona designada podrá asesorar y orientar a las personas servidoras públicas responsables de la aplicación de las herramientas necesarias que permiten desarrollar, fortalecer y mantener un Sistema de Control Interno Institucional eficaz y eficiente; así como aplicar las evaluaciones que ordene la Secretaría a través de su Titular, de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra o de esta Dirección, para vigilar su implementación y operación, analizar y verificar los resultados que de estas deriven para sugerir la atención, supervisión y seguimiento de las debilidades identificadas y promover la mejora continua en cumplimiento con lo establecido en el *Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 06 de julio del año 2023.*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JESUS ACEVEDO MERLÍN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE
LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

JAM/CGA
Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la SHTFP. Para conocimiento.
Expediente y Minutario.

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

RECIBIDO
FECHA 26/2/2025 HORA 9:55 hrs
Recibió Silvia Juárez

Ciudad Administrativa (Edificio 6, "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext.10456
Jesus.acevedo@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de enero de 2025.

C. SILDIA MECOTT GÓMEZ.

Ing. **SALOMÓN JARA CRUZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos, 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 3 fracción II, 5 párrafo segundo, 6, 21 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo 10 fracción II segundo párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; artículo 10 del decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; he tenido a bien nombrarla:

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con probidad, honradez, responsabilidad y eficacia, como el pueblo de Oaxaca lo requiere, para que haya paz, justicia, bienestar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y demás ordenamientos normativos, planes y programas de Gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, perspectiva y equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las indicaciones que emanen de esta superioridad.

Lo comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DG/089/2025
ASUNTO:	SE INFORMA RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 17 de febrero de 2025.

L.C.P LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA DE OAXACA
P R E S E N T E

Por este conducto tengo a bien informar a usted que, con efectos a partir del 01 de enero del dos mil veinticinco he sido designada por el C. Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del estado de Oaxaca como:

DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Cargo conferido que acredito con una copia simple del nombramiento respectivo, para su conocimiento y efectos que correspondan.

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ARQUITECTA SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2025

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
OAXACA 2022 - 2028
RECIBIDO
18 FEB 2025
HORA: 9:48 RECIBE:
ANEXOS: 1 Fojo

C.c.p:
Contador Edgar Urbina Chávez. - Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del COCOI del INPAC.- Para su conocimiento Expediente.

2024, "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 28 de noviembre de 2024.

Oficio n°. INPAC/DG/UT/COCOI/21/2024
Asunto: Se Remite Cuarto Trimestre de Avance Trimestral del PTCI 2024.

L.C.P Leticia Elsa Reyes López.
Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

C.P Jesús Acevedo Merlín
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el **REPORTE DE AVANCE** correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE 2024** del **Programa de Trabajo de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado**, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Rosario Ponce de León Cortés
Coordinadora de Control Interno
del Instituto del Patrimonio del Cultural del
Estado de Oaxaca.

PATRIMONIO CULTURAL

Expediente y minutario.

SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTE
28 NOV 2024
HORA: 11:51 RECIBIÓ:
ANEXOS: 1 CD, 2 Fojas

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

CUARTO TRIMESTRE

Al corte de: **29 de noviembre de 2024.**

Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
28	0

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		12	42.86	7	9
Segundo		1	3.57	7	8
Acumulado al Segundo	**28**	13	46.43	7	8
Tercero		0	0	8	7
Acumulado al Tercero		13	46.43	8	7
Cuarto		4	14.28	4	7
Acumulado al Cuarto		**17**	**60.71**	**4**	**7**

*** Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).**

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%
7	**3**	**5**

- **Detalle de acciones de mejora que se reportan como concluidas:**

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
1	4	4.2 ATRACCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DE PROFESIONALES	1.2.2 CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL INPAC EN MATERIA DE	19 DE NOVIEMBRE 2024	PDF'S DE CONSTANCIAS DE TERMINO DE CURSO PUNTO LILA DE ESTE INSTITUTO

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha real de cumplimiento	Evidencias
			PERSPECTIVA DE GÉNERO		
2	1	1.5 CUMPLIMIENTO, SUPERVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL PROGRAMA, POLITICA O LINEAMIENTO DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	2.2.1 REPORTAR TRIMESTRALMENTE EN EL REGISTRO DE LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL DEL INPAC	29 DE NOVIEMBRE DE 2024	CAPTURA DE PANTALLA Y MEMORANDÚM
3	13	13.5 DATOS PROCESADOS EN INFORMACIÓN DE CALIDAD	7.1.1 SOLICITAR METAS TRIMESTRALES PARA EL EJERCICIO 2024	22 DE NOVIEMBRE 2024	MEMORANDUMS DE LAS ÁREAS
4	13	13.5 DATOS PROCESADOS EN INFORMACIÓN DE CALIDAD	7.3.1 INFORMES TRIMESTRALES AL TITULAR DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	27 DE NOVIEMBRE 2024	MEMORANDUM

Detalle de acciones de mejora que se reportan en proceso:

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	4	4.2 ATRACCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DE PROFESIONALES	1.1.1 CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL INPAC EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	75
2	4	4.2 ATRACCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DE PROFESIONALES	1.2.1 CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL INPAC EN MATERIA DE ARCHIVOS POR EL AGEO	27 DE NOVIEMBRE	85
3	13	13.5 DATOS PROCESADOS EN INFORMACIÓN DE CALIDAD	7.2.1 LLEVAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC PARA REVISAR LOS AVANCES DE LAS METAS Y OBJETIVOS	05 DE AGOSTO 2024	50

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	13	5.1.3 CARGAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A LA PÁGINA DEL INPAC	NO SE HA PODIDIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD, DEBIDO A QUE AÚN NO SE ENCUENTRA PUBLICADO EL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL.	ESTE INSTITUTO HA COMENZADO CON DESIGNAR ACTIVIDADES A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA SU REALIZACIÓN. SE ESPERA EN EL PRIMER TRIMESTRE 2025 CARGAR EL PITIC.
2	6	5.1.2 REMITIR EL PROYECTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTIUCIONAL DEL INPAC AL INPLAN.	MIENTRAS NO SE CUENTE CON EL PLAN SECTORIAL NO SE PUEDE AVANZAR EN TERMINAR EL PLAN ESTRATEGICO.	SE ENVIARÁ AL INPLAN TAN LUEGO SE CUENTE CON EL PLAN VALIDADO POR EL INPLAN. EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024
3	6	5.1.4 DIFUNDIR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ENTRE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	HASTA QUE NO ESTE TERMINADO LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRTEGICO NO SE PUEDE ENVIAR AL INPLAN PARA SU VALIDACIÓN.	SE DIFUNDIRÁ CUANDO QUEDÉ APROBADO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL. SE REALICE EN EL PRIMER TRIMESTRE 2025.
4	6	6.1.3 ENVÍO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL A LA DGTID PARA SU VALIDACIÓN	YA SE RECIBIERON LAS OBSERVACIONES ENVIADO A LA DGTI DEL PTIC, PERO CON EL CAMBIO DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE INFÓRMATICA, EN PRÓXIMOS MESES RETOMARÁ SU SEGUIMIENTO DE ELEABORACIÓN	SE ESPERA PARA EL CUARTO TRIMESTRE YA SE HAYA ENVIADO A LA DGTI EL PTIC POR VÍA OFICIAL A LA DGTI.
5	6	6.1.4 PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL DE LAS TIC EN EL PORTAL DEL INPAC	YA VALIDADO POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA DGTID, SE PROCEDERÁ A DAR DIFUSIÓN EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL.	YA VALIDADO POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA DGTID, SE PROCEDERÁ A DAR DIFUSIÓN EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL, SEGUNDO TRIMESTRE 2025.
6	17	8.4.1 GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA DAR ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS	DEBIDO A QUE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS SE ENCUENTRAN ATENDIENDO LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE OBRAS, NO SE HA PODIDO AVANZAR EN ESTE TEMA.	SE ESPERA QUE, PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025, SE PUEDE TENER UN AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL RESPECTIVO PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
7	17	8.3.1 GIRAR MEMORANDÚMS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS INFORMANDO LOS RESULTADOS FINALES EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES CORRESPONDIENTES	EL ÓRGANO FISCALIZADOR DE LA ASFE AÚN NO HA ENTREGADO EL RESULTADO FINAL DE LA AUDITORÍA 2023, QUE SE REALIZÓ EN EL EJERCICIO FISCAL 2023	CUANDO LA ASE ENTREGUÉ RESULTADOS FINALES DE LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL, SE CULMINARÁ ESTA ACTIVIDAD, SE CREÉ SE LLEVÉ A CABO A FINALES DEL MES DE DICIEMBRE.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, incorporó **28 acciones** en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024; de las cuales durante el **Cuarto trimestre 2024**, se lograron las siguientes acciones: **4 concluida al 100%**; **4 en proceso** y **7 sin avance**, alcanzando un **14.28 %** de cumplimiento del PTCI, obteniendo un acumulable al final del **cuarto trimestre del 60.71 %** de cumplimiento con **17 acciones al 100%, 4 en proceso y 7 sin avance**, las cuales se incorporarán en el PTCI 2025.

De las **7 acciones** sin avance la problemática fundamental, es que algunas acciones depende de la elaboración de los Planes Sectoriales, los cuales se encuentran en proceso para su elaboración, motivo por el cual, se pretende tan luego sean publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se pueda comenzar a trabajar el Plan Estratégico Institucional, con respecto al Plan Institucional de Tecnologías y Comunicaciones, por parte de la Dirección General de Tecnologías ya se recibieron las observaciones al Plan enviado, y se pretende enviar un Plan terminado a principios de enero del 2025. Así mismo depende de los resultados finales que emita la ASE, y puedan girarse los resultados finales a las áreas administrativas de este Instituto.

ATENTAMENTE

Coordinadora de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

Lic. Rosario Ponce de León Cortés
Supervisora de Obra

Enlace del Sistema de Control Interno Institucional del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

C. Silvia Zárate Morales
Secretaria de Director

C.c.p:
Expediente

"2024 BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DG/2025/2024
ASUNTO:	SE ENVÍA CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 06 de noviembre de 2024.

L.C.P LETICIA ELSA REYES LÓPEZ.
SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

ATN´ C.P JESÚS ACEVEDO MERLÍN
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA
GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

De conformidad con lo que se establece en el Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se remite el ***Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca***, aprobado en la ***Cuarta Sesión Ordinaria*** celebrada el día 31 de octubre del año en curso:

Número de Sesión Ordinaria	Día y fecha de Celebración	Hora
PRIMERA	26 de febrero 2025	13:00 hrs
SEGUNDA	28 de mayo 2025	13: 00 hrs
TERCERA	28 de agosto 2025	13: 00 hrs
CUARTA	26 de noviembre 2025	13: 00 hrs

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE PROPIETARIO DEL COMITÉ
DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

C.c.p:
Expediente/ minutario.

SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
06 NOV 2024
HORA: 12:08 RECIBE:
ANEXOS: SIN

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

ORIGEN: INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

MEMORÁNDUM: INPAC/DG/DPP/DPR/011/2025

ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; 18 de Febrero de 2025

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
PRESENTE

En relación al memorándum **No. INPAC/DG/UA/023/2025 de fecha 14 de febrero de 2025,** mediante el cual solicita información sobre los proyectos y avances de los programas de inversión realizados durante el periodo del 01 de enero al 18 de Febrero del 2024 adjunto a la presente el informe textual solicitado, así como archivo Excel de las acciones informadas al correo urbinaed@hotmail.com y u.adinpac@gmail.com .

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Recibí
Lic Edgar Urbina Ch
18/02/25

C.c.p. Arq. Sildia Mecott Gómez. – Directora General del INPAC. -Para su conocimiento
C.c.p. minutario.
*BCR

INFORME DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
PERIODO: 01 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DE 2025.

REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

quién informa el desempeño institucional que se realizó durante el ejercicio dos mil veinticuatro, en el cual, expresa que este Instituto en su quehacer y metas sustantivas: es llevar a cabo la reconstrucción, restauración y rehabilitación de los monumentos y zonas, histórico patrimoniales en el estado, programándose en el ejercicio dos mil veinticuatro, cinco obras al inicio, con la finalidad de ejecutarse durante el año, sin embargo, debido a las gestiones del Gobierno del Estado, se logró que se firmarán 2 convenios de colaboración con la Secretaría de Cultura Federal, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural mediante el Programa Nacional de Reconstrucción 2024, aprobándose 7 obras, de acuerdo lo siguiente

Programa	Acciones	Inversión Autorizada
1ER. CONVENIO PNR (SC/DGSMPC/COLAB/1135/24)	6	$14,550,000.00
2DO. CONVENIO PNR (SC/DGSMPC/COLAB/1133/24)	1	$20,000,000.00
Total	**7**	**$34,550,000.00**

Además se ejecutaron 3 acciones referentes a las obras primavera promovidas por el Gobierno del Estado, la cuales corresponden a

ACCION	Inversión Autorizada
REHABILITACIÓN DEL PASEO JUÁREZ (EL LLANO) EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.	$18,000,000.00
INTERVENCIÓN DE CALLES PARA PREFERENCIA PEATONAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ	$23,563,825.79
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (ZÓCALO), EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ	$15,500,000.00
Total	**$34,550,000.00**

Programa	Gestión		Autorizado
	Acción	Monto	
ESTATAL	3	$ 57,063,825.79	Acciones Autorizadas
FEDERAL	7	$ 34,550,000.00	2024

TOTAL	$91,613,825.79

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Refrendo de recursos 2024 – 2025

El Instituto realizó el refrendo de recursos del 2024 al ejercicio fiscal 2025 de 4 acciones de restauración pertenecientes al convenio de colaboración No. SC/DGSMPC/COLAB/1135/24, con el fin de concluir la restauración de los inmuebles que resultaron afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 ocurridos en el estado.

NO.	NOMBRE	INVERSIÓN	ESTATUS
1	PALACIO ANTIGUO, SANTO DOMINGO CHIHUITÁN.	$3,000,000.00	EN EJECUCIÓN 75 %
2	ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN COIXTLAHUACA.	$2,500,000.00	CONCLUIDA 100 %
3	PARROQUIA DE ASUNCIÓN DE MARÍA	$2,600,000.00	CONCLUIDA 100 %
4	PARROQUIA DE SAN JERÓNIMO	$2,300,000.00	CONCLUIDA 100 %

Propuesta de Gestión de Recursos 2025

El Instituto se encuentra gestionando recursos que le permita dar cobertura presupuestal al **Programa Anual de Inversión Pública 2025**, conformada por **150 inmuebles y muebles históricos con valor cultural**; el cual se integró a partir de las solicitudes provenientes de diversos municipios por medio del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), solicitudes recabadas de las giras del gobernador, así como solicitudes recibidas a través de oficialía de partes del Instituto.

No.	Descripción	Regiones por atender	Propuesta de Inversión
1	Programa Anual de Inversión Pública 2025	Sierra Juárez Sierra Sur Sierra de Flores Magón	**$292,796,366.53**

Mixteca
Valles Centrales
Istmo
Costa
Cuenca del Papaloapan

Gestión de Recursos 2025, Espacios culturales del Estado de Oaxaca

El Instituto se encuentra gestionando recursos que le permita dar atención a los Espacios culturales del Estado de Oaxaca, a través de su rehabilitación, restauración, mantenimiento y acondicionamiento de espacios, salas y piezas de exposición permanente, sistemas de iluminación, hidráulicos y sanitarios, en pro de la conservación del patrimonio resguardado en estos recintos.

NO.	INMUEBLE	INVERSION
1	MUSEO FRISELL	$14,200,000.00
2	MUSEO TAMAYO	$6,160,000.00
3	MEAPO	$8,920,000.00
4	MUPO	$4,850,000.00
5	MACCO	$3,500,000.00
6	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	$4,300,000.0
7	CENTRO DE LAS ARTES SAN AGUSTÍN	$12,327,032.62
8	BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL	$3,650,000.00
9	TEATRO ALCALÁ	$9,995,000.00
10	TEATRO JUÁREZ	$4,200,000.00
11	REAL ALHONDIGA	$7,500,000.00
12	HEMEROTECA PÚBLICA NESTOR SANCHEZ	$900,000.00
	TOTAL	**$80,502,032.62**
1	MUSEO DE ARTE RITUAL	$70,163,336.09

A través del memorándum número INPAC/DG/DPP/10/2025 de fecha 17 de febrero 2025, la Unidad de Proyectos reporta que se realizaron 3 trámites de ingreso ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia y Centro Histórico.

PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca realizó el 09 de enero del 2025 la actualización de la información con relación al padrón de beneficiarios del programa 126- SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, en enero del presente ejercicio, informando 10 beneficiarios correspondientes al periodo Enero - Diciembre 2024 ante la Dirección de Padrones de Beneficiarios de la Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión

Así como fomentar el contenido y la preservación de nuestra historia, cultura y tradiciones generando fuentes de empleo y en consecuencia oportunidades para la población.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p. Arq. Sildia Mecott Gómez. – Directora General del INPAC. -Para su conocimiento
C.c.p. minutario.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR TEQUIO E INCLUSIÓN

Asunto: Acuse de registros recibidos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 09 de enero de 2025.

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Por medio del presente y en relación al intercambio de información con relación al padrón de beneficiarios del programa SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL correspondiente al periodo enero - diciembre del 2024, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 47, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, le informo que al realizar la valoración de calidad de la información se obtuvo como resultado un 100.0%, dicho porcentaje corresponde a los registros en los campos que contienen los datos mínimos requeridos para identificar al beneficiario y al beneficio entregado por parte del programa, de los cuales se guardaron 10 registros, que serán parte del Padrón Único de Beneficiarios del estado de Oaxaca.

Es importante mencionar, que los datos personales recibidos en esta Dirección están protegidos con fundamento en los artículos 1, 5, 6, 9 y 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 1, 7, 10 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca.

Este documento puede ser verificado en la siguiente liga

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 04 de febrero del año 2025
N° DE OFICIO: **INPAC/DG/DPP/058/2025**
ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ARQ. GUILLERMO GONZALEZ LEÓN
DIRECTOR DE CENTRO Y PATRIMONIO
HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito informar que, en correspondencia con las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de Oaxaca desde el inicio de esta administración, con el objetivo de proteger, preservar y engrandecer nuestro patrimonio cultural edificado, envío el proyecto definitivo denominado **"INTERVENCIÓN DE CALLES PARA PREFERENCIA PEATONAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ"** Correspondiente a las calles VALERIO TRUJANO (entre 20 de noviembre y Flores Magón),FLORES MAGÓN (entre Valerio Trujano y las Casas), 2da de FLORES MAGÓN (entre las Casas e Ignacio Aldama),calle IGNACIO ALDAMA (entre Miguel Cabrera y Bustamante) y calle MIGUEL CABRERA (entre Ignacio Aldama y calle Mina).

Lo anterior en virtud de la minuta positiva de centro INAH número 15522, en la cual se aprueba dicho proyecto, someto a su consideración cinco juegos de 18 planos cada uno, relativos al proyecto de intervención mencionado. La entrega de estos planos tiene como finalidad obtener la Licencia y autorización correspondientes por parte de la dependencia que usted dignamente representa.

Sin más por el momento, y esperando una respuesta favorable de su parte, me despido enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
OAXACA
2022-2027

UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA
OAXACA DE JUÁREZ
12 FEB 2025
1:39
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

C.C.P. Expediente/Minutario.

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760
uniproy.inpac@gmail.com

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 04 de febrero del año 2025
N° DE OFICIO: **INPAC/DG/DPP/059/2025**
ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito informar que, en correspondencia con las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de Oaxaca desde el inicio de esta administración, con el objetivo de proteger, preservar y engrandecer nuestro patrimonio cultural edificado, envío el proyecto definitivo denominado **"INTERVENCIÓN DE CALLES PARA PREFERENCIA PEATONAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ"** Correspondiente a las calles VALERIO TRUJANO (entre 20 de noviembre y Flores Magón),FLORES MAGÓN (entre Valerio Trujano y las Casas), 2da de FLORES MAGÓN (entre las Casas e Ignacio Aldama),calle IGNACIO ALDAMA (entre Miguel Cabrera y Bustamante) y calle MIGUEL CABRERA (entre Ignacio Aldama y calle Mina).

Lo anterior en virtud de la minuta positiva de centro INAH número 15522, en la cual se aprueba dicho proyecto, someto a su consideración cinco juegos de 18 planos cada uno, relativos al proyecto de intervención mencionado. La entrega de estos planos tiene como finalidad obtener la autorización correspondiente por parte de la dependencia que usted dignamente representa.

Sin más por el momento, y esperando una respuesta favorable de su parte, me despido enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO

C.C.P. Expediente/Minutario

UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA
12 FEB 2025
1:39
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2027

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760
uniproy.inpac@gmail.com

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 04 de febrero del año 2025
N° DE OFICIO: **INPAC/DG/DPP/054/2025**
ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ARQ. GUILLERMO GONZALEZ LEÓN
DIRECTOR DE CENTRO Y PATRIMONIO
HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito informar que, en el marco de las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de Oaxaca desde el inicio de esta administración, con el propósito de velar, salvaguardar y enaltecer nuestro patrimonio cultural edificado, envío el proyecto definitivo denominado **"REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CONSTITUCIÓN (ZÓCALO) EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ".** Este proyecto forma parte de un conjunto de iniciativas orientadas a proteger, promover y difundir la grandeza de nuestro patrimonio.

Lo anterior en virtud de la minuta positiva de centro INAH número 15523, en la cual se aprueba dicho proyecto, someto a su consideración cinco juegos de seis planos cada uno, relativos al proyecto de intervención mencionado. La entrega de estos planos tiene como finalidad obtener la Licencia y autorización correspondientes por parte de la dependencia que usted dignamente representa.

Sin más por el momento, y esperando una respuesta favorable de su parte, me despido enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PA

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P. Expediente/Minutario

UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA
OAXACA DE JUÁREZ
12 FEB 2025
1:25
RECIBIDO
MUNICIPAL 2025-2027

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760
uniproy.inpac@gmail.com

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 04 de febrero del año 2025
N° DE OFICIO: **INPAC/DG/DPP/055/2025**
ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente hago de su conocimiento que el en el marco de las Por medio de la presente, me permito informar que, en el marco de las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de Oaxaca desde el inicio de esta administración, con el propósito de velar, salvaguardar y enaltecer nuestro patrimonio cultural edificado, envío el proyecto definitivo denominado **"REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CONSTITUCIÓN (ZÓCALO) EN LA LOCALIDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ".** Este proyecto forma parte de un conjunto de iniciativas orientadas a proteger, promover y difundir la grandeza de nuestro patrimonio.

Lo anterior en virtud de la minuta positiva de centro INAH número 15523, en la cual se aprueba dicho proyecto, someto a su consideración cinco juegos de seis planos cada uno, relativos al proyecto de intervención mencionado. La entrega de estos planos tiene como finalidad obtener la autorización correspondiente por parte de la dependencia que usted dignamente representa.

Sin más por el momento, y esperando una respuesta favorable de su parte, me despido enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE OAXACA

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P. Expediente/Minutario

UNIDAD DE VENTANILLA UNICA
OAXACA DE JUAREZ
12 FEB 2025
1:25
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760
uniproy.inpac@gmail.com

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 04 de febrero del año 2025
N° DE OFICIO: **INPAC/DG/DPP/056/2025**
ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ARQ. GUILLERMO GONZALEZ LEÓN
DIRECTOR DE CENTRO Y PATRIMONIO
HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito informar que, en correspondencia con las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de Oaxaca desde el inicio de esta administración, con el objetivo de proteger, preservar y engrandecer nuestro patrimonio cultural edificado, envío el proyecto definitivo denominado **"REHABILITACIÓN DEL PASEO JUÁREZ (EL LLANO) EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ Y JARDÍN HIDALGO"** Este proyecto forma parte de un conjunto de iniciativas orientadas a proteger, promover y difundir la grandeza de nuestro patrimonio.

Lo anterior en virtud de la minuta positiva de centro INAH número 15524, en la cual se aprueba dicho proyecto, someto a su consideración cinco juegos de once planos cada uno, relativos al proyecto de intervención mencionado. La entrega de estos planos tiene como finalidad obtener la Licencia y autorización correspondientes por parte de la dependencia que usted dignamente representa.

Sin más por el momento, y esperando una respuesta favorable de su parte, me despido enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

C.C.P. Expediente/Minutario

UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA
OAXACA DE JUÁREZ
12 FEB 2025 1:30
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760
uniproy.inpac@gmail.com

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 04 de febrero del año 2025
N° DE OFICIO: **INPAC/DG/DPP/057/2025**
ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

ANTROP. JOEL OMAR VAZQUEZ HERRERA
DIRECTOR DEL CENTRO INAH OAXACA
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito informar que, en correspondencia con las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de Oaxaca desde el inicio de esta administración, con el objetivo de proteger, preservar y engrandecer nuestro patrimonio cultural edificado, envío el proyecto definitivo denominado **"REHABILITACIÓN DEL PASEO JUÁREZ (EL LLANO) EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ Y JARDÍN HIDALGO"** Este proyecto forma parte de un conjunto de iniciativas orientadas a proteger, promover y difundir la grandeza de nuestro patrimonio.

Lo anterior en virtud de la minuta positiva de centro INAH número 15524, en la cual se aprueba dicho proyecto, someto a su consideración cinco juegos de once planos cada uno, relativos al proyecto de intervención mencionado. La entrega de estos planos tiene como finalidad obtener la autorización correspondiente por parte de la dependencia que usted dignamente representa.

Sin más por el momento, y esperando una respuesta favorable de su parte, me despido enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PA

ARQ. SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.C.P. Expediente/Minutario

UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA
OAXACA DE JUÁREZ
12 FEB 2025
1:30.
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Carretera Internacional Oaxaca- Istmo Km. 11.5. Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas. Edificio 3, Nivel 3. Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P 68270
01(951) 50115000 Extensión 11760
uniproy.inpac@gmail.com

ORIGEN: UNIDAD DE PROYECTOS
MEMORÁNDUM No.: INPAC/DG/DPP/UP/ 010/2025
ASUNTO: **REMITO INFORMACIÓN COCOI 2025**

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 17 de febrero de 2025

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
PRESENTE

AT´N A LOS INTEGRANTES DEL COCOI DEL INPAC

De acuerdo con el memorándum INPAC/DG/UA/023/2025 y con motivo de la próxima sesión del comité de Control Interno (COCOI) a celebrarse el 26 de febrero del presente año, por este medio le informo que durante estos meses la unidad de proyectos realizó 3 ingresos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia relacionados y al Centro y Patrimonio Histórico del municipio de Oaxaca de Juárez.
Anexo acuses de los trámites realizados ante las instancias correspondientes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ARQ. ANGÉLICA LÓPEZ BAUTISTA
JEFA DE UNIDAD DE PROYECTOS DEL INPAC

C.c.p. Arq. Sildia Mecott Gómez– Directora General del INPAC. -Para su conocimiento
C.c.p. minutario.

Recibí
L.C. Edgar Urbina Ch
17/02/25

Área: Unidad administrativa
Memorándum: INPAC/DG/UA/032/2025
Asunto: Informe del presupuesto ejercido de Asignación Ordinaria
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 17 de febrero del 2025

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Por este medio se informa que con corte al 17 de febrero del presente año, el presupuesto modificado para el ejercicio 2025 es de $9,541,870.91 (Nueve millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos setenta pesos 91/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido $702,039.48 (setecientos dos mil treinta y nueve pesos 48/100 m.n.), quedando por ejercer $8,839,831.43 (ocho millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y un pesos 43/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros:

En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de $8,336,680.61 (ocho millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesos 61/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido $702,039.48 (setecientos dos mil treinta y nueve pesos 48/100 m.n.), quedando por ejercer $7,634,641.13 (siete millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y un pesos 13/100 m.n.).

En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de $296,789.84 (doscientos noventa y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos 84/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido $0 (Cero pesos 00/100 m.n.), quedando por ejercer $296,789.84 (doscientos noventa y seis mil setecientos ochenta y nueve pesos 84/100 m.n.); cabe mencionar que del importe asignado, la cantidad de $101,838.00 (Ciento un mil ochocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de $908,400.46 (novecientos ocho mil cuatrocientos pesos 46/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido $0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), quedando por ejercer $908,400.46 (novecientos ocho mil cuatrocientos pesos 46/100 m.n.) m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de $353.433.08 (trescientos cincuenta y

tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 08/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración.

Para soporte de lo anterior, anexo el Estado del Ejercicio Presupuestal que emite el Sistema de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

C.c.p.- Expediente/Minutario

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528	**INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**										
528-001	**DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS**										
AEAAA0425	**ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN**										
528001-12600000001	ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUCION EN LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO.										
B	**MATERIALES Y SUMINISTROS**										
528001-12600000001-411205AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
528001-12600000001-411207AEAAA0425	MATERIAL DE LIMPIEZA	D	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00
528001-12600000001-411208AEAAA0425	SUMINISTROS DIVERSOS	D	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00
528001-12600000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	43,113.60	43,113.60	0.00	0.00	0.00	0.00	43,113.60	43,113.60	0.00
528001-12600000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	28,742.40	28,742.40	0.00	0.00	0.00	0.00	28,742.40	28,742.40	0.00
528001-12600000001-411259AEAAA0425	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	26,059.84	26,059.84	0.00	0.00	0.00	0.00	26,059.84	26,059.84	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		**191,915.84**	**191,915.84**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**191,915.84**	**191,915.84**	**0.00**
C	**SERVICIOS GENERALES**										
528001-12600000001-411303AEAAA0425	AGUA	D	8,400.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,400.00	8,400.00	0.00
528001-12600000001-411308AEAAA0425	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	D	953.00	953.00	0.00	0.00	0.00	0.00	953.00	953.00	0.00
528001-12600000001-411312AEAAA0425	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	C	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
528001-12600000001-411312AEAAA0425	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	188,497.68	188,497.68	0.00	0.00	0.00	0.00	188,497.68	188,497.68	0.00
528001-12600000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528001-12600000001-411353AEAAA0425	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,000.00	28,000.00	0.00
528001-12600000001-411363AEAAA0425	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00
528001-12600000001-411370AEAAA0425	PASAJES TERRESTRES	D	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
528001-12600000001-411373AEAAA0425	PEAJES Y PUENTES	D	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00
528001-12600000001-411374AEAAA0425	VIÁTICOS EN EL PAÍS	D	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00
528001-12600000001-411388AEAAA0425	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	27,256.00	27,256.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,256.00	27,256.00	0.00
528001-12600000001-411395AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS MMyS	D	96,857.58	96,857.58	0.00	0.00	0.00	0.00	96,857.58	96,857.58	0.00
528001-12600000001-411396AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO	D	32,125.36	32,125.36	0.00	0.00	0.00	0.00	32,125.36	32,125.36	0.00
528001-12600000001-411397AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONFIANZA	D	14,041.94	14,041.94	0.00	0.00	0.00	0.00	14,041.94	14,041.94	0.00
528001-12600000001-411398AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS CONTRATO CONFIANZA	D	44,502.26	44,502.26	0.00	0.00	0.00	0.00	44,502.26	44,502.26	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		**517,033.82**	**517,033.82**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**517,033.82**	**517,033.82**	**0.00**
	TOTAL CAPITULO :		**6,329,419.22**	**6,329,419.22**	**606,233.83**	**482,782.33**	**482,782.33**	**0.00**	**5,723,185.39**	**5,846,636.89**	**482,782.33**
	TOTAL OBRA O ACCION :		**6,329,419.22**	**6,329,419.22**	**606,233.83**	**482,782.33**	**482,782.33**	**0.00**	**5,723,185.39**	**5,846,636.89**	**482,782.33**
	TOTAL PROYECTO :		**6,329,419.22**	**6,329,419.22**	**606,233.83**	**482,782.33**	**482,782.33**	**0.00**	**5,723,185.39**	**5,846,636.89**	**482,782.33**
	TOTAL SUB.PROGRAMA :		**6,329,419.22**	**6,329,419.22**	**606,233.83**	**482,782.33**	**482,782.33**	**0.00**	**5,723,185.39**	**5,846,636.89**	**482,782.33**
	TOTAL PROGRAMA :		6,329,419.22	6,329,419.22	606,233.83	482,782.33	482,782.33	0.00	5,723,185.39	5,846,636.89	482,782.33
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :		**6,329,419.22**	**6,329,419.22**	**606,233.83**	**482,782.33**	**482,782.33**	**0.00**	**5,723,185.39**	**5,846,636.89**	**482,782.33**
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA :		**6,329,419.22**	**6,329,419.22**	**606,233.83**	**482,782.33**	**482,782.33**	**0.00**	**5,723,185.39**	**5,846,636.89**	**482,782.33**
528-002	**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**										
AEAAA0425	**ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN**										
PROG : 126	SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL										
SPROG : 01	INTERVENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DEL ESTADO										
PROY. : 000 - -											
528002-12601000001	GESTIONES REALIZADAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO.										
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
A	**SERVICIOS PERSONALES**										
528002-12601000001-411005AEAAA0425	SUELDOS PARA MMyS	D	1,006,426.66	1,006,426.66	113,775.00	113,775.00	113,775.00	0.00	892,651.66	892,651.66	113,775.00

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528	**INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**										
528-001	**DIRECCIÓN GENERAL PARA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS**										
AEAAA0425	**ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN**										
PROG : 126	SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL										
SPROG : 00 - -											
PROY. : 000 - -											
528001-12600000001	ADMINISTRACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PARA CONTRIBUCION EN LA PRESERVACION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO.										
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS										
A	**SERVICIOS PERSONALES**										
528001-12600000001-411005AEAAA0425	SUELDOS PARA MMyS	D	725,011.66	725,011.66	136,425.00	85,950.00	85,950.00	0.00	588,586.66	639,061.66	85,950.00
528001-12600000001-411006AEAAA0425	SUELDOS PARA CONFIANZA	D	228,587.34	228,587.34	14,091.00	14,091.00	14,091.00	0.00	214,496.34	214,496.34	14,091.00
528001-12600000001-411015AEAAA0425	SUELDOS PARA CONTRATO	D	656,781.00	656,781.00	78,588.00	78,588.00	78,588.00	0.00	578,193.00	578,193.00	78,588.00
528001-12600000001-411017AEAAA0425	SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	715,740.66	715,740.66	108,791.00	82,332.00	82,332.00	0.00	606,949.66	633,408.66	82,332.00
528001-12600000001-411022AEAAA0425	QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	D	33,818.40	33,818.40	2,583.30	2,583.30	2,583.30	0.00	31,235.10	31,235.10	2,583.30
528001-12600000001-411023AEAAA0425	QUINQUENIOS PARA MMyS	D	9,456.00	9,456.00	1,576.00	1,182.00	1,182.00	0.00	7,880.00	8,274.00	1,182.00
528001-12600000001-411034AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	D	31,781.32	31,781.32	0.00	0.00	0.00	0.00	31,781.32	31,781.32	0.00
528001-12600000001-411035AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	D	17,994.00	17,994.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,994.00	17,994.00	0.00
528001-12600000001-411036AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	D	10,020.28	10,020.28	0.00	0.00	0.00	0.00	10,020.28	10,020.28	0.00
528001-12600000001-411037AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	D	31,374.92	31,374.92	0.00	0.00	0.00	0.00	31,374.92	31,374.92	0.00
528001-12600000001-411039AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMyS	D	79,453.32	79,453.32	0.00	0.00	0.00	0.00	79,453.32	79,453.32	0.00
528001-12600000001-411040AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	D	35,988.00	35,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,988.00	35,988.00	0.00
528001-12600000001-411041AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	D	23,798.12	23,798.12	0.00	0.00	0.00	0.00	23,798.12	23,798.12	0.00
528001-12600000001-411042AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	74,515.48	74,515.48	0.00	0.00	0.00	0.00	74,515.48	74,515.48	0.00
528001-12600000001-411047AEAAA0425	COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMyS	D	289,404.00	289,404.00	40,657.50	35,986.50	35,986.50	0.00	248,746.50	253,417.50	35,986.50
528001-12600000001-411061AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	D	150,237.50	150,237.50	13,420.28	13,420.28	13,420.28	0.00	136,817.22	136,817.22	13,420.28
528001-12600000001-411062AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO	D	114,945.22	114,945.22	9,651.98	9,651.98	9,651.98	0.00	105,293.24	105,293.24	9,651.98
528001-12600000001-411063AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	D	55,312.15	55,312.15	1,706.06	1,706.06	1,706.06	0.00	53,606.09	53,606.09	1,706.06
528001-12600000001-411064AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	D	123,074.80	123,074.80	10,121.71	10,121.71	10,121.71	0.00	112,953.09	112,953.09	10,121.71
528001-12600000001-411072AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	D	90,712.11	90,712.11	0.00	0.00	0.00	0.00	90,712.11	90,712.11	0.00
528001-12600000001-411073AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	D	54,293.54	54,293.54	0.00	0.00	0.00	0.00	54,293.54	54,293.54	0.00
528001-12600000001-411074AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	D	19,878.63	19,878.63	0.00	0.00	0.00	0.00	19,878.63	19,878.63	0.00
528001-12600000001-411075AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	D	59,622.71	59,622.71	0.00	0.00	0.00	0.00	59,622.71	59,622.71	0.00
528001-12600000001-411082AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMyS	D	152,795.19	152,795.19	0.00	0.00	0.00	0.00	152,795.19	152,795.19	0.00
528001-12600000001-411083AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	D	83,173.58	83,173.58	0.00	0.00	0.00	0.00	83,173.58	83,173.58	0.00
528001-12600000001-411084AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	D	33,483.54	33,483.54	0.00	0.00	0.00	0.00	33,483.54	33,483.54	0.00
528001-12600000001-411085AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	D	95,795.69	95,795.69	0.00	0.00	0.00	0.00	95,795.69	95,795.69	0.00
528001-12600000001-411121AEAAA0425	AYUDAS PARA CONTRATO	D	284,052.00	284,052.00	29,716.00	29,716.00	29,716.00	0.00	254,336.00	254,336.00	29,716.00
528001-12600000001-411122AEAAA0425	AYUDAS PARA CONFIANZA	D	110,184.52	110,184.52	7,542.00	5,634.00	5,634.00	0.00	102,642.52	104,550.52	5,634.00
528001-12600000001-411123AEAAA0425	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	420,385.88	420,385.88	54,024.50	40,983.50	40,983.50	0.00	366,361.38	379,402.38	40,983.50
528001-12600000001-411131AEAAA0425	INCENTIVOS PARA CONTRATO	D	76,032.00	76,032.00	9,108.00	9,108.00	9,108.00	0.00	66,924.00	66,924.00	9,108.00
528001-12600000001-411133AEAAA0425	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	D	482,880.00	482,880.00	60,480.00	40,240.00	40,240.00	0.00	422,400.00	442,640.00	40,240.00
528001-12600000001-411145AEAAA0425	PREVISIONES SOCIALES MMyS	D	172,402.00	172,402.00	17,459.00	13,430.00	13,430.00	0.00	154,943.00	158,972.00	13,430.00
528001-12600000001-411148AEAAA0425	ESTÍMULO PARA CONFIANZA	D	17,304.00	17,304.00	1,081.50	1,081.50	1,081.50	0.00	16,222.50	16,222.50	1,081.50
528001-12600000001-411149AEAAA0425	ESTÍMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	60,180.00	60,180.00	9,211.00	6,976.50	6,976.50	0.00	50,969.00	53,203.50	6,976.50
	TOTAL ID PARTIDA :		**5,620,469.56**	**5,620,469.56**	**606,233.83**	**482,782.33**	**482,782.33**	**0.00**	**5,014,235.73**	**5,137,687.23**	**482,782.33**
B	**MATERIALES Y SUMINISTROS**										
528001-12600000001-411201AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00
528001-12600000001-411201AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00

Clave	Concepto	Tipo clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Comprometer	Por Ejercer	Por Pagar
528	**INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**										
528-002	**PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS**										
AEAAA0425	**ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN**										
528002-12601000001	GESTIONES REALIZADAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO.										
A	**SERVICIOS PERSONALES**										
528002-12601000001-411023AEAAA0425	QUINQUENIOS PARA MMyS	D	12,228.00	12,228.00	1,528.50	1,528.50	1,528.50	0.00	10,699.50	10,699.50	1,528.50
528002-12601000001-411034AEAAA0425	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	D	44,117.32	44,117.32	0.00	0.00	0.00	0.00	44,117.32	44,117.32	0.00
528002-12601000001-411039AEAAA0425	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMyS	D	110,293.32	110,293.32	0.00	0.00	0.00	0.00	110,293.32	110,293.32	0.00
528002-12601000001-411047AEAAA0425	COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMyS	D	224,208.00	224,208.00	27,459.00	27,459.00	27,459.00	0.00	196,749.00	196,749.00	27,459.00
528002-12601000001-411061AEAAA0425	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMyS	D	234,632.58	234,632.58	16,818.15	16,818.15	16,818.15	0.00	217,814.43	217,814.43	16,818.15
528002-12601000001-411072AEAAA0425	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	D	120,113.87	120,113.87	0.00	0.00	0.00	0.00	120,113.87	120,113.87	0.00
528002-12601000001-411082AEAAA0425	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMyS	D	202,319.30	202,319.30	0.00	0.00	0.00	0.00	202,319.30	202,319.30	0.00
528002-12601000001-411133AEAAA0425	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	D	485,760.00	485,760.00	77,757.00	37,517.00	37,517.00	0.00	408,003.00	448,243.00	37,517.00
528002-12601000001-411145AEAAA0425	PREVISIONES SOCIALES MMyS	D	276,112.00	276,112.00	22,159.50	22,159.50	22,159.50	0.00	253,952.50	253,952.50	22,159.50
	TOTAL ID PARTIDA :		**2,716,211.05**	**2,716,211.05**	**259,497.15**	**219,257.15**	**219,257.15**	**0.00**	**2,456,713.90**	**2,496,953.90**	**219,257.15**
B	**MATERIALES Y SUMINISTROS**										
528002-12601000001-411201AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00
528002-12601000001-411205AEAAA0425	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
528002-12601000001-411206AEAAA0425	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	D	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00
528002-12601000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	37,724.40	37,724.40	0.00	0.00	0.00	0.00	37,724.40	37,724.40	0.00
528002-12601000001-411241AEAAA0425	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	25,149.60	25,149.60	0.00	0.00	0.00	0.00	25,149.60	25,149.60	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		**104,874.00**	**104,874.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**104,874.00**	**104,874.00**	**0.00**
C	**SERVICIOS GENERALES**										
528002-12601000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	164,935.40	164,935.40	0.00	0.00	0.00	0.00	164,935.40	164,935.40	0.00
528002-12601000001-411340AEAAA0425	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
528002-12601000001-411353AEAAA0425	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	24,500.00	24,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00	24,500.00	0.00
528002-12601000001-411373AEAAA0425	PEAJES Y PUENTES	D	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00
528002-12601000001-411374AEAAA0425	VIÁTICOS EN EL PAÍS	D	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
528002-12601000001-411388AEAAA0425	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	23,849.00	23,849.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,849.00	23,849.00	0.00
528002-12601000001-411395AEAAA0425	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS MMyS	D	136,882.24	136,882.24	0.00	0.00	0.00	0.00	136,882.24	136,882.24	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :		**391,366.64**	**391,366.64**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**391,366.64**	**391,366.64**	**0.00**
	TOTAL CAPITULO :		**3,212,451.69**	**3,212,451.69**	**259,497.15**	**219,257.15**	**219,257.15**	**0.00**	**2,952,954.54**	**2,993,194.54**	**219,257.15**
	TOTAL OBRA O ACCION :		**3,212,451.69**	**3,212,451.69**	**259,497.15**	**219,257.15**	**219,257.15**	**0.00**	**2,952,954.54**	**2,993,194.54**	**219,257.15**
	TOTAL PROYECTO :		**3,212,451.69**	**3,212,451.69**	**259,497.15**	**219,257.15**	**219,257.15**	**0.00**	**2,952,954.54**	**2,993,194.54**	**219,257.15**
	TOTAL SUB.PROGRAMA :		**3,212,451.69**	**3,212,451.69**	**259,497.15**	**219,257.15**	**219,257.15**	**0.00**	**2,952,954.54**	**2,993,194.54**	**219,257.15**
	TOTAL PROGRAMA :		3,212,451.69	3,212,451.69	259,497.15	219,257.15	219,257.15	0.00	2,952,954.54	2,993,194.54	219,257.15
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO :		**3,212,451.69**	**3,212,451.69**	**259,497.15**	**219,257.15**	**219,257.15**	**0.00**	**2,952,954.54**	**2,993,194.54**	**219,257.15**
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA :		**3,212,451.69**	**3,212,451.69**	**259,497.15**	**219,257.15**	**219,257.15**	**0.00**	**2,952,954.54**	**2,993,194.54**	**219,257.15**
	TOTAL UNIDAD RESPONSABLE :		9,541,870.91	9,541,870.91	865,730.98	702,039.48	702,039.48	0.00	8,676,139.93	8,839,831.43	702,039.48

ACUSE

SECCIÓN: UNIDAD JURÍDICA
MEMORANDUM NÚM.: INPAC/UJ/014/2025
ASUNTO: SE INFORMA.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 17 de febrero de 2025.

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
Vocal Ejecutivo del COCOI y Jefe de la Unidad Administrativa del
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
P r e s e n t e.

Que en atención a la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Comité de Control Interno de este Instituto, por este medio me permito informar a Usted, dentro del rubro c) PASIVOS CONTINGENTES, del apartado VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, correspondiente al Orden del Día propuesto para dicha reunión, que este Instituto cuenta con los siguientes juicios en proceso:

Número de expediente	23/2018 acumulado con el 92/2018
Autoridad jurisdiccional	Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado
Actor	María Magdalena Ramírez Jiménez
Pretensión	Reinstalación y otras prestaciones laborales
Monto	Sin determinar
Estado	Pendiente cierre de instrucción y emisión de laudo por parte de la autoridad jurisdiccional

Número de expediente	15374/17-17-14-7
Autoridad jurisdiccional	Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
Actor	PAGASA CONSTRUCCIONES S.A. de C. V.
Pretensión	Nulidad de rescisión administrativa de contrato de obra pública.
Monto	$ 2,445,869.98
Estado	Ejecución de sentencia, nos encontramos haciendo gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener los recursos presupuestales para el pago de la sentencia dictada.

De igual manera se informa dentro del apartado XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD lo siguiente:

a) BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS O INCONFORMIDADES RECIBIDAS:

Se informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra la Primera Sesión Ordinaria 2025, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia

RECIBÍ
L.C. Edgar Urbina Ch
18/02/25

e inconformidad, por parte de la ciudadanía a través de la página institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho.

b) LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES RECURRENTES DETERMINADAS POR LAS DIFERENTES INSTANCIAS FISCALIZADORAS:

1. Se informa que el día 10 de diciembre de 2024 la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca notifico el informe final de la auditoria Financiera, de Cumplimiento y sobre el Desempeño del ejercicio fiscal 2023, número OA/CPE/13/2024, donde el dictamen establece lo siguiente ***"Esta Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, cumplió con lo establecido en las disposiciones legales y normativas, contenidas en el informe final de auditoria".***

2. Se informa que con fecha 22 de enero de 2025 la subsecretaria de auditoria y supervisión en obra dirección de auditoria c de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emitió un informe detallado de la auditoria de cumplimiento financiero número 10/SASO-C/24 del ejercicio fiscal 2023, en la cual se tuvieron las observaciones establecidas en el anexo 1.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/DI/001/2025
ASUNTO:	SE ENVÍA INFORME PITIC

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 17 de febrero de 2025.

C.P EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTATIVA
DEL INPAC.
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece el Programa Anual de Trabajo del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de Crear y actualizar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y comunicación (PITIC)., tengo a bien infórmale que se envió el Plan Institucional de Tecnologías de Información, el cual fue enviado a la Dirección General de Tecnologías e innovación Digital (DGTID) dependiente de la Secretaría de Finanzas para su revisión en las fechas, con fecha 21 de enero y 14 de febrero del año dos mil veinticinco, se anexa la evidencia de los correos oficiales, en espera de su aprobación para su publicación.

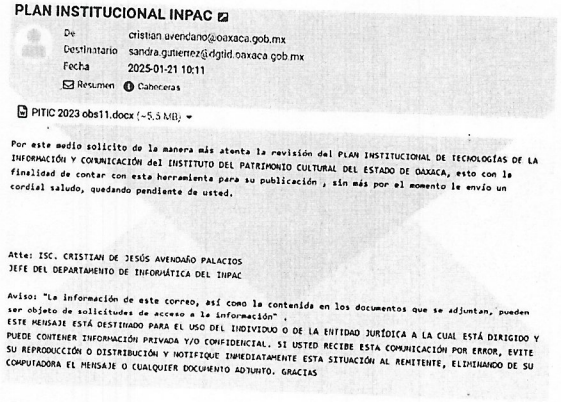

PLAN INSTITUCIONAL INPAC

De cristian.avendano@oaxaca.gob.mx
Destinatario sandra.gutierrez@dgtid.oaxaca.gob.mx
Fecha 2025-01-21 10:11
Resumen Cabeceras

PITIC 2023 obs11.docx (~5.5 MB)

Por este medio solicito de la manera más atenta la revisión del PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN del INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, esto con la finalidad de contar con esta herramienta para su publicación , sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando pendiente de usted.

Atte: ISC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL INPAC

Aviso: "La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información" .
ESTE MENSAJE ESTÁ DESTINADO PARA EL USO DEL INDIVIDUO O DE LA ENTIDAD JURÍDICA A LA CUAL ESTÁ DIRIGIDO Y PUEDE CONTENER INFORMACIÓN PRIVADA Y/O CONFIDENCIAL. SI USTED RECIBE ESTA COMUNICACIÓN POR ERROR, EVITE SU REPRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN Y NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE ESTA SITUACIÓN AL REMITENTE, ELIMINANDO DE SU COMPUTADORA EL MENSAJE O CUALQUIER DOCUMENTO ADJUNTO. GRACIAS

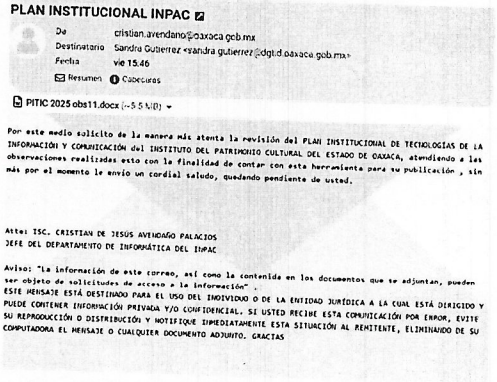

PLAN INSTITUCIONAL INPAC

De cristian.avendano@oaxaca.gob.mx
Destinatario Sandra Gutierrez <sandra.gutierrez@dgtid.oaxaca.gob.mx>
Fecha vie 15:46
Resumen Cabeceras

PITIC 2025 obs11.docx (~5.5 MB)

Por este medio solicito de la manera más atenta la revisión del PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN del INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, atendiendo a las observaciones realizadas esto con la finalidad de contar con esta herramienta para su publicación , sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando pendiente de usted.

Atte: ISC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL INPAC

Aviso: "La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información" .
ESTE MENSAJE ESTÁ DESTINADO PARA EL USO DEL INDIVIDUO O DE LA ENTIDAD JURÍDICA A LA CUAL ESTÁ DIRIGIDO Y PUEDE CONTENER INFORMACIÓN PRIVADA Y/O CONFIDENCIAL. SI USTED RECIBE ESTA COMUNICACIÓN POR ERROR, EVITE SU REPRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN Y NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE ESTA SITUACIÓN AL REMITENTE, ELIMINANDO DE SU COMPUTADORA EL MENSAJE O CUALQUIER DOCUMENTO ADJUNTO. GRACIAS

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ISC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DEL INPAC

PATRIMONIO
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
OAXACA

RECIBI
LC. Edgar Urbina Ch
17/02/25

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 50150000 ext. 11752
dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx

EVIDENCIAS DE LOS CORREOS ENVIADOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PITIC)

EVIDENCIA 1

PLAN INSTITUCIONAL INPAC

De cristian.avendano@oaxaca.gob.mx
Destinatario sandra.gutierrez@dgtid.oaxaca.gob.mx
Fecha 2025-01-21 10:11
Resumen Cabeceras

PITIC 2023 obs11.docx (~5.5 MB)

Por este medio solicito de la manera más atenta la revisión del PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN del INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, esto con la finalidad de contar con esta herramienta para su publicación , sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando pendiente de usted.

Atte: ISC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL INPAC

Aviso: "La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información" .
ESTE MENSAJE ESTÁ DESTINADO PARA EL USO DEL INDIVIDUO O DE LA ENTIDAD JURÍDICA A LA CUAL ESTÁ DIRIGIDO Y PUEDE CONTENER INFORMACIÓN PRIVADA Y/O CONFIDENCIAL. SI USTED RECIBE ESTA COMUNICACIÓN POR ERROR, EVITE SU REPRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN Y NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE ESTA SITUACIÓN AL REMITENTE, ELIMINANDO DE SU COMPUTADORA EL MENSAJE O CUALQUIER DOCUMENTO ADJUNTO. GRACIAS

EVIDENCIA 2

PLAN INSTITUCIONAL INPAC

De cristian.avendano@oaxaca.gob.mx
Destinatario Sandra Gutierrez <sandra.gutierrez@dgtid.oaxaca.gob.mx>
Fecha vie 15:46
Resumen Cabeceras

PITIC 2025 obs11.docx (~5.5 MB)

Por este medio solicito de la manera más atenta la revisión del PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN del INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, atendiendo a las observaciones realizadas esto con la finalidad de contar con esta herramienta para su publicación , sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando pendiente de usted.

Atte: ISC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL INPAC

Aviso: "La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información" .
ESTE MENSAJE ESTÁ DESTINADO PARA EL USO DEL INDIVIDUO O DE LA ENTIDAD JURÍDICA A LA CUAL ESTÁ DIRIGIDO Y PUEDE CONTENER INFORMACIÓN PRIVADA Y/O CONFIDENCIAL. SI USTED RECIBE ESTA COMUNICACIÓN POR ERROR, EVITE SU REPRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN Y NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE ESTA SITUACIÓN AL REMITENTE, ELIMINANDO DE SU COMPUTADORA EL MENSAJE O CUALQUIER DOCUMENTO ADJUNTO. GRACIAS

ATENTAMENTE

ISC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DEL INPAC

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca 17 de febrero de 2025.

PARA: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOI) DEL INPAC.
DE: C.P. EDGAR URBINA CHAVEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INPAC.

INFORME DE ACTIVIDADES

Presento en el seno de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno (COCOI) 2025, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el Informe de actividades realizadas en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del INPAC:

1. Mediante oficio número INPAC/CEPCI/013/2024 de fecha 18 de diciembre de 2024 se remitió a la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, copia del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en la cual se aprobó lo siguiente:

EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2024, el cual a la letra dice:

1. El 31 de enero del año 2024 los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprobaron el informe anual de actividades 2023.

2. El 31 de enero del año 2024 los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprobaron el plan anual de trabajo 2024.

3. El 18 de junio del año 2024 se solicitó a la subsecretaria de contraloría social y transparencia las siguientes capacitaciones.
   - Código de ética para las personas servidoras públicas de la administración pública estatal.
   - Funciones del comité de ética y prevención de conflicto de interés.
   - Análisis y reflexiones en materia de ética.
   - Conflicto de interés en el servicio público.

4. El 26 de junio del año 2024 se llevó a cabo la aprobación del Código de Conducta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

5. El 01 de julio del año 2024 se llevó a cabo la presentación y capacitación del código de conducta a las personas servidoras públicas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

6. Se remitió la Circular No. INPAC/CEPCI/002/2024 a todo el personal del Instituto, en donde se les indica que, por diversos medios electrónicos, escritos y visuales, se hace **la difusión del Protocolo y Cuadernillo HAS, para la Prevención, Atención y Sanción del hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Estatal.**

7. Se realizó la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés** de este Instituto para el conocimiento, análisis y autorización del **Plan Anual de Trabajo 2024** y **el Informe de Actividades 2023**, el cual se remitió en tiempo y forma a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

8. Se cumplió en tiempo y forma **con el traslado y carga de la información generada en el seno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés a la plataforma Sistema de Ética e Integridad (SISEI)**, la cual aparece la vista pública electrónica del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el portal institucional.

9. Se dio a conocer por diversos medios del Instituto, el **Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca,** así como de toda forma de **Violencia Contra las Mujeres o Cualquier acto que atente contra la Dignidad e Integridad de las Personas.**

10. Se realizó el registro de **cero casos de Acoso y Hostigamiento sexual** en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante los bimestres enero-febrero, marzo-abril, mayo – junio, julio – agosto, septiembre – octubre, noviembre - diciembre 2024.

11. El 26 de junio del 2024, se realizó la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética**, donde se presentó y aprobó el **Código de Conducta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**.

12. El 31 de julio del 2024, se realizó la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética**, donde se presentó y aprobó el plan anual de capacitaciones 2024.

13. El 10 de diciembre de 2024, se realizó la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética**, dando cuenta de los avances de los compromisos adquiridos con anterioridad y el establecimiento de nuevos, entre los que se acordó realizar, tres sesiones ordinarias para el año 2025, siendo las siguientes:

Número de Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	31 de enero de 2025
Segunda Sesión Ordinaria	31 de julio 2025
Tercera Sesión Ordinaria	8 de diciembre 2025

ATENTAMENTE

C.P. EDGAR URBINA CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DEL INPAC

Recibí 17/02/2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 14 de enero del 2025.

Oficio No. INPAC/DG/020/2025
Asunto: Se remite Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y PTCI.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.
Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Atn´ C.P. Jesús Acevedo Merlín.
Director de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en los Artículos 23 fracción I, 24 y 26 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, me permito remitir de manera anexa al presente, el **INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII)** correspondiente al ejercicio 2024 al interior del/la Entidad a mi cargo, acompañado de la evidencia digital en CD anexo que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- **a)** Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general;
- **b)** Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general;
- **c)** Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general, y
- **d)** Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y,

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por este Instituto del Patrimonio Cultural del Estado a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

De lo anterior, fue posible identificar las acciones de mejora prioritarias que se encuentran establecidas en el **PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO correspondiente al ejercicio 2025**, mismo que remito de manera física para su evaluación.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ARQUITECTA SILDIA MECOTT GÓMEZ.
DIRECTORA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Expediente y minutario.

SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
OAXACA 2022 - 2028
RECIBIDO
21 ENE 2025
HORA: 11:48 RECIBE:
ANEXOS: 1 CD, 6 Fojas

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

EJERCICIO 2024

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Las normas generales de Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general:

Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII							
	Procesos						
COMPONENTE	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CON VALOR HISTÓRICO	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTÓNICO	PUBLICAR LA REVISTA LA GACETA DEL INPAC	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	PARCIAL	GENERAL
AMBIENTE DE CONTROL	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78.00%	78%	57%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25%	
ACTIVIDADES DE CONTROL	79.00%	73.00%	73.00%	75.00%	79.00%	76%	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	79.00%	79.00%	79.00%	79.00%	83.00%	80%	
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25%	
TOTAL	57%	56%	56%	56%	58%		

La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control.

(REMITIR ANEXO AL PRESENTE LOS RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DCIGP CON EVIDENCIA DOCUMENTAL Y/O ELECTRÓNICA ELEMENTOS DE CONTROL, SUFICIENTE PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN, POR NORMA GENERAL)

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general:

Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de la identificación de los 33 elementos de control, se detectó la existencia y operación de los siguientes elementos por cada una de las normas generales.

Elementos de Control con suficiencia en existencia y operación.					
	PROCESOS				
COMPONENTE	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CON VALOR HISTÓRICO	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTÓNICO	PUBLICAR LA REVISTA LA GACETA DEL INPAC	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Ambiente de Control	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7	4: 1. 2, 7 3: 3, 4, 5, 6
Administración de Riesgos	0	0	0	0	0
Actividades de Control	4: 13, 14, 15, 16,20, 21 y 23 3: 22 y 24	4: 15, 16, 20, 23, 25, 28 y 29 3: 13, 14, 21, 22 y 24	4: 13, 14, 15, 21, 22, 23 y 24 3: 17	4: 13, 15, 16, 20, 21, 23, 25, 28 y 29 3: 14, 17, 22 y 24	4: 13, 15, 16, 17, 20, 21 22, 23 3: 24
Informar y Comunicar	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 28, 29 3: 26 y 27	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 26, 28 y 29 3: 27
Supervisión y Mejora Continua	0	0	0	0	0

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 3 O 4 PUNTOS.

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por Norma General:

Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de la identificación de los 33 elementos de control, se detectó la inexistencia e insuficiencia de los siguientes elementos por cada una de las normas generales.

Elementos de Control con inexistencia e insuficiencia.					
	PROCESOS				
COMPONENTE	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CON VALOR HISTÓRICO	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTÓNICO	PUBLICAR LA REVISTA LA GACETA DEL INPAC	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Ambiente de Control	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7 3: 3, 4, 5 y 6	4: 1, 2 y 7	4: 1. 2, 7 3: 3, 4, 5, 6

Administración de Riesgos	0	0	0	0	0
Actividades de Control	4: 13, 14, 15, 16,20, 21 y 23 3: 22 y 24	4: 15, 16, 20, 23, 25, 28 y 29 3: 13, 14, 21, 22 y 24	4: 13, 14, 15, 21, 22, 23 y 24 3: 17	4: 13, 15, 16, 20, 21, 23, 25, 28 y 29 3: 14, 17, 22 y 24	4: 13, 15, 16, 17, 20, 21 22, 23 3: 24
Informar y Comunicar	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 28, 29 3: 26 y 27	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 28 y 29 3: 26 y 27	4: 25, 26, 28 y 29 3: 27
Supervisión y Mejora Continua	0	0	0	0	0

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 2 PUNTOS.

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII:

Elementos de Control con áreas de oportunidad					
	PROCESOS				
	GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CON VALOR HISTÓRICO	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE RESTAURACIÓN, URBANISMO Y ARQUITECTÓNICO	PUBLICAR LA REVISTA LA GACETA DEL INPAC	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE BIENES CON VALOR HISTÓRICO Y ARTÍSTICO	CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Ambiente de Control	1: 8	1: 8	1: 8	1: 8	1: 8
Administración de Riesgos	1: 9, 10, 11 y 12	1: 9, 10, 11 y 12	1: 9, 10, 11 y 12	1: 9, 10, 11 y 12	1: 9, 10, 11 y 12
Actividades de Control	1: 18 y 19	1: 18 y 19	1: 16, 18, 19 y 20	1: 18 y 19	1: 14, 18 y 19
Informar y Comunicar	1: 30	1: 30	1:30	1: 8	1: 8
Supervisión y Mejora Continua	1: 31, 32 y 33	1: 31, 32 y 33	1: 31, 32 y 33	1: 31, 32 y 33	1: 31, 32 y 33

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 1 PUNTO.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno:

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		12	42.85	7	9
Segundo		1	3.57	7	8
Acumulado al Segundo		13	46.42	7	8
Tercero	28	0	0	8	7
Acumulado al Tercero4		13	46.42	8	7
Cuarto		3	10.71	5	7
Acumulado al Cuarto		**16**	**57.13%**	**5**	**7**

* **Total de acciones de mejora concluidas entre el total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).**

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, con las propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. AM	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
1	13	5.1.3 CARGAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL A LA PÁGINA DEL INPAC	NO SE HA PODIDIO REALIZAR ESTA ACTIVIDAD, DEBIDO A QUE AÚN NO SE ENCUENTRA PUBLICADO EL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.	ESTE INSTITUTO HA COMENZADO CON DESIGNAR ACTIVIDADES A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA SU REALIZACIÓN. SE ESPERA EN EL PRIMER TRIMESTRE 2025 CARGAR EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.
2	6	5.1.2 REMITIR EL PROYECTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTIUCIONAL DEL INPAC AL INPLAN.	MIENTRAS NO SE CUENTE CON EL PLAN SECTORIAL NO SE PUEDE AVANZAR EN TERMINAR EL PLAN INSTITUCIONAL.	SE ENVIARÁ AL INPLAN, PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN, CUANDO LO ENVÍE DE NUEVO EL INPLAN, SE PROCEDERÁ A SU DISEÑO, SE ESPERA QUE PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE 2025, SE CUENTE CON ESTE.
3	6	5.1.4 DIFUNDIR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ENTRE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	HASTA QUE NO ESTE TERMINADO LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRTEGICO NO SE PUEDE ENVIAR AL INPLAN PARA SU VALIDACIÓN.	SE DIFUNDIRÁ CUANDO QUEDÉ APROBAD, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL, SE PRETENDE ALCANZAR ESTA META EN EL

No.	No. Acción de Mejora	Descripción de la Acción de Mejora	Problemática(s) que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de Solución
				TERCER TRIMESTRE 2025.
4	6	6.1.3 ENVÍO DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL A LA DGTID PARA SU VALIDACIÓN	YA SE RECIBIERON LAS OBSERVACIONES ENVIADO A LA DGTI DEL PTIC, PERO CON EL CAMBIO DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE INFÓRMATICA, EN PRÓXIMOS MESES RETOMARÁ SU SEGUIMIENTO DE ELEABORACIÓN	SE ESPERA PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2025 YA SE HAYA ENVIADO A LA DGTI EL PITIC POR VÍA OFICIAL A LA DGTI.
5	6	6.1.4 PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL DE LAS TIC EN EL PORTAL DEL INPAC	YA VALIDADO POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA DGTID, SE PROCEDERÁ A DAR DIFUSIÓN EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL.	YA VALIDADO POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE LA DGTID, SE PROCEDERÁ A DAR DIFUSIÓN EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL, SE PRETENDE LOGRAR DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2025.
6	17	8.4.1 GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA DAR ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS	DEBIDO A QUE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS SE ENCUENTRAN ATENDIENDO LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE OBRAS, NO SE HA PODIDO AVANZAR EN ESTE TEMA.	SE ESPERA QUE, PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL 2025, SE PUEDE TENER UN AVANCE EN LA ELABORACIÓN DEL RESPECTIVO PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.
7	17	8.3.1 GIRAR MEMORANDÚMS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS INFORMANDO LOS RESULTADOS FINALES EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES CORRESPONDIENTES	EL ÓRGANO FISCALIZADOR DE LA ASFE, NO REALIZÓ OBSERVACIONES A LA AUDITORÍA REALIZARÁ DURANTE ELEJERCICIO 2023.	DURANTE EL MES DE ENERO 2025 SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS FINALES DE LA AUDITORIA 2023, QUE REALIZÓ LAS ASFE.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Derivado del punto número 2 del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio, así mismo, el que suscribe se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo estipulado en las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, ***(REMITIR ANEXO AL PRESENTE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PARA EL PRESENTE EJERCICIO).***

No.	Sistema de Control Interno					
	Norma General	Total de acciones de mejora	Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control	17	6	5	4	3
2	Administración de Riesgos	6	0	3	0	3
3	Actividades de Control	4	0	2	0	2
4	Información y Comunicación	4	1	1	1	1
5	Supervisión y Mejora Continua	4	1	2	1	1

ATENTAMENTE.

ARQUITECTA SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno por Elemento de Control

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

Fecha de la autoevaluación: 08 de enero del 2024

Nombre del proceso objeto de evaluación: Gestión de recursos para la Conservación de bienes muebles con valor histórico o artístico ante la SEFIN.

Nombre del (la) responsable de la autoevaluación: Aquitecto Froylan Cruz Gutiérrez

Cargo: Director de Planeación y Proyectos

No.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
	AMBIENTE DE CONTROL										
1	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	Director General a través de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Difusión de las misión, visión, objetivos del INPAC, en la página institucional. * Se colocaron en todas las pantallas de las computadoras del INPAC, la misión y visión * Plan Estratégico Sectorial de Cultura.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/07/PLAN-ESTRATEGICO-SECTORIAL-DE-CULTURA.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
2	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	Director General a través de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	Asignación de objetivos y metas por Unidad Administrativa. Remisión de informes trimestrales de avance de gestión a la Dirección Administrativa y SEFIN.	1.Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Operativo Anual 2023. 2.Informes trimestrales de avance de gestión a la SEFIN. 3.Solicitud de acciones de mejora para metas bajas reportadas. 4.Tablero de control de metas del INPAC: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1B7U-X4Uas2_bwvjrsEXJR2Txm06xinoH/edit#gid=1554495 2 5.Memorándums de las áreas por trimestres. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/7.1.1-4-TRIMESTRE-DE-METAS.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
3	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales (Institucional).	Dirección General y la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	* Se llevan a cabo las sesiones del Comité de Ética en tiempo y forma. * Difusión de los lineamientos de la materia.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-etica-e-integridad-publica/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
4	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional).	Unidad Administrativa/ Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno	* Se aplican las encuestas a todo el personal que connforman el INPAC	Cuestionario de diagnóstico del INPAC https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/CUESTIONARIOS-INPAC.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.	**78%**	**ALTO**
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	Emisión y publicación de Estructura Orgánica, Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/normatividad/ https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/estructura-organica-u-organigrama/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
6	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos (Institucional).	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se aplican las funciones del Manual de organización del INPAC. * Se difunde el Manual de Organización en la página institucional, así como la estructura orgánica	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
7	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se aplican las funciones del Manual de organización y de procedimientos del INPAC. * Se difunde el Manual de Organización en la página institucional, así como la estructura orgánica	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/ y https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/10/MANUAL-PROCEDIMIENTOS.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		

8	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	Unidad Administrativa/ Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativay la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno	* Se el mes de octubre del 2023, se llevó a cabo la evaluación al SICOCOI del INPAC, obteniendo un resulatdo de calificación "MEDIA", desde el 2019 se ha presentado esa evaluación ante la SCTG.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/ACUSE-2023-INPAC.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS										
9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Unidad Jurídica y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Cada área administrativa del INPAC, desarrollaron sus matrices	* Matriz de riesgos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/matriz-de-riesgo.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Unidad Júrica y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Poce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**25%**	**BAJO**
11	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	Unidad Jurídica y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Unidad Júridica y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	ACTIVIDADES DE CONTROL										
13	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC´s.	Dirección de Planeación y Proyectos, a través del Departamento de Planeación	Arq. Froylan Cruz Gutierrez Director y Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe de Departamento.	Para solicitar la autorización de los recursos, se registran los proyectos de inversión a través del Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca	https://inversion2023.finanzasoaxaca.gob.mx/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Dirección de Planeación y Proyectos, a través de la Unidad de Planeación	Arq. Froylan Cruz Gutierrez .Cp. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) del año fiscal correspondiente 2023.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/PAIP-2023-DEFINITIVO.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
15	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales	Departamentos de Planeaciòn y Programaciòn.	Ing. Karina M. Ruiz Reyes y Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco.	* Presentación de Informe Mensual de Avances Fisicos y Financieros (IMAFF) ante la SEFIN;Departamento de Planeaciòn. * Informes de avances trimestrales ante la Federación; Departamento de Programaciòn.	* https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/IMAFF-2023.pdf (Informes Mensuales ante la SEFIN)	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
16	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.	Departamento de Planeación y Programación	Ing. Karina M. Ruiz Reyes y Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco.	1.-Oficios de Autorizaciòn de Recursos de los proyectos de Inversiòn Autorizados por la SEFIN (correspondiente al Ejercicio Fiscal vigente). 2.-Informe de avances Fisicos y Financieros según lo estipulen las reglas de Operaciòn de las Fuentes de Financiamiento.	1. Oficios de Autorización: https://drive.google.com/drive/folders/1JRizjCV6oLURinfswhTREVmv9nDlYgN5?usp=sharing 2.Informes:* https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/IMAFF-2023.pdf (Informes Mensuales ante la SEFIN)	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
17	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.	Dirección de Planeación y Proyectos, en Coordinaciòn con la Unidad Juridica y Administrativa.	ArqFroylan Cruz Gutierrez, Director de Planeación y Proyectos; José A. Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Adminitrativa.	* Se llevan a cabo minutas de trabajo para atender las solventaciones realizadas por parte de la instancia fiscalizadora, * Se envían circulares por parte de la Unidad Administrativa para que cada área solvente las observaciones que correspondan al àmbito de su competencia.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/minutas-de-auditoria.pdf	2	Implementación.	50%	El elemento de control está formalizado.		

18	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	Direccion de Planeación y Proyectos en conjunto con la Coordinaciòn de Control Interno.	Arq. Froylan Cruz Gutierrez, Director de Planeación y Proyectos y Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno.	El nivel del control interno del proceso no ha sido evaluado aún.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	79%	ALTO
19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	Dirección de Planeación y Proyectos en conjunto con la Coordinaciòn de Control Interno.	Arq. Froylan Cruz Gutierrez, Director de Planeación y Proyectos y Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno.	Se encuentran en proceso de evaluación	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
20	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.	Direccion de Planeación y Proyectos en conjunto con la Coordinaciòn de Control Interno.	Arq. Froylan Cruz Gutierrez, Director de Planeación y Proyectos y Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno.	* Se Informa con opurtunidad las Autorizaciones que emite la SEFIN en sesiones de Juntas Directivas y Comité de Obras.	* Actas de la Junta Directiva; Comité de Obras y Comité Federal de Adquisiones, Arrendamiento y Servicios. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/ ; https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/subcomite-de-adquisiciones-arrendamientos-y-servicios/; https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-obras/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
21	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Departamento de Planeación	Ing. Karina M. Ruiz Reyes, Jefe de Departamento	* Se registran los Proyectos de Inversiòn en el Sistema Estatal de Finanzas Pùblicas del Estado de Oaxaca.	https://inversion2023.finanzasoaxaca.gob.m	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	Departamento de Programación	Arq. Felipe de Jesus Velasco Martínez	Existe un sistema informático que opera la Subsecretaría de Planeaciòn e Inversiòn Pùblica de la SEFIN el cual permite realizar gestiòn de recursos para Proyectos de Inversiòn.	https://inversion2023.finanzasoaxaca.gob.m	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.	Dirección de Planeación y Proyectos.	Arq. Froylan Cruz Gutierrez, Director.	Derivado del término del contrato de algún servidor o servidora pública en la Dirección se realiza una acta de entrega - recepciòn, mediante el cual se entregan las claves de usuario y contraseñas para su actualizaciòn correspondiente	Actas de Entrega-Recepciòn del àrea correspondiente	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).	Departamento de informàtica	Ing. Fernando Martín Ramírez Gallardo	El departamento de informàtica del INPAC trabaja de manera coordinada con la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital para el tema en referencia.	https://www.oaxaca.gob.mx/dgtid/wp-content/uploads/sites/2/2018/12/Plan-de-Desarrollo.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
	INFORMAR Y COMUNICAR											
25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Dirección de Planeación y Proyectos, a través del Departamento de Planeación	Ing. Karina M. Ruiz Reyes Jefe de Departamento.	* Existe el sistema informático SEFIP de la SEFIN que auxilia en el proceso generar reportes y permite administrar información digital correspondiente a los proyectos de inversión autorizados y en proceso de gestiòn.	https://inversion2022.finanzasoaxaca.gob.mx/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
26	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	Unidad Administrativa en coordinaciòn con el Departamentode Planeación.	CP. Edgar Urbina Chávez e Ing. Karina M. Ruiz Reyes	* Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/MIR-INICIAL-2023.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
27	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se reporta de manera trimestral a través del Mòdulo del Programa Operativo Anual 2023 en el Sistema Estatal de Finanzas Pùblicas del Estado de Oaxaca (SEFIP)	1. Reportes trimestrales de gestión 2. Información presupuestal registrada en el SEFIP. 3.Difusión de la información financiera 2022 https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/informacion-financiera/, https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/POA2023.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
28	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Unidad Jurìdica	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad.	* Se da seguimiento a los acuerdos pendientes y nuevos de las Sesiones celebradas por la Junta Directiva y el Comité de Obras.	* Actas de la Junta Directiva; Comité de Obras y Comité Federal de Adquisiones, Arrendamiento y Servicios. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/ ; https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/subcomite-de-adquisiciones-arrendamientos-y-servicios/; https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-obras/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.	79%	ALTO

29	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional).	Unidad Administrativa y Unidad de Transparencia	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de Leòn	* Se cuenta con un buzón de quejas y denuncias, con respecto a la falta de transparencia e Integridad Pública.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/contacto/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
30	Se cuenta con un sistema de Información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	No Aplica	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA										
31	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de Leòn	No se ha realizado alguna evaluación del control interno dentro del proceso, por lo que no se han instrumentado acciones que pudieran prevenir o corregir desviaciones detectadas correspondientes al funcionamiento de los cinco componentes.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávezz, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de Leòn	No se han identificado observaciones derivadas de auditoría que comprometan el desarrollo del proceso. Sin embargo, los resultados de auditorías realizadas a la Secretaría, involucren o no al proceso directamente, no son difundidos para construir acciones preventivas con base en los resultados determinados.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**25%**	**BAJO**
33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de Leòn	El nivel del control interno del proceso no ha sido evaluado aún. Cada año se han entregado la matriz de los 33 elementos, pero sólo se ha sido evaluado por cada área del INPAC, hasta octubre del 2022, no se ha recibido ninguna observación de está matriz de 33 elementos, por parte de la SCTO	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		

TOTAL	**57%**	**MEDIO**

Nombre y cargo del responsable que realizó la evaluación: Arq. Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos

Firma:

INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE BRINDÓ LA INFORMACIÓN EN LA AUTOEVALUACIÓN					
NO.	NOMBRE Y CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	TEMA RELACIONADO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y EXT.
1	Arq. Froylan Cruz Gutiérrez	Dirección de Planeación y Proyectos	Actividades de control	froylan.cruz@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11775
2	Ing .Karina Monserrat Ruiz Reyes	Dirección de Planeación y Proyectos	Actividades de control, Informar y Comunicar	planeacioninpac@outlook.com	5015000 Ext. 11765
3	Lic. Rosario Ponce de Leòn Cortes	Dirección de Planeación y Proyectos	Informar y Comunicar, Supervisión y Mejora Conti	transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11764
4	Arq. Erendira Cruz Ramírez	Dirección de Obras	Informar y Comunicar.	erendira.cruz@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11761
5	Lic. Itzel Elodía Cernas García	Dirección de Planeación y Proyectos	Informar y Comunicar.	investigacioninpac@gmail.com	5015000 Ext. 11762
6	C.P. Edgar Urbina Chávez	Unidad Administrativa	Informar y Comunicar, Supervisión y Mejora Conti	urbinaed@hotmail.com	5015000 Ext. 11772

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno por Elemento de Control

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

Fecha de la autoevaluación: 08 de enero del 2024

Nombre del proceso objeto de evaluación: Elaboración de Proyecto Ejecutivo de Restauración,Urbanismo y Arquitectónico.

Nombre del (la) responsable de la autoevaluación: Arquitecto Froylan Cruz Gutierrez

Cargo: Director de Planeación y Proyectos

No.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
	AMBIENTE DE CONTROL										
1	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	Director General a través de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Difusión de las misión, visión, objetivos del INPAC, en la página institucional. * Se colocaron en todas las pantallas de las computadoras del INPAC, la misión y visión * Plan Estratégico Sectorial de Cultura.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/07/PLAN-ESTRATEGICO-SECTORIAL-DE-CULTURA.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
2	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	Director General a través de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa.	Asignación de objetivos y metas por Unidad Administrativa. Remisión de informes trimestrales de avance de gestión a la Dirección Administrativa y SEFIN.	1.Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Operativo Anual 2023. 2.Informes trimestrales de avance de gestión a la SEFIN. 3.Solicitud de acciones de mejora para metas bajas reportadas. 4. Tablero de control de metas del INPA: https://docs.google.com/spreadsheets/d/19Lp9tK9B_3Ol5wF4eqZ4isqWFaWKJk6l/edit?usp=sharing&ouid=104088841711038060107&rtpof=true&sd=true. 5 Memorándums de las áreas por trimestres. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/METAS.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
3	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales (Institucional).	Dirección General y el Jefe de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	* Se llevan a cabo las sesiones del Comité de Ética en tiempo y forma. * Difusión de los lineamientos de la materia.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-etica-e-integridad-publica/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
4	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional).	Unidad Administrativa/ Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno	* Se aplican las encuestas a todo el personal que connforman el INPAC	Cuestionario de diagnóstico del INPAC https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/CUESTIONARIOS-INPAC.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.	78%	ALTO
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	Emisión y publicación de Estructura Orgánica, Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/normatividad/ https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/estructura-organica-u-organigrama/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
6	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos (Institucional).	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se aplican las funciones del Manual de Organización del INPAC. * Se difunde el Manual de Organización en la página institucional, así como la estructura orgánica	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
7	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se aplican las funciones del Manual de Organización y de procedimientos del INPAC. * Se difunde el Manual de Organización en la página institucional, así como la estructura orgánica	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/ y https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/10/MANUAL-PROCEDIMIENTOS.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		

8	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	Unidad Administrativa/ Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno	* Se el mes de octubre del 2023, se llevó a cabo la evaluación al SICOCOI del INPAC, obteniendo un resulatdo de calificación "MEDIA", desde el 2019 se ha presentado esa evaluación ante la SCTG.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/ACUSE-2023-INPAC.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS										
9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Cada área administrativa realizó su matriz de riesgos	* Matriz de riesgos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/MATRIZ-DE-RIESGOS-INPAC-2023.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**25%**	**BAJO**
11	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	ACTIVIDADES DE CONTROL										
13	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC´s.	Dirección de Planeación y Proyectos.	Arq. Froylan Cruz Gutérrez Director.	No se aplica una plataforma dígital, sin embargo el área hace uso para la elaboración de los proyectos de sotfware de dibujo (Autocad).	Elaboración de proyectos de Restaracion, Urbanismo y Arquitectura en formato dígital en los equipos del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura.	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Dirección de Planeación y Proyectos.	Arq. Froylan Cruz Gutérrez Director.	Las metas que se ejecutan en el área se pueden constatar con base al número de oficios de proyectos ejecutivos que ingresan para su elaboración correspondiente, el área está por contar con un programa institucional 2020.	Oficios de solicitud de proyectos emitidos por comites, parroquias y/o autoridades municipales, los cuales se encuentran en la carpeta de Control y seguimiento de solicitudes de acciones de restauración del Patrimonio Histórico Tomo I del Departamento de Programación	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
15	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales	Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura.	Arq.Angelica López Bautista . Jefe de Departamento	El área correspondiente realiza recorridos de inspección periodicamente para verififcar si el proyecto es viable, y si es viable se inician los trabajos del proyecto ejecutivo.	Solicitud de recorrido, solicitud de viáticos, reporte fotográfico, planos, catálogo de conceptos, se encuentran en formato dígital en el área del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
16	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.	Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura.	Arq.Angelica López Bautista . Jefe de Departamento	Revisiones continuas de proyectos para la obtención de viabilidades y/o licencias por las instancias correspondientes para posteriormente contratar y ejecutar el proyecto.	Oficios de Viabilidad y Licencias otorgadas para proyectos autorizados, incorporados en los expedientes unitarios de cada obra correspondientes.	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
17	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.	Dirección de Planeación y Proyectos, en coordinación con la Unidad Jurídica y Administrativa.	Arq. Froylan Cruz Gutiérrez, Director , y el Cp Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad.	* Se llevan a cabo minutas de trabajo para atender las solventaciones realizadas por parte de la instancia fiscalizadora, * Se envían circulares por parte de la Unidad Administrativa para que cada área solvente las observaciones que correspondan al ámbito de su competencia.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-conten	2	Implementación.	50%	El elemento de control está formalizado.		
18	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	Dirección de Planeación y Proyectos en conjunto con la Coordinación de Control Interno.	Arq. Froylan Cruz Gutiérrez Director y Lic. Rosario Ponce de León Cortés.	El nivel del control interno del proceso no ha sido evaluado aún.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**73%**	**ALTO**
19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	Dirección de Planeación y Proyectos en conjunto con la Coordinación de Control Interno.	Arq. Froylan Cruz Gutiérrez Director y Lic. Rosario Ponce de León Cortés.	Se encuentran en proceso de evaluación	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
20	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.	Dirección de Planeación y Proyectos.	Arq. Froylan Cruz Gutiérrez, Director.	Derivado de las obras autorizadas que da la SEFIN, van inmerso la autorización de inicio de la elaboración de los proyectos y que se informan en la junta directiva y cómite de obras.	Factibilidad técnica (Licencias) de proyectos, incorporados en el expediente unitario de las obras correspondientes.	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		

21	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura.	Arq.Angelica López Bautista . Jefe de Departamento	No se aplica una plataforma digital, sin embargo el área hace uso para la elaboración de los proyectos de sotfware de dibujo (Autocad).	Elaboración de proyectos de Restauración, Urbanismo y Arquitectura en formato digital en los equipos del del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura.	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura.	Arq.Angelica López Bautista . Jefe de Departamento	El área requiere de personal capacitado y de equipo que soporte los sotfware correspondientes.	Planos de proyectos, software en las máquinas, personal capacitado para los programas, equipo del del Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura.	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.	Dirección de Planeación y Proyectos.	Arq. Froylan Cruz Gutiérrez, Director.	Derivado del término del contrato de algún servidor o servidora pública en la Dirección se realiza una acta de entrega - recepción, mediante el cual se entregan listado del estatus de los proyectos.	Actas de Entrega-Recepción del área correspondiente	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).	Departamento de informática	Lic.Fernando Ramírez Gallardo	El departamento de informática del INPAC trabaja de manera coordinada con la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital para el tema en referencia.	https://www.oaxaca.gob.mx/dgtid/wp-content/uploads/sites/2/2018/12/Plan-de-Desarrollo.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
	INFORMAR Y COMUNICAR										
25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Direccción de Planeación y Proyectos, a través del Departamento de Restauración y Urbanismo	Arq.Angelica López Bautista . Jefe de Departamento	Existe una relación por año de los proyectos autorizados de forma digital y física.	Relación en hojas de excel. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/biblioteca-virtual/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
26	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	Unidad Administrativa en coordinación con el Departamento de Restauración y Urbanismo.	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y la .Arq.Angelica López Bautista . Jefe de Departamento	* Matríz de Indicadores de Resultados (MIR).	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/MIR-INICIAL-2023.pdf, https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/POA2023.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
27	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad.	* Se reporta de manera trimestral a través del Módulo del Programa Operativo Anual en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP)	1. Reportes trimestrales de gestión 2. Información presupuestal registrada en el SEFIP. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/POA2023.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.	**79%**	**ALTO**
28	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Unidad Jurídica	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad.	* Se da seguimiento a los acuerdos pendientes y nuevos de las Sesiones celebradas por la Junta Directiva y el Comité de Obras.	* Actas de la Junta Directiva; Comité de Obras y Comité Federal de Adquisiones, Arrendamiento y Servicios. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/ ; https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/subcomite-de-adquisiciones-arrendamientos-y-servicios/; https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-obras/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
29	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional).	Unidad Administrativa y Unidad de Transparencia	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de León Cortés.	* Se cuenta con un buzón de quejas y denuncias, con respecto a la falta de transparencia e Integridad Pública.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/contacto/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
30	Se cuenta con un sistema de Información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad.	No Aplica	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA										
31	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	Unidad Administrativa y Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de León Cortés.	No se ha realizado alguna evaluación del control interno dentro del proceso, por lo que no se han instrumentado acciones que pudieran prevenir o corregir desviaciones detectadas correspondientes al funcionamiento de los cinco componentes.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Unidad Administrativa y Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de León Cortés.	No se han identificado observaciones derivadas de auditoría que comprometan el desarrollo del proceso. Sin embargo, los resultados de auditorías realizadas a la Secretaría, involucren o no al proceso directamente, no son difundidos para construir acciones preventivas con base en los resultados determinados.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**25%**	**BAJO**

33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Unidad Administrativa y Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de León Cortés.	El nivel del control interno del proceso no ha sido evaluado aún.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.

TOTAL	**56%**	**MEDIO**

Nombre y cargo del responsable que realizó la evaluación: Arquitecto Froylan Cruz Gutiérrez, Director de Planeación y Proyectos

Firma:

INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE BRINDÓ LA INFORMACIÓN EN LA AUTOEVALUACIÓN					
NO.	NOMBRE Y CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	TEMA RELACIONADO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y EXT.
1	Arq. Froylan Cruz Gutiérrez	Dirección de Planeación y Proyectos	Actividades de control	froylan.cruz@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11775
2	Lic. José Alberto Reyes Arredondo	Unidad Jurídica	Informar y Comunicar.	unijuridicainpac@gmail.com	5015000 Ext. 11767
3	Arq.Angelica López Bautista	Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura	Actividades de control	unidadproyectosinpac@gmail.com	5015000 Ext. 11759
4	Lic. Rosario Ponce de León Cortes	Dirección de Planeación y Proyectos	Informar y Comunicar, Supervisión y Mejora Conti	transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11754
5	C.P. Edgar Urbina Chávez	Unidad Administrativa	Informar y Comunicar, Supervisión y Mejora Conti	edgar.urbina@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11772
6	Lic. Fernando Ramírez Gallardo	Unidad Administrativa	Informar y Comunicar, Supervisión y Mejora Conti	fernando.gallardo@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11755

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno por Elemento de Control

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto del Patrimonio Cultutal del Estado de Oaxaca.

Fecha de la autoevaluación: 08 de enero del 2024

Nombre del proceso objeto de evaluación: Publicar la Revista "la Gaceta" del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

Nombre del (la) responsable de la autoevaluación: Arq. Froylan Cruz Gutiérrez

Cargo: Director de Planeacion y Proyectos

No.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
AMBIENTE DE CONTROL											
1	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	Director General a través de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Difusión de las misión, visión, objetivos del INPAC, en la página institucional. * Se colocaron en todas las pantallas de las computadoras del INPAC, la misión y visión * Plan Estratégico Sectorial de Cultura.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/07/PLAN-ESTRATEGICO-SECTORIAL-DE-CULTURA.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
2	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	Director General a través de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	Asignación de objetivos y metas por Unidad Administrativa. Remisión de informes trimestrales de avance de gestión a la Dirección Administrativa y SEFIN.	1.Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Operativo Anual 2023. 2.Informes trimestrales de avance de gestión a la SEFIN. 3.Solicitud de acciones de mejora para metas bajas reportadas. 4. Tablero de control de metas del INPAC: https://docs.google.com/spreadsheets/d/19Lp9tK9B_3OI5wF4eqZ4isqWFaWKJk6l/edit?usp=sharing&ouid=104088841711038060107&rtpof=true&sd=true. 5 Memorándums de las áreas por trimestres. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/METAS.pdf https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2022/09/METAS2022-1.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
3	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales (Institucional).	Director General a través del Jefe de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de ética y Prenvención de Conflicto de Interés.	* Se llevan a cabo las sesiones del Comité de Ética en tiempo y forma. * Difusión de los lineamientos de la materia.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-etica-e-integridad-publica/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.	78%	ALTO
4	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional).	Dirección Administrativa/ Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno	* Se aplican las encuestas a todo el personal que connforman el INPAC	Cuestionario de diagnóstico del INPAC https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/CUESTIONARIOS-INPAC.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	Emisión y publicación de Estructura Orgánica, Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/normatividad/ https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/estructura-organica-u-organigrama/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
6	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos (Institucional).	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se aplican las funciones del Manual de Organización del INPAC. * Se difunde el Manual de Organización en la página institucional, así como la estructura orgánica	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
7	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se aplican las funciones del Manual de Organización y de procedimientos del INPAC. * Se difunde el Manual de Organización en la página institucional, así como la estructura orgánica	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/ y https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/10/MANUAL-PROCEDIMIENTOS.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		

8	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	Unidad Administrativa/ Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno	* Se el mes de octubre del 2023, se llevó a cabo la evaluación al SICOCOI del INPAC, obteniendo un resulatdo de calificación "ALTA", desde el 2019 se ha presentado esa evaluación ante la SCTG.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/ACUSE-2023-INPAC.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS										
9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Cada área administrativa realizó su matriz de riesgos	* Matriz de riesgos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/MATRIZ-DE-RIESGOS-INPAC-2023.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
11	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**25%**	**BAJO**
12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	ACTIVIDADES DE CONTROL										
13	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC´s.	Direccion de Planeacion y Proyectos	Arquitecto Froylan Cruz Gutérrez	Utiliza una plataforma digital, que es la pagina institucional donde se suben las convocatorias para la participción a la revista LA GACETA ,misma que se publica tambien en la biblioteca virtual de INPAC.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/gaceta/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Dirección de Planeación y Proyectos, a través del Departamentode Planeación	Arquitecto Froylan Cruz Gutérrez	* Programa Operativo Anual (POA) del año fiscal correspondiente.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/MIR-INICIAL-2023.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
15	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales	Dirección de Planeación y Proyectos, a través del Departamentode Planeación	Arquitecto Froylan Cruz Gutérrez	Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/POA2023.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
16	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.	Dirección de Planeación y Proyectos, a través del Departamentode Planeación	Arquitecto Froylan Cruz Gutérrez	Se cuenta , y con un Comité editorial del INPAC	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-conten	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
17	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.	Dirección de Planeación y Proyectos, en coordinación con la Unidad Jurídica y Administrativa.	Arquitecto Froylan Cruz Gutérrez	* Se llevan a cabo minutas de trabajo para atender las solventaciones realizadas por parte de la instancia fiscalizadora, * Se envían circulares por parte de la Unidad Administrativa para que cada área solvente las observaciones que correspondan al àmbito de su competencia.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2022/09/minutas.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
18	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	Dirección de Planeación y Proyectos en conjunto con la Coordinación de Control Interno.	Arquitecto Froylan Cruz Gutérrez	El nivel del control interno del proceso no ha sido evaluado aún.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**73%**	**ALTO**

19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	Dirección de Planeación y Proyectos en conjunto con la Coordinación de Control Interno.	Arquitecto Froylan Cruz Gutérrez	Se encuentran en proceso de evaluación	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	75%	ALTO
20	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.	Dirección de Planeación y Proyectos en conjunto con la Coordinación de Control Interno.	Arquitecto Froylan Cruz Gutérrez	se atienden las recomendaciones a mofificar en los articulos que se incorporaran en al gaceta en modalidad economica debido a que no esta en fuciones el consejo tecnico.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
21	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Departamento de Estudios Historicos e Investigaciones.	Arq. Itzel Elodia Cernas García , Jefe de Departamento	se sube anualmente la convocatoria para la participacion a los proximos ejemplares de LA GACETA en la pagina Institucional.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/convocatorias/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	Departamento de Estudios Historicos e Investigaciones.	Arq. Itzel Elodia Cernas García , Jefe de Departamento	se cuenta con programas de diseño y ediccion de Texto	Programas instalados en los CPU del instituto.	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.	Dirección de Planeación y Proyectos.	Arquitecto Froylan Cruz Gutérrez	Derivado del término del contrato de algún servidor o servidora pública en la Dirección se realiza una acta de entrega - recepción, mediante el cual se entregan los archivos digitales que contienen la informacion de las Gacetas.	Actas de Entrega-Recepción del área correspondiente	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).	Departamento de informàtica	LIC. FERNADO RAMIREZ GALLARDO	El departamento de informàtica del INPAC trabaja de manera coordinada con la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital para el tema en referencia.	https://www.oaxaca.gob.mx/dgtid/wp-content/uploads/sites/2/2018/12/Plan-de-Desarrollo.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
	INFORMAR Y COMUNICAR										
25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Dirección de Planeación y Proyectos, a través del Departamento de Restauración y Urbanismo..	Arq.Angelica López Bautista . Jefe de Departamento	se encuentran en la pagina institucional y tambien existe en la biblioteca virtual del INPAC donde se encuentran las publicaciones de las Gacetas.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/gaceta/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
26	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	Dirección de Planeación y Proyectos, a través del Departamento de Planeación.	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe de Departamento.	* Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/MIR-INICIAL-2023.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
27	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad	* Se reporta de manera trimestral a través del Módulo del Programa Operativo Anual en el Sistema Estatal de Finanzas Pùblicas del Estado de Oaxaca (SEFIP)	1. Reportes trimestrales de gestión 2. Información presupuestal registrada en el SEFIP.	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.	**79%**	**ALTO**
28	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Unidad Jurìdica	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad.	* Se da seguimiento a los acuerdos pendientes y nuevos de las Sesiones celebradas por la Junta Directiva y el Comité de Obras y en los informes trimestrales del PTCI de control interno.	* Actas de la Junta Directiva e informes trimestral del COCOI; https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/junta-directiva/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
29	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional).	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponde de León Cortés.	* Se cuenta con un buzón de quejas y denuncias, con respecto a la falta de transparencia e Integridad Pública.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/contacto/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
30	Se cuenta con un sistema de Información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad	No Aplica	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		

SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA											
31	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponde de León Cortés.	No se ha realizado alguna evaluación del control interno dentro del proceso, por lo que no se han instrumentado acciones que pudieran prevenir o corregir desviaciones detectadas correspondientes al funcionamiento de los cinco componentes.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponde de León Cortés.	No se han identificado observaciones derivadas de auditoría que comprometan el desarrollo del proceso. Sin embargo, los resultados de auditorías realizadas a la Secretaría, involucren o no al proceso directamente, no son difundidos para construir acciones preventivas con base en los resultados determinados.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	25%	BAJO
33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponde de León Cortés.	El nivel del control interno del proceso no ha sido evaluado aún.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		

TOTAL	56%	MEDIO

Nombre y cargo del responsable que realizó la evaluación: Arq. Froylan Cruz Gutiérrez Director de Planeación y Proyectos.

Firma:

INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE BRINDÓ LA INFORMACIÓN EN LA AUTOEVALUACIÓN					
NO.	NOMBRE Y CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	TEMA RELACIONADO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y EXT.
1	Arq. Froylan Cruz Gutiérrez	Dirección de Planeación y Proyectos	Actividades de control	froylan.cruz@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11775
2	Arq.Angelica López Bautista	Dirección de Planeación y Proyectos	Actividades de control	unidadproyectosinpac@gmail.com	5015000 EXT. 11760
3	Arq. Itzel Elodia Cernas García	Dirección de Planeación y Proyectos	Actividades de control	itzel.cernas@oaxaca.gob.mx	5015000 EXT. 11757
4	Lic. Rosario Ponce de Leòn Cortes	Dirección de Planeación y Proyectos	Informar y Comunicar, Supervisión y Mejora Conti	transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11754
5	Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco	Dirección de Planeación y Proyectos	Informar y Comunicar, Supervisión y Mejora Conti	planeacioninpac@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11780
6	C.P. Edgar Urbina Chávez	Unidad Administrativa	Informar y Comunicar, Supervisión y Mejora Conti	edgar.urbina@oaxac.gob.mx	5015000 Ext. 11772
7	Lic. Fernando Ramírez Gallardo	Unidad Administrativa	Informar y Comunicar, Supervisión y Mejora Continua	fernando.gallardo@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11763

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno por Elemento de Control

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ombre de la dependencia o entidad: Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de axaca

Fecha de la autoevaluación: 08 de enero 2024

ombre del proceso objeto de evaluación: Supervisión de Obras de Conservación de bienes con Valor Histórico y Artístico

ombre del (la) responsable de la autoevaluación: Arq. Emmanuel Cruz Díaz

argo: Director de Obras

o.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
	AMBIENTE DE CONTROL										
	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	Director General a través de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Difusión de las misión, visión, objetivos del INPAC, en la página institucional. * Se colocaron en todas las pantallas de las computadoras del INPAC, la misión y visión * Plan Estratégico Sectorial de Cultura.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/07/PLAN-ESTRATEGICO-SECTORIAL-DE-CULTURA.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	Director General a través de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	Asignación de objetivos y metas por Unidad Administrativa. Remisión de informes trimestrales de avance de gestión a la Dirección Administrativa y SEFIN.	1.Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Operativo Anual 2023. 2.Informes trimestrales de avance de gestión a la SEFIN. 3.Solicitud de acciones de mejora para metas bajas reportadas. 4. Tablero de control de metas del INPA: https://docs.google.com/spreadsheets/d/19Lp9tK9B_3OI5wF4eqZ4isqWFaWKJk6l/edit?usp=sharing&ouid=104088841711038060107&rtpof=true&sd=true. 5 Memorándums de las áreas por trimestres. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/METAS.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales (Institucional).	Dirección General y el Jefe de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés.	* Se llevan a cabo las sesiones del Comité de Ética en tiempo y forma. * Difusión de los lineamientos de la materia.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-etica-e-integridad-publica/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional).	Unidad Administrativa/ Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno	* Se aplican las encuestas a todo el personal que connforman el INPAC	Cuestionario de diagnóstico del INPAC https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/CUESTIONARIOS-INPAC.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.	78%	ALTO
	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	Emisión y publicación de Estructura Orgánica, Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/normatividad/ https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/estructura-organica-u-organigrama/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos (Institucional).	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se aplican las funciones del Manual de Organización del INPAC. * Se difunde el Manual de Organización en la página institucional, así como la estructura orgánica	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se aplican las funciones del Manual de Organización y de procedimientos del INPAC. * Se difunde el Manual de Organización en la página institucional, así como la estructura orgánica	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/ y https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/10/MANUAL-PROCEDIMIENTOS.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		

Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	Unidad Administrativa/ Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno	* Se el mes de octubre del 2023, se llevó a cabo la evaluación al SICOCOI del INPAC, obteniendo un resulatdo de calificación "ALTA", desde el 2019 se ha presentado esa evaluación ante la SCTG.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/ACUSE-2023-INPAC.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS											
Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Cada área administrativa realizó su matriz de riesgos	* Matriz de riesgos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/MATRIZ-DE-RIESGOS-INPAC-2023.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	25%	BAJO
Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
ACTIVIDADES DE CONTROL											
Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC´s.	Dirección de Obras	Arq. Emmanuel Cruz Díaz, Director	Se hace un registro de la supervisión a traves del la Bitácotra Electrónica y Seguimiento de Obra Pública.(BESOP)	http://besop.funcionpublica.gob.mx/contenido/publico/login.jsf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Dirección de Obras	Arq. Emmanuel Cruz Díaz, Director	se cuenta con una bitácora de obra manual en donde se registran todoas las actividades relativas a la supervisión, y se encuentra en elaboración el Plan Institucional del área	Bitácora de Obra Manual y http://besop.funcionpublica.gob.mx/contenido/publico/login.jsf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales	Jefe del Departamento de Supervisión	Arq.Elisa Ordaz Betanzos, Jefe de Departamento.	informes trimestrales que dan cuenta del avance físico de las obras que se reportan en las Sesiones de Junta Directiva y Comité de Obras https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/junta-directiva/, no permitre poner en la otra celda	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-obras/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.	Jefe del Departamento de Supervisión	Arq.Elisa Ordaz Betanzos, Jefe de Departamento.	Supervisiones continuas de las obras, para verificar que su ejecución sea conforme al proyecto autorizado por la instancia normativa (INAH)	Bitácora de Obra Manual y http://besop.funcionpublica.gob.mx/contenido/publico/login.jsf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.	Dirección de Obras, en coordinación con la Unidad Juridica y Administrativa.	Arq. Emmanuel Cruz Díaz, Director, el C.P. Edgar Urbina Chávez y Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefes de Unidad.	Se realizan minutas de trabajo para atender las solventaciones realizadas por parte de la instancia fiscalizadora, * Se envían circulares por parte de la Unidad Administrativa para que cada área solvente las observaciones que correspondan al ámbito de su competencia.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-co	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	Dirección de Obras	Arq. Emmanuel Cruz Díaz, Director	El nivel del control interno del proceso no ha sido evaluado aún.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	79%	ALTO
Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	Dirección de Obras	Arq. Emmanuel Cruz Díaz, Director	Se encuentran en proceso de evaluación	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.	Dirección de Obras	Arq. Emmanuel Cruz Díaz, Director	Se atiende las recomendaciones que emeite la Junta Directiva y el Comité de Obras.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-obras/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		

1	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Jefe de Unidad de Ejecución de Obras	Arq. Rogelio Ulises Santiago García, Jefe de Unidad.	Se hace un registro de la supervisión a traves del la Bitácotra Electrónica y Seguimiento de Obra Pública.(BESOP)	http://besop.funcionpublica.gob.mx/contenido/publico/login.jsf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
2	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	Jefe de Unidad de Ejecución de Obras	Arq. Rogelio Ulises Santiago García, Jefe de Unidad.	Se hace un registro de la supervisión a traves del la Bitácotra Electrónica y Seguimiento de Obra Pública.(BESOP)	http://besop.funcionpublica.gob.mx/contenido/publico/login.jsf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
3	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.	Dirección de Obras	Arq. Emmanuel Cruz Díaz, Director	Derivado del término del contrato de algún servidor o servidora pública en la Dirección se realiza una acta de entrega - recepción, mediante el cual se entregan listado del estatus	Actas de Entrega-Recepciòn del àrea correspondiente	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
4	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).	Departamento de informàtica	liC. FERANDO RAMIREZ GALLARDO	El departamento de informàtica del INPAC trabaja de manera coordinada con la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital para el tema en referencia.	https://www.oaxaca.gob.mx/dgtid/wp-content/uploads/sites/2/2018/12/Plan-de-Desarrollo.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
	INFORMAR Y COMUNICAR										
5	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Dirección de Obras	Arq. Emmanuel Cruz Díaz, Director	Se informa trimestralmente el inicio y seguimiento de la Ejecución de las Obras. Artículo 36 fracción I y 70 fracción XXIX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa y https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
6	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	Unidad Administrativa en coordinaciòn con la Dirección de Obras.	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y la Arq. Emmanuel Cruz Díaz,director	* Matrìz de Indicadores de Resultados (MIR).	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/MIR-INICIAL-2023.pdf, https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/01/POA2023.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
7	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso.	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad	Información de situación contable y programático - presupuestal 2023	1. Reportes trimestrales de gestión 2. Información presupuestal registrada en el SEFIP. 3.Difusión de la información financiera 2022 https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/informacion-financiera/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.	**79%**	**ALTO**
8	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Unidad Juridica	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad.Juridica	* Se da seguimiento a los acuerdos pendientes y nuevos de las Sesiones celebradas por la Junta Directiva y el Comité de Obras.	* Actas de la Junta Directiva; Comité de Obras y Comité Federal de Adquisiones, Arrendamiento y Servicios. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/ ; https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/subcomite-de-adquisiciones-arrendamientos-y-servicios/; https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-obras/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
9	Se tiene implantado un mecanismo especifico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional).	Unidad Administrativa y deTransparencia	Lic. Rosario Ponce de León Cortés y el CP. Edgar Urbina Chávez	* Se cuenta con un buzón de quejas y denuncias, con respecto a la falta de transparencia e Integridad Pública.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/contacto/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
10	Se cuenta con un sistema de Información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	No Aplica	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA										
11	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez y Lic. Rosario Ponce de Leòn	No se ha realizado alguna evaluación del control interno dentro del proceso, por lo que no se han instrumentado acciones que pudieran prevenir o corregir desviaciones detectadas correspondientes al funcionamiento de los cinco componentes.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
12	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez y Lic. Rosario Ponce de Leòn	No se han identificado observaciones derivadas de auditoría que comprometan el desarrollo del proceso. Sin embargo, los resultados de auditorías realizadas a la Secretaría, involucren o no al proceso directamente, no son difundidos para construir acciones preventivas con base en los resultados determinados.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**25%**	**BAJO**

3	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Unidad Administrativa y Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez y Lic. Rosario Ponce de Leòn	El nivel del control interno del proceso no ha sido evaluado aún.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.

TOTAL	57%	MEDIO

ombre y cargo del responsable que realizó la evaluación: Arq. Emmanuel Cruz Díaz, Director de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

Firma:

INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE BRINDÓ LA INFORMACIÓN EN LA AUTOEVALUACIÓN					
o.	NOMBRE Y CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	TEMA RELACIONADO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y EXT.
1	Arq. Emmanuel Cruz Díaz	Dirección de Obras	Actividades de control	emmanuel.cruz@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11770
2	Arq. Rogelio Ulises Santiago García	Dirección de Obras	Actividades de control, Informar y Comunicar	santiagogarciaru@gmail.com	5015000 Ext. 11761
3	Arq. Elisa Ordaz Betanzos	Dirección de Obras	Actividades de control	elisa.ordaz@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11762
4	Lic. Rosario Ponce de León Cortes	Dirección de Planeación y Proyectos	Informar y Comunicar, Supervición y Mejora Con	transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11754
5	Lic. Fernando Ramirez Gallardo	Unidad Adminsitrativa	actividades de control	fernando.gallardo@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11764
6	C.P. Edgar Urbina Chávez	Unidad Administrativa	Informar y Comunicar, Supervición y Mejora Con	edgar.urbina@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11772
7	Lic. José Alberto Reyes Arredondo	Unidad Jurídica	Informar y Comunicar, Supervición y Mejora Con	unijuridicainpac@gmail.com	5015000 Ext. 11767

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno por Elemento de Control

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Nombre de la dependencia o entidad: Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca **Fecha de la autoevaluación: 08 de enero 2024**

Nombre del proceso objeto de evaluación: Contratos de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas.

Nombre del (la) responsable de la autoevaluación:Lic. José Alberto Reyes Arredondo.

Cargo: Jefe de la Unidad Juridíca.

No.	ELEMENTO DE CONTROL	ÁREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE Y CARGO	ACCIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO AL ELEMENTO DE CONTROL	EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ETAPA	VALORACIÓN PORCENTUAL	CRITERIO	VALORACIÓN PORCENTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE	NIVEL DEL COMPONENTE
AMBIENTE DE CONTROL											
1	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional).	Director General a través de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Difusión de las misión, visión, objetivos del INPAC, en la página institucional. * Se colocaron en todas las pantallas de las computadoras del INPAC, la misión y visión * Plan Estratégico Sectorial de Cultura.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/07/PLAN-ESTRATEGICO-SECTORIAL-DE-CULTURA.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
2	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional).	Director General a través de la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	Asignación de objetivos y metas por Unidad Administrativa. Remisión de informes trimestrales de avance de gestión a la Dirección Administrativa y SEFIN.	1.Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Operativo Anual 2023. 2.Informes trimestrales de avance de gestión a la SEFIN. 3.Solicitud de acciones de mejora para metas bajas reportadas. 4. Tablero de control de metas del INPA: https://docs.google.com/spreadsheets/d/19Lp9tK9B_3OI5wF4eqZ4isqWFaWKJk6l/edit?usp=sharing&ouid=104088841711038060107&rtpof=true&sd=true. 5 Memorándums de las áreas por trimestres. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/METAS.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
3	La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales (Institucional).	Dirección General y la Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Secretario Ejecutivo del Comité de ética	* Se llevan a cabo las sesiones del Comité de Ética en tiempo y forma. * Difusión de los lineamientos de la materia.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/comite-de-etica-e-integridad-publica/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
4	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional).	Dirección Administrativa/ Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno	* Se aplican las encuestas a todo el personal que connforman el INPAC	Cuestionario de diagnóstico del INPAC https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/CUESTIONARIOS-INPAC.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.	**78%**	**ALTO**
5	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Dirección Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad	Emisión y publicación de Estructura Orgánica, Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/normatividad/ https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/estructura-organica-u-organigrama/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
6	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos (Institucional).	Dirección Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se aplican las funciones del Manual de organización del INPAC. * Se difunde el Manual de Organización en la página institucional, así como la estructura orgánica	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
7	El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable.	Dirección Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa	* Se aplican las funciones del Manual de organización y de procedimientos del INPAC. * Se difunde el Manual de Organización en la página institucional, así como la estructura orgánica	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/manual-de-organizacion/ y https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/10/MANUAL-PROCEDIMIENTOS.pdf	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
8	Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.	Unidad Administrativa/ Coordinación de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno	* Se el mes de octubre del 2023, se llevó a cabo la evaluación al SICOCOI del INPAC, obteniendo un resulatdo de calificación "ALTA", desde el 2019 se ha presentado esa evaluación ante la SCTG.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2024/01/ACUSE-2023-INPAC.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		

	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS										
9	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Cada área administrativa realizó su matriz de riesgos	* Matriz de riesgos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/MATRIZ-DE-RIESGOS-INPAC-2023.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
10	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**25%**	**BAJO**
11	Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
12	Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Unidad Jurídida y Unidad de Transparencia	Licenciadas Rosario Ponce de León Cortés y Raquel Judith García Bernal	Propiamente no se ha aplicado la metodología establecida para la Administración de Riesgos, por lo tanto no hay evidencia concreta.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	ACTIVIDADES DE CONTROL										
13	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC´s.	Unidad Juridica	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	Elaboracion de contratos de la diferentes fuentes de financiamiento federales y estatales, una vez realizado el proceso de licitación.	Se sube a la plataforma digital del Compranet, para seguimiento.https://compranet.hacienda.gob.mx/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
14	Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.	Unidad Juridica	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	Las metas que se ejecutan en el área se podrán realizar con base al Plan de trabajo institucional, el área está por contar con un Plan de Trabajo institucional 2023	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2023/09/PROGRAMA-ANUAL-DE-TRABAJO-2023.pdf	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
15	Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales	Unidad Juridica.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	El área correspondiente realiza los contratos de obra pública autorizados por las diferentes fuentes de financiamiento así como los instrumentos juridicos, (convenios y suspenciones) de manera periodica.	Cada contrato se sube a la pagina del compranet. * https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
16	Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.	Unidad Juridica.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	Cada proceso de contratacion es validado y acompañado por parte de la Secretaria de Contraloria y Transparencia Gubernamental.	Actas de Cómite de Obras y formatos autorizados. wttp://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
17	Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia.	Unidad Juridica.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	* Se llevan a cabo minutas de trabajo para atender las solventaciones realizadas por parte de la instancia fiscalizadora, * Se envían circulares por parte de la Unidad Administrativa para que cada área solvente las observaciones que correspondan al ámbito de su competencia.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-co	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
18	Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.	Unidad Juridica.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	El nivel del control interno del proceso no ha sido evaluado aún.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
19	Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.	Unidad Juridica.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	Se encuentran en proceso de evaluación	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**79%**	**ALTO**
20	Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.	Unidad Juridica.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	Derivado de los obras autorizadas que da la SEFIN van, inmerso la autorización de inicio de la elaboración de los contratos y que se informan en la junta directiva y cómite de obras, se levantan las actas correspondientes de cada una de estas juntas. Se remiten de manera formal los formatos de contrato para la validacion de la Secretaria de Contraloria y Transparencia Gubernamental.	Actas de Cómite de Obras y Junta Directiva respectivamente, y oficios de validacion de formatos.	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		

21	Existen y operan en los procesos actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's.	Unida Juridíca.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	Se escanean los contratos y se hace una relacion por trimestre, para que se de a conocer la informacion en las reuniones de Comité de Obra y Comité de junta Directiva. Y son subidos a la plataforma digital de compranet y plataforma nacional de transparencia.	https://compranet.hacienda.gob.mx/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
22	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren.	Unidad Juridíca.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	se cuentan con las plataformas del compranet y la plataforma nacional, para dar a conocer los contratos	https://compranet.hacienda.gob.mx/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
23	En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's.	Unidad Juridíca.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	Cuando el titular de la Unidad Juridica causa baja se levanta acta de entrega recepcion en donde se entrega al nuevo titular las contraseñas de compranet, y la plataforma nacional de transparencia.	Acta entrega recepción.	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional TIC's).	Departamento de informàtica	Lic. Fernando Ramírez Gallardo	El departamento de informàtica del INPAC trabaja de manera coordinada con la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital para el tema en referencia.	https://www.oaxaca.gob.mx/dgtid/wp-content/uploads/sites/2/2018/12/Plan-de-Desarrollo.pdf	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
	INFORMAR Y COMUNICAR										
25	Existe en cada proceso un mecanismo para generar información relevante y de calidad (accesible, correcta, actualizada, suficiente, oportuna, válida y verificable), de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.	Unidad Juridíca.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	es informacion publica que esta disponible desde las plataformas digitales.	https://compranet.hacienda.gob.mx/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
26	Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos.	Unida Juridíca.	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	informes trimestrales institucionales que se dan a conocer a las demas instancias federales y estatales, que aportan los recursos economicos, las que autorizan y las que dan seguimiento	lick del instituto. Http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio.	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
27	Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso.	Unidad Administrativa	CP. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad.	* Se reporta de manera trimestral a través del Mòdulo del Programa Operativo Anual en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP)	1. Reportes trimestrales de gestión 2. Información presupuestal registrada en el SEFIP.	3	Implementación.	75%	El elemento de control está operando de acuerdo al proceso.		
28	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, correspondientes a los procesos, aprobados en las reuniones del Órgano de Gobierno, de Comités Institucionales y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Unidad Juridica	Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de Unidad	* Se da seguimiento a los acuerdos pendientes y nuevos de las Sesiones celebradas por la Junta Directiva y el Comité de Obras.	* Actas de la Junta Directiva; Comité de Obras y Comité Federal de Adquisiones, Arrendamiento y Servicios. https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.	**83%**	**ALTO**
29	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional).	Unidad Administrativa	Lic. Rosario Ponce de León Cortés y el Cp. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad.	* Se cuenta con un buzón de quejas y denuncias, con respecto a la falta de transparencia e Integridad Pública.	https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/contacto/	4	Efectividad.	100%	El elemento de control se supervisa periódicamente.		
30	Se cuenta con un sistema de Información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).	Unidad Administrativa	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad.	No Aplica	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
	SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA										
31	Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de Leòn	No se ha realizado alguna evaluación del control interno dentro del proceso, por lo que no se han instrumentado acciones que pudieran prevenir o corregir desviaciones detectadas correspondientes al funcionamiento de los cinco componentes.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.		
32	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de funciones, evaluaciones y de seguridad sobre Tecnologías de la Información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de Leòn	No se han identificado observaciones derivadas de auditoría que comprometan el desarrollo del proceso. Sin embargo, los resultados de auditorías realizadas a la Secretaría, involucren o no al proceso directamente, no son difundidos para construir acciones preventivas con base en los resultados determinados.	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	**25%**	**BAJO**

33	Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y administrativos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.	Unidad Administrativa y Coordinaciòn de Control Interno	C.P. Edgar Urbina Chávez, Jefe de Unidad y Lic. Rosario Ponce de Leòn	El nivel del control interno del proceso no ha sido evaluado aún. Cada año se han entregado la matriz de los 33 elementos, pero sólo se ha sido evaluado por cada área del INPAC, hasta octubre del 2022, no se ha recibido ninguna observación de está matriz de 33 elementos, por parte de la SCTG	NO APLICA	1	Implementación inicial.	25%	El elemento de control no está formalizado.	

TOTAL	58%	MEDIO

Nombre y cargo del responsable que realizó la evaluación: Lic. José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica.

Firma:

INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE BRINDÓ LA INFORMACIÓN EN LA AUTOEVALUACIÓN					
NO.	NOMBRE Y CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	TEMA RELACIONADO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y EXT.
1	Lic. José Alberto Reyes Arredondo.	Unidad Juridíca.	Actividades de control	unijuridicainpac@gmail.com	5015000 Ext. 11767
2	Lic. Fernando Ramírez Gallardo	Unidad Administrativa	Informar y Comunicar, Supervición y Mejora Contin	fernando.gallardo@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11763
3	Lic. Rosario Ponce de Leòn Cortes	Direcciòn de Planeación y Proyectos	Informar y Comunicar, Supervición y Mejora Contin	transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11754
4	C.P. Edgar Urbina Chávez	Unidad Administrativa	Informar y Comunicar, Supervición y Mejora Contin	edgar.urbina@oaxaca.gob.mx	5015000 Ext. 11772

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PROGRAMA DE TRABAJO

CONTROL INTERNO 2025

CRONOGRAMA DETALLE

OAXACA | PATRIMONIO CULTURAL

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2025
				Enero: 1 2 3 4 5 · Febrero: 6 7 8 9 · Marzo: 10 11 12 13 14 · Abril: 15 16 17 18 · Mayo: 19 20 21 22 · Junio: 23 24 25 26 27 · Julio: 28 29 30 31 32 · Agosto: 33 34 35 36 · Septiembre: 37 38 39 # · Octubre: 41 42 43 #
Programa de Trabajo de Control Interno				
Norma General I. Proyecto 1.	**AMBIENTE DE CONTROL**			
1.1.1 APLICAR UNA ENCUESTA A LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LOS COMITES INSTALADOS PARA QUE ESTE ANALICE Y DETERMINE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIONES QUE SE SOLICITARÁN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES (SHTFP, AGEO, OGAIPO, ETC.)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	15/02/2025	UN MES Y MEDIO	
1.1.2 ELABORAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PROFESIONAL PARA LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	15/04/2025	UN MES Y MEDIO	
1.1.3 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PROFESIONAL A LOS INTEGRANTES DEL LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC, MEDIANTE MEMORÁNDUMS A LA DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	30/04/2025	15 DÍAS	
1.2.1 MEDIANTE OFICIO POR PARTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE CADA COMITÉ INSTALADO EN EL INPAC, SOLICITAR LAS CAPACITACIONES NECESARIAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES (SHTFP, AGEO, OGAIPO, INSTITUTO DE LA MUJER, SFP, ETC)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	31/05/2025	UN MES	
1.3.1 LA COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO, ANALIZARÁ LOS RESULTADOS A TRAVÉS DE LLEVAR UN CONTROL EN EXCELL CON ESTADÍSTICAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y TEMAS OTORGADOS Y RECIBIDOS	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	31/10/2025	UN MES	
Norma General I. Proyecto 2	**AMBIENTE DE CONTROL**			
2.1.1 REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA ANALIZAR Y ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	15/01/2024	15 DÍAS	
2.1.2 ELABORAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	31/01/2025	15 DÍAS	
2.1.3 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025, A TRAVÉS DE UNA SESIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	15/02/2025	15 DÍAS	
2.1.4 CARGAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025, EN EL SISTEMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD (SISEI).	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	28/02/2025	15 DÍAS	
2.1.5 REMITIR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025 A LA OFICILÍA DE PARTES DE LA SHTFP	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	31/03/2025	UN MES	
Norma General II. Proyecto 3	**AMBIENTE DE CONTROL**			
3.1.1 ELABORAR EL CUESTIONARIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2025.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	15/06/2025	15 DÍAS	
3.1.2 APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CUESTIONARIO POR LA DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	30/06/2025	15 DÍAS	
3.1.3 APLICAR CUESTIONARIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2025 A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	UNIDAD ADMINISTRATIVA	31/07/2025	UN MES	
3.1.4 REALIZAR EL ANALISIS DE LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS POR LAS AREAS ADMINISTRATIVAS PARA DETECTAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE PUEDAN MEJORAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	15/08/2025	15 DÍAS	
3.1.5 INFORMAR LOS RESULATDOS FINALES A LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE MEMORÁNDUM	UNIDAD ADMINISTRATIVA	31/08/2025	15 DÍAS	
Norma General II. Proyecto 4	**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**			
4.1.1 REESTRUCTURAR EL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	UNIDAD JURÍDICA	15/02/2025	UN MES Y MEDIO	
4.1.2 REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	UNIDAD JURÍDICA	28/02/2025	15 DÍAS	
4.1.3 EMITIR MEMORÁNDUM A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA SU APROBACIÓN	UNIDAD JURÍDICA	15/03/2025	15 DÍAS	
4.1.4 APROBACIÓN LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD JURÍDICA	31/03/2025	15 DÍAS	

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PROGRAMA DE TRABAJO

CONTROL INTERNO 2025

CRONOGRAMA DETALLE

OAXACA | PATRIMONIO CULTURAL

Proyecto y actividades específicas	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2025
				Enero: 1 2 3 4 5 · Febrero: 6 7 8 9 · Marzo: 10 11 12 13 14 · Abril: 15 16 17 18 · Mayo: 19 20 21 22 · Junio: 23 24 25 26 27 · Julio: 28 29 30 31 32 · Agosto: 33 34 35 · Septiembre: 36 37 38 39 # · Octubre: 41 42 43 #
Programa de Trabajo de Control Interno				
4.1.5 REUNIÓN DE TRABAJO PARA SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEFINIR TAREAS PARA REALIZAR EL PTAR	UNIDAD JURÍDICA	15/04/2025	15 DÍAS	
4.2.1 IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	UNIDAD JURÍDICA	30/06/2025	UN MES	
4.2.2 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	UNIDAD JURÍDICA	31/07/2025	UN MES	
Norma General III. Proyecto 5	**ACTIVIDADES DE CONTROL**			
5.1.1 MEDIANTE MEMORÁNDUMS ENVIAR LAS CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES ENVIADOS A LA DGTID, EN DONDE SE REALIZARON LAS OBSERVACIONES AL PTIC, Y ENTREGARLO A LA COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	31/03/2025	TRES MESES	
5.1.2 ENVIAR POR OFICIO EL PROYECTO DEL PTIC DEL INPAC A LA DGTID, PARA SU APROBACIÓN	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	15/04/2025	15 DÍAS	
5.1.3 OFICIO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA DGTID DEL PTIC DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	31/05/2025	UN MES	
5.1.4 PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL DE LAS TIC EN EL PORTAL DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	15/06/2025	15 DÍAS	
Norma General IV Proyecto 6	**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**			
6.1.1 REUNIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA REALIZAR ANALICES TRIMESTRALES DE LAS METAS DEL INPAC	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	31/10/2025	6 MESES	
6.1.2 MEDIANTE MEMORANDUM SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD, LA ADECUACIÓN DE METAS QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SISTEMA DEL SEFIP	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	31/10/2025	6 MESES	
6.1.3 ATENCIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, MEDIANTE SOLICITAR A TRAVÉS DE UN OFICIO A LA SEFIN, PARA QUE REALICE LA ADECUACIÓN DE METAS TRIMESTRALES EN EL SEFIP	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	31/10/2025	6 MESES	
6.2.2 INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPAC EL SEGUIMIENTO DE METAS Y LAS MEJORAS DE PROPUESTA PARA SU MAYOR EFICIENCIA	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	31/10/2025	6 MESES	
Norma General V Proyecto 7	**SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA**			
7.1.1 SOLICITAR A LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INPAC, IDENTIFICAR LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE POSEEN	UNIDAD JURÍDICA	15/03/2025	15 DÍAS	
7.1.2 APLICAR EL CUESTIONARIO A LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA VERIFICAR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SER UN TRÁMITE Y SERVICIO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	UNIDAD JURÍDICA	31/03/2025	15 DÍAS	
7.1.2 MEDIANTE MEMORANDUM TURNAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS LOS TRAMITES Y/O SERVICIOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, PARA SUBIRLOS EN LA PLATAFORMA DE CNART y S LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS APROBADOS	UNIDAD JURÍDICA	30/04/2025	UN MES	
7.2.1 MEDIANTE OFICIO ENVIAR A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (MEJORA REGULATORIA) INFORMANDO LA CARGA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IDENTIFICO Y SUBIÓ A LA PLATAFORMA CNARTyS	UNIDAD JURÍDICA	30/06/2025	UN MES	
7.2.3 MEDIANTE OFICIO RECIBIR LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (MEJORA REGULATORIA) LA CARGA FINAL DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IDENTIFICO Y SUBIÓ EL INPAC A LA PLATAFORMA CNARTyS	UNIDAD JURÍDICA	31/07/2025	UN MES	

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INPAC

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO INPAC

ARQUITECTA SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INPAC

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PROGRAMA DE TRABAJO

CONTROL INTERNO 2025

CRONOGRAMA RESUMEN

OAXACA | PATRIMONIO CULTURAL

Proyecto o actividad	Fecha inicio	Fecha límite
Programa de Trabajo de Control Interno		
Norma General I. Proyecto 1	**AMBIENTE DE CONTROL**	
1.1.1 APLICAR UNA ENCUESTA A LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LOS COMITÉS INSTALADOS PARA QUE ESTE ANALICE Y DETERMINE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIONES QUE SE SOLICITARÁN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES (SHTFP, AGEO, OGAIPO, ETC.)	01/01/2025	15/02/2025
1.1.2 ELABORAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PROFESIONAL PARA LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC	01/03/2025	15/04/2025
1.1.3 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PROFESIONAL A LOS INTEGRANTES DEL LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC, MEDIANTE MEMORÁNDUMS A LA DIRECCIÓN GENERAL	15/04/2025	30/04/2025
1.2.1 MEDIANTE OFICIO POR PARTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE CADA COMITÉ INSTALADO EN EL INPAC, SOLICITAR LAS CAPACITACIONES NECESARIAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES (SHTFP, AGEO, OGAIPO, INSTITUTO DE LA MUJER, SFP, ETC)	01/05/2025	31/05/2025
1.3.1 LA COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO, ANALIZARÁ LOS RESULTADOS A TRAVÉS DE LLEVAR UN CONTROL EN EXCELL CON ESTADÍSTICAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y TEMAS OTORGADOS Y RECIBIDOS	01/10/2025	31/10/2025
Norma General I. Proyecto 2	**AMBIENTE DE CONTROL**	
2.1.1 REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTECRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA ANALIZAR Y ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025	01/01/2025	15/01/2025
2.1.2 ELABORAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025	15/01/2025	31/01/2025
2.1.3 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025, A TRAVÉS DE UNA SESIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.	01/02/2025	15/02/2025
2.1.4 CARGAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025, EN EL SISTEMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD (SISEI).	15/02/2025	28/02/2025
2.1.5 REMITIR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025 A LA OFICILÍA DE PARTES DE LA SHTFP	01/03/2025	31/03/2025
Norma General I. Proyecto 3	**AMBIENTE DE CONTROL**	
3.1.1 ELABORAR EL CUESTIONARIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2025.	01/06/2025	15/06/2025
3.1.2 APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CUESTIONARIO POR LA DIRECCIÓN GENERAL	15/06/2025	30/06/2025
3.1.3 APLICAR CUESTIONARIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2025 A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	01/07/2025	31/07/2025
3.1.4 REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA DETECTAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE PUEDAN MEJORAR	01/08/2025	15/08/2025
3.1.5 INFORMAR LOS RESULATDOS FINALES A LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE MEMORÁNDUM	15/08/2025	31/08/2025
Norma General II. Proyecto 4	**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**	
4.1.1 REESTRUCTURAR EL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	01/01/2025	15/02/2025
4.1.2 REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	15/02/2025	28/02/2025
4.1.3 EMITIR MEMORÁNDUM A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA SU APROBACIÓN	01/03/2025	15/03/2025
4.1.4 APROBACIÓN LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIECOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL	15/03/2025	31/03/2025
4.1.5 REUNION DE TRABAJO PARA SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEFINIR TAREAS PARA REALIZAR EL PTAR	01/04/2025	15/04/2025
4.2.1 IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	01/06/2025	30/06/2025

CRONOGRAMA RESUMEN

Proyecto o actividad	Fecha inicio	Fecha límite
Programa de Trabajo de Control Interno		
4.2.2 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	01/07/2025	31/07/2025
Norma General III. Proyecto 5	**ACTIVIDADES DE CONTROL**	
5.1.1 MEDIANTE MEMORANDUMS ENVIAR LAS CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES ENVIADOS A LA DGTID, EN DONDE SE REALIZARON LAS OBSERVACIONES AL PTIC, Y ENTREGARLO A LA COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	01/01/2025	31/03/2025
5.1.2 ENVIAR POR OFICIO EL PROYECTO DEL PTIC DEL INPAC A LA DGTID, PARA SU APROBACIÓN	01/04/2025	15/04/2025
5.1.3 OFICIO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA DGTID DEL PTIC DEL INPAC	01/05/2025	31/05/2025
5.1.4 PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL DE LAS TIC EN EL PORTAL DEL INPAC	01/06/2025	15/06/2025
Norma General IV. Proyecto 6	**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**	
6.1.1 REUNIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA REALIZAR ANALICES TRIMESTRALES DE LAS METAS DEL INPAC	01/04/2025	31/10/2025
6.1.2 MEDIANTE MEMORÁNDUM SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD, LA ADECUACIÓN DE METAS QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SISTEMA DEL SEFIP	01/04/2025	31/10/2025
6.1.3 ATENCIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, MEDIANTE SOLICITAR A TRAVÉS DE UN OFICIO A LA SEFIN, PARA QUE REALICE LA ADECUACIÓN DE METAS TRIMESTRALES EN EL SEFIP	01/04/2025	31/10/2025
6.2.2 INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPAC EL SEGUIMIENTO DE METAS Y LAS MEJORAS DE PROPUESTA PARA SU MAYOR EFICIENCIA	01/04/2025	31/10/2025
Norma General V. Proyecto 7	**SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA**	
7.1.1 SOLICITAR A LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INPAC, IDENTIFICAR LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE POSEEN	01/03/2025	15/03/2025
7.1.2 APLICAR EL CUESTIONARIO A LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA VERIFICAR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SER UN TRÁMITE Y SERVICIO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	15/03/2025	31/03/2025
7.1.2 MEDIANTE MEMORANDUMS INFORMAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, PARA SUBIRLOS EN LA PLATAFORMA DE CNART y S, LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS APROBADOS	01/04/2025	30/04/2025
7.2.1 MEDIANTE OFICIO ENVIAR A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (MEJORA REGULATORIA) INFORMANDO LA CARGA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IDENTIFICO Y SUBIÓ A LA PLATAFORMA CNARTyS	01/06/2025	30/06/2025
7.2.3 MEDIANTE OFICIO RECIBIR LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (MEJORA REGULATORIA) LA CARGA FINAL DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IDENTIFICO Y SUBIÓ EL INPAC A LA PLATAFORMA CNARTyS	01/07/2025	31/07/2025

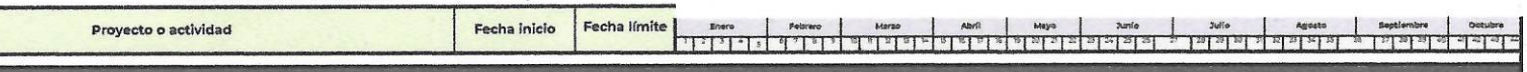

C. SILVIA ZÁRATE MORALES
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INPAC

LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL INPAC

ARQUITECTA SILDIA MECOTT GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INPAC

(2)

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA DE TRABAJO
CONTROL INTERNO 2025

OAXACA | PATRIMONIO CULTURAL

Versión: 07.24

FICHA TÉCNICA UNO	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Ambiente de Control
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Demostrar compromiso con la competencia profesional
PROYECTO	PROGRAMA DE CAPACITACION PROFESIONAL A LOS INTEGRANTES DEL LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC
OBJETIVO	PROFESIONALIZAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC, CON LA FINALIDAD QUE CONOZCAN LA NORMATIVIDAD QUE LES ES APLICABLE PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	C.P SANDRA OLIVIA VARGAS MATÍAS

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA

1.1	ELABORAR EL PROGRAMA DE CAPACITACION PROFESIONAL PARA LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC
1.2	SOLICITAR LAS CAPACITACIONES PROFESIONALES EN MATERIAS DE ÉTICA E INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, GESTIÓN DOCUMENTAL, OBRAS, ÓRGANOS DE GOBIERNO A LAS INSTANCIAS COMPETENTES.
1.3	RESULTADOS DE LA CAPACITACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DE LLEVAR UN CONTROL DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS FORMALIZADO

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de inicio	Fecha límite						
1.1	4.1 Expectativas de Competencia Profesional	1.1.1 APLICAR UNA ENCUESTA A LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LOS COMITÉS INSTALADOS PARA QUE ESTE ANALICE Y DETERMINE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIONES QUE SE SOLICITARÁN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES (SHTFP, AGEO, OGAIPO, ETC.)	01/01/2025	15/02/2025	7	ENCUESTAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS	CRÍTICO (0-2) (0 - 30%) CON RIESGO (3-6) 31 - 99% ACEPTABLE 7 (100%)	ENCUESTAS FORMALIZADAS POR CADA COMITÉ INSTALADO	COMITÉS INSTALADOS EN EL INPAC
		1.1.2 ELABORAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PROFESIONAL PARA LOS INTEGRANTES DE LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC	01/03/2025	15/04/2025	1	PROYECTO DE PROGRAMA DE CPACITACIÓN	PORCENTAJE DEL PROYECTO DEL PROGRAMA PROFESIONAL DE CAPACITACIONES	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UN PROGRAMA DE CAPACITACION PROFESIONAL A LOS INTEGRANTES DEL LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC	UNIDAD ADMINISTRATIVA
		1.1.3 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PROFESIONAL A LOS INTEGRANTES DEL LOS DIVERSOS COMITÉS INSTALADOS DEL INPAC, MEDIANTE MEMORÁNDUMS A LA DIRECCIÓN GENERAL	15/04/2025	30/04/2025	1	MEMORÁNDUM	NÚMERO DE MEMORÁNDUM	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	ACUSE DE MEMORÁNDUM POR LA DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA
1.2		1.2.1 MEDIANTE OFICIO POR PARTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE CADA COMITÉ INSTALADO EN EL INPAC, SOLICITAR LAS CAPACITACIONES NECESARIAS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES (SHTFP, AGEO, OGAIPO, INSTITUTO DE LA MUJER, SFP, ETC)	01/05/2025	31/05/2025	7	OFICIOS	PORCENTAJE DE OFICIOS ENVIADOS	CRÍTICO (2) (0-30%) CON RIESGO (3 a (31%-99%) ACEPTABLE (7) (100%)	ACUSE DE OFICIOS ENVIADOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA
1.3		1.3.1 LA COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO, ANALIZARÁ LOS RESULTADOS A TRAVÉS DE LLEVAR UN CONTROL EN EXCELL CON ESTADÍSTICAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS Y TEMAS OTORGADOS Y RECIBIDOS	01/10/2025	31/10/2025	1	EXCELL CON RESULTADOS	NÚMERO DE EXCELL REALIZADO	CRÍTICO (0) ACEPTABLE (1) 100%	UN EXCELL FORMALIZADO	COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

oficio: INPAC/DG/020/2025

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA DE TRABAJO
CONTROL INTERNO 2025

OAXACA | PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Versión: 07.24

FICHA TÉCNICA DOS	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	**Ambiente de Control**
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	**Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso**
PROYECTO	PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD DEL INPAC 2025
OBJETIVO	MOSTRAR UNA ACTITUD DE RESPALDO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA NORMAS DE CONDUCTA, VALORES ÉTICOS EN SUS DIRECTRICES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO DEL PERSONALQUE LABORA EN EL INSTITUTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	ARQ. FROYLAN CRUZ GUTIERREZ

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA, A TRAVÉS DEL TITULAR Y LA ADMINISTRACIÓN DEL INPAC

2.1	REALIZAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE ÉTICA E INTEGRIDAD DEL INPAC

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
2.1	1.5 Cumplimiento, Supervisión y Actualización Continua del Programa, política o lineamiento de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción	2.1.1 REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA ANALIZAR Y ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025	01/01/2025	15/01/2025	1	MINUTA	NÚMERO DE MINUTAS	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UNA MINUTA FORMALIZADA	INTEGRANTES DEL COMITE DE ÉTICA E INTEGRIDAD
		2.1.2 ELABORAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025	15/01/2025	31/01/2025	1	PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL	NÚMERO DE PROYECTO ELABORADO	CRÍTICO (0) 0% ACEPTABLE (1) 100%	UN PDF DEL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA	VOCAL EJECUTIVO DE ÉTICA
		2.1.3 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025, A TRAVÉS DE UNA SESIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.	01/02/2025	15/02/2025	1	ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA	NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN	CRÍTICO (0) ACEPTABLE (1) 100%	UN PDF DEL ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA FORMALIZADA	COMITÉ DE ÉTICA
		2.1.4 CARGAR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025, EN EL SISTEMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD (SISEI).	15/02/2025	28/02/2025	1	ARCHIVO PDF	NÚMERO DE ARCHIVOS PDF	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UNA CAPTURA DE PANTALLA Y LINK DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE ÉTICA DEBIDAMENTE FORMALIZADA	VOCAL EJECUTIVO DE ÉTICA
		2.1.5 REMITIR EL PROGRAMA ANUAL DE ÉTICA 2025, A LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SHTFP.	01/03/2025	31/03/2025	1	OFICIO	NÚMERO DE OFICIOS ENVIADOS	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UN ACUSE DE OFICIO DE RECIBIDO	VOCAL EJECUTIVO DE ÉTICA

Versión: 07.24

FICHA TÉCNICA TRES	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Ambiente de Control
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Establecer la Estructura Responsabilidad y Autoridad
PROYECTO	CUESTIONARIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INPAC
OBJETIVO	EVALUAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RELACIÓN AL CLIMA ORGANIZACIONAL, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA SATISFACIÓN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LOS ASPECTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
UNIDAD ADMINISTRATIVA	C.P EDGAR URBINA CHÁVEZ

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
3.1	APLICAR CUESTIONARIOS DEL CLIMA ORGANIZACIONAL 2025, DONDE SE IDENTIFIQUEN ÁREAS DE OPRTUNIDAD PARA ORIENTAR ESFUERZOS PARA ALCANZAR LAS METAS Y OBEJTIVOS INSTITUCIONALES.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
3.1	3.3 Documentación y Formalización del Control Interno	3.1.1 ELABORAR EL CUESTIONARIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2025.	01/06/2025	15/06/2025	1	CUESTIONARIOS	NÚMERO DE CUESTIONARIO ELABORADO	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UN CUESTIONARIO EN PDF	UNIDAD ADMINISTRATIVA
		3.1.2 APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CUESTIONARIO POR LA DIRECCIÓN GENERAL	15/06/2025	30/06/2025	1	PROYECTO DE CUESTIONARIO	NÚMERO DE CUESTIONARIO APROBADO	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UN CUESTIONARIO FORMALIZADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
		3.1.3 APLICAR CUESTIONARIOS DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2025 A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	01/07/2025	31/07/2025	36	SERVIDORES PÚBLICOS	PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS EVALUADOS	CRÍTICO (0-15) (0% 30 %) CON RIESGO (16-35) (31%-99%) ACEPTABLE (36) (100%)	36 CUESTIONARIOS APLICADOS FORMALIZADOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS
		3.1.4 REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS REALIZADOS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA DETECTAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE	01/08/2025	15/08/2025	1	EXCEL CON RESULTADOS DE LA EVALUCÓN	NÚMERO DE CONCENTRADO EN EXCELL CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS	CRÍTICO (0-15) (31%-99%)	36 CUESTIONARIOS FIRMADOS POR LOS SERVIDORES PUBLICOS DE CADA ÁREA	UNIDAD ADMINISTRATIVA CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS
		3.1.5 INFORMAR LOS RESULATDOS FINALES A LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE MEMORÁNDUM	15/08/2025	31/08/2025	1	MEMORANDUM	NÚMERO DE MEMORANDUMS	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UN ACUSE DE MEMORÁNDUM POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PROGRAMA DE TRABAJO

CONTROL INTERNO 2025

OAXACA | PATRIMONIO CULTURAL

Versión: 07.24

FICHA TÉCNICA CUATRO	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Administración de Riesgos
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Identificar Analizar y Responder a los Riesgos
PROYECTO	PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL INPAC
OBJETIVO	CONTAR CON UN PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS, CON LA FINALIDAD DE CONTEXTUALIZAR, IDENTIFICAR, ANALIZAR, EVALUAR, RESPONDER, SUPERVISAR Y COMUNICAR LOS RIESGOS DE ESTE INSTITUTO EN LOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTSO CON EL PROPOSITO DE LOGRAR LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA INSTITUCIÓN.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
UNIDAD JURÍDICA	LIC. RAQUEL J. GARCÍA BERNAL

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
4.1	ELABORAR LOS LINEAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL INPAC
4.2	ELABORAR EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
4.1	7.2 Análisis de Riesgos	4.1.1 REESTRUCTURAR EL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	01/01/2025	15/02/2025	1	MINUTA	NÚMERO DE MINUTAS	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	MINUTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FORMALIZADA	ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INTREGRANTES DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
		4.1.2 REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	15/02/2025	28/02/2025	1	MINUTA	NÚMERO DE MINUTAS	CRÍTICO (0) ACEPTABLE (1) 100%	MINUTA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FORMALIZADA	GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
		4.1.3 EMITIR MEMORÁNDUM A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA SU APROBACIÓN	01/03/2025	15/03/2025	1	MEMORANDUMS	NÚMERO DE MEMORANDUMS	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	ACUSE DE RECIBIDO DEL MEMORÁNDUM POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
		4.1.4 APROBACIÓN LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL	15/03/2025	31/03/2025	1	LINEAMINETOS APROBADOS	NÚMERO DE LINEAMIENTOS	CRÍTICO (0) ACEPTABLE (1) 100%	UNOS LINEAMIENTOS Y METODLOGÍA APROBADOS Y FORMALIZADOS	DIRECCIÓN GENERAL
		4.1.5 REUNIÓN DE TRABAJO PARA SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEFINIR TAREAS PARA REALIZAR EL PTAR	01/04/2025	15/04/2025	1	MINUTA	NÚMERO DE MINUTAS	CRÍTICO (0) ACEPTABLE (1) 100%	UNA MINUTA FORMALIZADA	GRUPO DE ADMINISTACIÓN DE RIESGOS CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS
4.2		4.2.1 IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC	01/06/2025	30/06/2025	4	MATRICES DE RIESGOS	PORCENTAJE DE ELABORACIÓN DE MATRICES DE RIESGOS	CRÍTICO (0-1) (0-30%) CON RIESGO (2-3) (31%-99%) ACEPTABLE (4) (100%)	MATRICES DE RIESGOS FORMALIZDAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS, UNIDAD JURÍDICA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA
		4.2.2 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	01/07/2025	31/07/2025	1	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	NÚMERO DE PROGRAMA ELABORADO	CRÍTICO (0) 0% ACEPTABLE (1) 100%	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FORMALIZADO	ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INPAC

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

PROGRAMA DE TRABAJO

CONTROL INTERNO 2025

OAXACA GOBIERNO DEL ESTADO | PATRIMONIO CULTURAL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Versión: 07.24

FICHA TÉCNICA CINCO	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Actividades de Control
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC´s
PROYECTO	PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PITIC)
OBJETIVO	DISEÑAR Y DESARROLLAR UN PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR, RESGUARDAR EL BUEN USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	LIC. CRISTIAN DE JESÚS AVENDAÑO PALACIOS

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
5.1	VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES DEL INPAC

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
5.1	11.3 Diseño de la Infraestructura de las TIC's	5.1.1 MEDIANTE MEMORÁNDUMS ENVIAR LAS CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES ENVIADOS A LA DGTID, EN DONDE SE REALIZARON LAS OBSERVACIONES AL PTIC, Y ENTREGARLO A LA COORDINACIÓN	01/01/2025	31/03/2025	1	MEMORÁNDUM	NÚMERO DE MEMORÁNDUMS	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UN ACUSE DE MEMORÁNDUMS CON LAS CAPTURAS DE PANTALLA DE ENVÍO EL PTCI A LA DGTID	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
		5.1.2 ENVIAR POR OFICIO EL PROYECTO DEL PTIC DEL INPAC A LA DGTID, PARA SU APROBACIÓN	01/04/2025	15/04/2025	1	OFICIO	NÚMERO DE OFICIO ENVIADO	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UN ACUSE DE OFICIO ENVIADO A LA DGTID	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
		5.1.3 OFICIO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA DGTID DEL PTIC DEL INPAC	01/05/2025	31/05/2025	1	OFICIO DE APROBACIÓN	NÚMERO DE OFICIO DE APROBACIÓN	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UN ACUSE DE OFICIO DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA DGTID	DGTID
		5.1.4 PUBLICACIÓN DEL PLAN DE TECNOLOGÍAS INSTITUCIONAL DE LAS TIC EN EL PORTAL DEL INPAC	01/06/2025	15/06/2025	1	PDF ARCHIVO PITIC	NÚMERO DE ARCHIVOS CARGADOS	CRÍTICO (0) ACEPTABLE (1) 100%	UNA CAPTURA DE PANTALLA Y LINK CORRESPONDIENTE A LA PÁGINA INSTITUCIONAL	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Versión: 07.24

FICHA TÉCNICA SEIS	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Información y Comunicación
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Usar información relevante y de calidad
PROYECTO	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL INPAC
OBJETIVO	MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS TRIMESTRALES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	ING. KARINA MONSERRAT RUÍZ REYES

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
6.1	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL INPAC
6.2	PROPONER MECANISMOS DE MEJORA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS METAS EN EL INPAC

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
6.1	13.3 Datos Procesados en Información de Calidad	6.1.1 REUNIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA REALIZAR ANALICES TRIMESTRALES DE LAS METAS DEL INPAC	01/04/2025	31/10/2025	3	MINUTAS DE TRABAJO	PORCENTAJE DE MINUTAS DE TRABAJOS REALIZADAS	CRÍTICO (0) (0%) CON RIESGO (1-2) (31%-99%) ACEPTABLE (3) 100%	MINUTAS FORMALIZADAS	TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS
		6.1.2 MEDIANTE MEMORÁNDUM SOLICITAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD, LA ADECUACIÓN DE METAS QUE DEBERÁ REALIZARSE EN EL SISTEMA DEL SEFIP	01/04/2025	31/10/2025	3	MEMORÁNDUMS ENVIADOS	PORCENTAJE DE MEMORANDUMS EMITIDOS	CRÍTICO (0) 0% CON RIESGO (1-2) (31%-99%) ACEPTABLE (3) 100%	TRES ACUSES DE MEMORÁNDUMS DEBIDAMENTE FORMALIZADAS	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
		6.1.3 ATENCIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, MEDIANTE SOLICITAR A TRAVÉS DE UN OFICIO A LA SEFIN, PARA QUE REALICE LA ADECUACIÓN DE METAS TRIMESTRALES EN EL SEFIP	01/04/2025	31/10/2025	3	OFICIOS ENVIADOS	PORCENTAJE DE OFICIOS ENVIADOS	CRÍTICO (0) 0% CON RIESGO (1-2) (31%-99%) ACEPTABLE (3) 100%	TRES ACUSES DE OFICIOS FORMALIZADOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA
6.2		6.2.2 INFORMAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INPAC EL SEGUIMIENTO DE METASY LAS MEJORAS DE PROPUESTA PARA SU MAYOR EFICIENCIA	01/04/2025	31/10/2025	3	OFICIOS CON INFORMES TRIMESTRALES	PORCENTAJE DE OFICIOS CON INFORMES EMITIDOS	CRÍTICO (0) 0% CON RIESGO (2) (31%-99%) ACEPTABLE (3) (100%)	TRES ACUSES DE RECIBIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS INFORMES TRIMESTRALES 2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMA DE TRABAJO
CONTROL INTERNO 2025

OAXACA | PATRIMONIO CULTURAL

Versión: 07.24

FICHA TÉCNICA SIETE	
NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Supervisión y Mejora Continua
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER	Realizar Actividades de Supervisión
PROYECTO	CARGA DE LOS SERVICIOS Y/O TRÁMITES EN EL CATALOGO NACIONAL DE REGULACIONES, TRÁMITES Y SERVICIOS (CNARTyS)
OBJETIVO	TRANSPARENTAR Y AGILIZAR A LOS CIUDADANOS LA INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE POSEE EL INPAC

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	**SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**
UNIDAD JURÍDICA	LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO

ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA	
7.1	IDENTIFICAR POR ÁREA ADMINISTRATIVA LOS TRAMITES Y/O SERVICIOS QUE POSEE EL INPAC
7.2	INCORPORAR LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS A LA CNARTyS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad general	Elemento de control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión		Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
7.1	16. 2 Supervisión del Control Interno	7.1.1 SOLICITAR A LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INPAC, IDENTIFICAR LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS QUE POSEEN	01/03/2025	15/03/2025	4	MEMORÁNDUMS	PORCENTAJE DE MEMORÁNDUMS ENVIADOS	CRÍTICO (0-1) (0% - 33%) EN RIESGO (2-3) ACEPTABLE (4) (100%)	4 ACUSES DE MEMORÁNDUMS RECIBIDOS DE LAS ÁREAS	UNIDAD JURÍDICA
	16.3 Evaluación de Resultados	7.1.2 APLICAR EL CUESTIONARIO A LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA VERIFICAR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SER UN TRÁMITE Y SERVICIO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE	15/03/2025	31/03/2025	4	CUESTIONARIOS	PORCENTAJE DE CUESTIONARIOS APLICADOS	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	4 CUESTIONARIOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS, UNIDAD JURÍDICA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA
7.2	17.1 Informe sobre Problemas	7.1.2 MEDIANTE MEMORÁNDUMS INFORMAR A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS LOS TRAMITES Y/O SERVICIOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, PARA SUBIRLOS EN LA PLATAFORMA DE CNART y S LOS TRÁMITES Y/O SERVICIOS APROBADOS .	01/04/2025	30/04/2024	4	NÚMERO DE MEMORANDUMS	PORCENTAJE DE MEMORÁNDUMS ENVIADOS	CRÍTICO (1) (0 - 33%) EN RIESGO (2-3) ACEPTABLE (4) (100%)	ACUSE DE MEMORANDUMS CON CAPTURAS DE PANTALLA FORMALIZADAS POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS, UNIDAD JURÍDICA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA
	17.1 Informe sobre Problemas	7.2.1 MEDIANTE OFICIO ENVIAR A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (MEJORA REGULATORIA) INFORMANDO LA CARGA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IDENTIFICO Y SUBIÓ A LA PLATAFORMA CNARTyS	01/06/2025	30/06/2025	1	OFICIO ENVIADO	NÚMERO DE OFICIOS	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UN ACUSE DE OFICO ENVIADO	UNIDAD JURÍDICA
		7.2.3 MEDIANTE OFICIO RECIBIR LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (MEJORA REGULATORIA) LA CARGA FINAL DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE IDENTIFICO Y SUBIÓ EL INPAC A LA PLATAFORMA CNARTyS	01/07/2025	31/07/2025	1	OFICIO RECIBIDO	NÚMERO DE OFICIOS	CRÍTICO (0) (0%) ACEPTABLE (1) (100%)	UN ACUSE DE OFICO DE APROBACIÓN RECIBIDO	MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA

RECIBIDO
FECHA 10/2/2025 HORA 13:39 h
Recibió Silvia Lopez
(1 anexo)

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 07 de febrero de 2025.
Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/0173/2025.**
Origen: **DCIGP.**
Sección: **DCIGP/DSGDG.**
Asunto: **Se remiten resultados de evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno 2025.**

Recibí 10/2/2025

Arq. Sildia Mecott Gómez.
Directora del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
Presente.

Con el gusto de saludarle, en atención al similar número INPAC/DG/020/2025, recibido con fecha 21 de enero del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría el **Programa de Trabajo de Control Interno 2025**; y en el entendido que dicho documento es la base para que el Comité de Control Interno que usted preside sesione e instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, fue realizada la evaluación de las acciones determinadas para fortalecer los elementos de control, de acuerdo con lo establecido en los Artículo 26 y 32 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

De la evaluación realizada a dicho Programa de Trabajo se **considera parcialmente estructurado**, sin embargo, resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio. Para mayor referencia remito **"Informe de Resultados de la Evaluación al Programa de Trabajo de Control Interno"** realizada, mismo que detalla el grado de importancia de los elementos que contribuyen al diseño, implementación y eficacia operativa de los diecisiete principios de las cinco normas generales del Sistema de Control Interno Institucional, así como las sugerencias y observaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que, a su vez permitan realizar de manera puntual por esta Instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las Disposiciones Generales en materia de Control Interno y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 26, 27, 32 y 34 del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CP. JESÚS ACEVEDO MERLÍN.
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

JAM/SECS/LELS/en
Ccp.
L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. – Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Para su conocimiento.
Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.
Expediente y minutario.

INFORME DE RESULTADOS
DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

HONESTIDAD

Fecha de la evaluación: 07-feb-25

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: LA. Emely Miguel Felix

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general de la evaluación: Verificar y analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio inmediato anterior, así como emitir opiniones respecto de las acciones de mejora comprometidas, buscando en todo momento brindar herramientas que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de los 33 Elementos de Control

1	¿La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de 33 Elementos de Control?	Sí

1.1	En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:
El ente público, comprobó de forma satisfactoria, que la información corresponde a los resultados de aplicación de la Autoevaluación de 33 elementos; información recibida por esta Instancia el 21 de enero de 2025, mediante oficio No. INPAC/DG/020/2025, a través del Informe Anual, reflejada en el apartado I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII correspondiente a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del SCII a través de los 33 elementos de control.	

2	Con base en la evidencia documental y/o electrónica, ¿Se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso/procedimiento prioritario seleccionado?	Sí

2.1	En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:
Con base a la información correspondiente a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del SCII remitida por el ente público, **acredita** la existencia y deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso/procedimiento prioritario seleccionado.	

Evaluación del Programa de Trabajo de Control Interno

3	¿Existe una distribución adecuada de la responsabilidad de los proyectos en consideración a las personas encargadas de su implementación?	Sí	7.14

3.1	En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:
De la revisión al PTCI se observa que existe una distribución adecuada de la responsabilidad de los proyectos en consideración a las personas encargadas de su implementación.	

4	¿Las actividades específicas describen los pasos que deben seguirse para alcanzar el objetivo establecido del proyecto?	Sí	7.14

4.1	En caso de respuesta negativa, parcial o no aplica a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:
De la revisión a las fichas técnicas del PTCI 2025, esta instancia detecto que las **actividades específicas** describen los pasos que deben seguirse para alcanzar el objetivo establecido del proyecto; sin embargo, en la **ficha técnica cuatro** en la acción específica **4.1.4** "Aprobación lineamientos y metodología del grupo de administración de riesgos aprobados por la Dirección General", se **recomienda** que a través de una reunión del grupo de trabajo administración de riesgos se considere someter la aprobación los lineamientos para específicos del INPAC, acción de mejora que no fue incluida en la actividad general.	

5	¿Las fechas de inicio y término permiten llevar un seguimiento de avances trimestralmente en cada actividad específica?	Sí	7.14

5.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:
De la revisión a las fechas de inicio y término que permiten llevar un seguimiento de avances trimestralmente en cada actividad específica, se detecto que en la **ficha técnica seis** en las **cuatro** acciones específicas se detecto que tiene como fecha de termino limite al 31 de octubre de 2025, además, no se determina una secuencia por cada actividad.	

6	¿La meta establecida es cuantitativa y congruente con el indicador establecido en cada actividad específica?	Sí	7.14

6.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:
SIN COMENTARIOS	

7	¿Los medios de verificación son idóneos, formales y suficientes para acreditar la conclusión de cada acción específica?	Sí	7.14

7.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:
SIN COMENTARIOS	

8	En la integración del PTCI ¿fueron consideradas las acciones de mejora no concluidas en el ejercicio inmediato anterior?	Sí	7.14

8.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:
SIN COMENTARIOS	

9	¿Existe congruencia entre las acciones de mejora integradas al PTCI con los resultados de evaluaciones a las normas generales de control interno? Lo anterior, a fin de contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el SCII.	Parcialmente	3.57

9.1	En caso de respuesta negativa o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas:
De acuerdo con los resultados obtenidos con motivo de la aplicación del cuestionario de autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024, a través del SICOCOI, el ente público atiende de manera parcial las áreas de oportunidad detectadas, por lo cual, se recomienda dar puntual atención a las acciones que pueden representar debilidades de control interno o áreas de oportunidad, como son: **AMBIENTE DE CONTROL** 1.-Que la misión, visión y objetivos institucionales están alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. 2.-Que la institución cuente con un Comité o Grupo de Trabajo de Auditoría Interna debidamente, instalado y conformado. Al igual que cuente formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación. 3.-Que el Comité o Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos tenga formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación. 4.-Se tenga formalmente establecido un programa de actualización profesional para las personas servidoras públicas miembros de dicho Comité. **ACTIVIDADES DE CONTROL** 1.-Se tenga formalmente establecido un plan o programa contra desastres que incluya la recuperación de datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales. **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** 1.-La institución cumpla con la celebración de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de conformidad con el calendario anual y con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.	

10	A continuación se enuncian las observaciones más importantes:
De acuerdo a la revisión de las fichas técnicas del PTCI 2025 fueron enunciados en los numerales de la presente cédula de evaluación observaciones. comentarios e inconsistencia. Se recomienda al ente público la revisión y/o en su caso atención. Asimismo, se precisa que el Programada de Control Interno **puede ser actualizado con motivo de las recomendaciones**, a mas tardar antes de la fecha de la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno.	

Evaluación por principio al Programa de Trabajo de Control Interno

NORMA GENERAL	PRINCIPIO	Sí/No	Valor
AMBIENTE DE CONTROL	1. MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	SÍ	3.40
	2. EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	No	0.00
	3. ESTABLECER LA ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	SÍ	3.60
	4. DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	SÍ	3.40
	5. ESTABLECER LA ESTRUCTURA PARA REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	No	0.00
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	6. DEFINIR METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	No	0.00
	7. IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	SÍ	3.00
	8. CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	No	0.00
	9. IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	No	0.00
ACTIVIDADES DE CONTROL	10. DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	No	0.00
	11. SELECCIONAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONTROL BASADAS EN LAS TIC´S	SÍ	2.60
	12. IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	No	0.00
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13. USAR INFORMACIÓN RELEVANTE Y DE CALIDAD	SÍ	2.60
	14. COMUNICAR INTERNAMENTE	No	0.00
	15. COMUNICAR EXTERNAMENTE	No	0.00
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	16. REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	SÍ	2.60
	17. EVALUAR LOS PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	No	0.00

Valoración final					
PUNTOS POSIBLES:	100	**PUNTOS OBTENIDOS:**	67.6	**RESULTADO:**	**68%**

El resultado obtenido corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno, considerando lo establecido en el artículo 34 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, **y no deberá considerarse** como el grado de cumplimiento y/o avance en la implementación del Sistema de a Control Interno Institucional.

Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con lo establecido en la Sección III, "Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno" y en la Sección IV "Evaluación de la Secretaría al Informe Anual y PTCI" de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Programa de Trabajo de Control Interno deberá contener las acciones de mejora determinadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general, identificados con inexistencias o insuficiencias en el Sistema de Control Interno las cuales pueden representar debilidades de Control Interno o áreas de oportunidad para diseñar nuevos controles o reforzar los existentes.

En contexto a lo antes expuesto, es preciso reiterar las siguientes consideraciones importantes:
1. Las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 de octubre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán en el seno del Comité las justificaciones correspondientes, así como considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI.
2.El PTCI podrá ser actualizado con motivo de las recomendaciones formuladas por la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, derivadas de la evaluación al Informe Anual y al PTCI original al identificarse áreas de oportunidad adicionales o que tiendan a fortalecer las acciones de mejora determinadas por la Dependencia o Entidad.
3.El PTCI actualizado y debidamente firmado deberá presentarse a más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y posterior seguimiento; por excepción, el PTCI podrá actualizarse posterior a la segunda sesión ordinaria del Comité con motivo de los resultados y/o recomendaciones que deriven de las visitas de inspección realizadas por la Dirección en el marco de sus atribuciones.

Se recomienda a la persona servidora pública que funge como Coordinador(a) de Control Interno del Instituto, remitir de manera oportuna los Reportes de Avance Trimestral que muestre la implementación o ejecución de las acciones de mejora comprometidas, así como, remitir las evidencias que acredite dicho avance.

Por último se recomienda informar al comité de control interno de los resultados de la presente cédula de evaluación.

Elaboró

L.A. Emely Miguel Felix

Asesor de Control Interno

Revisó

L.C.P. Laura Elena López Saturno

Jefa de Departamento de Evaluación de la Gestión Pública

Validó

Lic. Samantha Esmeralda Cruz Salazar

Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

C.P. Jesús Acevedo Merlín

Director de Control Interno de la Gestión Pública

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

RECIBIDO
FECHA 14/1/2025 HORA 13:02 hr
Recibió: Silvia Lara L. R. (2 anexos)

Recibí 14/01/2025

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 13 de enero de 2025.
Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/0093/2025.**
Origen: **DCIGP.**
Sección: **DCIGP/DEGP.**
Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).**

Arq. Sildia Mecott Gómez.
Directora General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, en atención al oficio número INPAC/DG/UT/COCOI/21/2024, recibido con fecha 28 de noviembre del año 2024, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Cuarto Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente al avance en la ejecución e implementación de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 durante el periodo comprendido del **01** al **31 de octubre**, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos. Al respecto, conforme a las disposiciones previstas en los artículos 28 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública emite el informe de resultados de la evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que, **la evidencia** remitida con motivo del RAT resultó ser **parcialmente congruente**, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **57.13%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	28	12	42.85%	7	9
Segundo		1	3.57%	7	8
Acumulado al Segundo		**13**	**46.42%**	**7**	**8**
Tercero		0	0.00%	8	7
Acumulado al Tercero		**13**	**46.42%**	**8**	**7**
Cuarto		3	10.71%	5	7

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)
Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluida s	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Acumulado al cuarto		**16**	**57.13%**	**5**	**7**

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2025, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia remito el "**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**" resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 28, 29 y 30 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN.
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

JAM/SECS/LELS/emf

Ccp.
Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.
Expediente y minutario.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

# Reporte	Cuarto	**Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:**	**13 enero 2025**

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: L.A. Emely Miguel Felix

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral

Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año
	16	febrero	2024

¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No

Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
28	N/A

Situación de las Acciones de Mejora

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		**12**	**42.85%**	**7**	**9**
Segundo		1	3.57%	7	8
Acumulado al Segundo		**13**	**46.42%**	**7**	**8**
Tercero	**28**	0	0.00%	8	7
Acumulado al Tercero		13	46.42%	8	7
Cuarto		3	10.71%	5	7
Acumulado al Cuarto		**16**	**57.13%**	**5**	**7**

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado entre 1% y 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	**4**	**0**

Consideraciones importantes

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

# Reporte	Cuarto	**Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:**	**13 enero 2025**

Nombre de la Dependencia o Entidad:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:	L.A. Emely Miguel Felix

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

1	¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?	**Parcialmente**

1.1	***En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.***

El ente público reporto **cuatro** acciones de de mejora como concluidas, de la revision realizada esta instancia constanto el cumplimiento de **tres** acciones de mejoras que se enlistan a continuación:

1) Acción de mejora: 2.2.1 Reportar trimestralmente en el registro de los casos de hostigamiento y/o acoso sexual del INPAC.
2) Acción de mejora: 7.1.1 Solicitar metas trimestrales para el ejercicio 2024..
3) Acción de mejora: 7.3.1 Informes trimestrales al titular del funcionamiento general del Sistema de Control Interno.

De la acción de mejora restante se detecto lo siguiente:
4) Acción de mejora: 1.2.2 Capacitación a personal del INPAC en materia de perspectiva de género.
Inconsistencia: El ente publico remitio como evidencia una Carpeta denominada 1.2.2 certificados últimos en lo cual contiene 17 certificados de servidores publicos de las 23 comprometidas, si bien la evidencia comprueba la participación a la capacitacion, esta **no** corresponde a la meta establecida y la evidencia comprometida en el Programa de Trabajo de Control Interno.
Evidencia comprometida: Fotografias, lista de asistencia y convocatoria.
Estatus: Proceso con un 70% de avance.

2	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	**No**

2.1	***En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.***

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, esta institucion **considera parcialmente** el cumplimiento de acciones de mejora reportadas "concluidas" correspondiente con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, en la revisión se detecto que las siguientes acciones de mejora deberian reportarse como concluidas:

1) Acción de mejora 1.1.1 Capacitación a personal del INPAC en materia de acceso a la información y protección de datos personales por el OGAIPO
Fecha de inicio: 01-abr-24
Fecha de término: 31-oct-24
Estatus: Proceso con un 75% de avance.

2) Acción de mejora 1.2.1 Capacitación a personal del INPAC en materia de archivos por el AGEO
Fecha de inicio: 01-abr-24
Fecha de término:31-oct-24
Estatus: Proceso con un 75% de avance.

3) Acción de mejora 1.2.2 Capacitación a personal del INPAC en materia de perspectiva de género.
Fecha de inicio: 01-abr-24
Fecha de término: 31-oct-24
Estatus: Proceso con un 70% de avance.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

# Reporte	Cuarto	**Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:**	13 enero 2025

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: LA. Emely Miguel Felix

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

4) Acción de mejora 5.1.2 Remitir el proyecto del plan estratégico institucional del INPAC al INPLAN.
Fecha de inicio: 01-jul-24
Fecha de término: 30-sep-24.
Estatus: Pendiente.

5) Acción de mejora 5.1.3 cargar el Plan Estratégico Institucional a la página del INPAC
Fecha de inicio: 01-oct-24
Fecha de término: 15-oct-24.
Estatus: Pendiente.

6) Acción de mejora 5.1.4 Difundir el Plan Estratégico Institucional entre las áreas administrativas del INPAC.
Fecha de inicio: 15-oct-24
Fecha de término: 31-oct-24.
Estatus: Pendiente.

7) Acción de mejora 6.1.3 Envío del Plan de Tecnologías Institucional a la DGTI para su validación.
Fecha de inicio: 15-sep-24
Fecha de término: 15-oct-24.
Estatus: Pendiente.

8) Acción de mejora 7.1.2 Cargar metas para el ejercicio 2024 por parte de las áreas administrativas al tablero de control.
Fecha de inicio: 01-abr-24
Fecha de término: 31-oct-24
Estatus: Proceso con un 75% de avance.

9) Acción de mejora 7.2.1 Llevar reuniones periódicas con las áreas administrativas del INPAC para revisar los avances de las metas y objetivos.
Fecha de inicio: 15-jun-24
Fecha de término: 31-oct-24.
Estatus: Proceso con un 50% de avance.

10) Acción de mejora 8.3.1 Girar memorándums a las áreas administrativas informando los resultados finales emitidos por los órganos fiscalizadores correspondientes.
Fecha de inicio: 01-ene-24
Fecha de término: 31-oct-24.
Estatus: Pendiente.

11) Acción de mejora 8.4.1 Generar un programa de trabajo para dar atención a las observaciones derivadas de las auditorías.
Fecha de inicio: 01-mar-24
Fecha de término: 31-oct-24.
Estatus: Pendiente

Respecto a la acción de mejora siguiente:

12) Acción de mejora 6.1.4 Publicación del Plan de Tecnologías Institucional de las TIC en el portal del INPAC.
Fecha de inicio: 01-nov-24
Fecha de término: 15-nov-24.
Estatus: Pendiente.

Observación: La acción mencionada no corresponde a las fechas de termino de las acciones tal como se menciona en la Sección III, Artículo 26, segundo párrafo del Acuerdo por el que se expiden las disposiciones en materia de control interno y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, publicado en el EXTRA Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 6 de julio de 2023.

3	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	No

3.1	***En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.***

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

# Reporte	Cuarto	**Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:**	**13**	**enero**	**2025**

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: L.A. Emely Miguel Felix

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, el ente público reporto **tres** acciónes de mejora, mismas que no corresponden con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Contro Interno; siendo que al corte del 31 octubre del 2024, deberian encontrarse acciones en proceso:

1) Acción de mejora 1.1.1 Capacitación a personal del INPAC en materia de acceso a la información y protección de datos personales por el OGAIPO
Fecha de inicio: 01-abr-24
Fecha de término: 31-oct-24
Estatus: Proceso con un 75% de avance.
2) Acción de mejora 1.2.1 Capacitación a personal del INPAC en materia de archivos por el AGEO
Fecha de inicio: 01-abr-24
Fecha de término:31-oct-24
Estatus: Proceso con un 75% de avance.
3) Acción de mejora 7.2.1 Llevar reuniones periódicas con las áreas administrativas del INPAC para revisar los avances de las metas y objetivos.
Fecha de inicio: 15-jun-24
Fecha de término: 31-oct-24.
Estatus: Proceso con un 50% de avance.

4	¿La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno?	SI

4.1	***En caso de respuesta positiva a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.***

La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de la siguiente lista de acciones de mejoraasí como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno:

1) Acción de mejora 5.1.2 Remitir el proyecto del plan estratégico institucional del INPAC al INPLAN.
Problemática: Mientras no se cuente con el plan sectorial no se puede avanzar en terminar el plan estratégico.
Propuesta de solución: Se enviará al INPLAN tan luego se cuente con el plan validado por el INPLAN. En el cuarto trimestre 2024.
2) Acción de mejora 5.1.3 cargar el Plan Estratégico Institucional a la página del INPAC
Problemática: No se ha podido realizar esta actividad, debido a que aún no se encuentra publicado el plan estratégico sectorial.
Propuesta de solución: Este instituto ha comenzado con designar actividades a las áreas administrativas para su realización. Se espera en el primer trimestre 2025 cargar le PITIC.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

# Reporte	Cuarto	**Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:**	**13**	**enero**	**2025**

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: LA. Emely Miguel Felix

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

3) Acción de mejora 5.1.4 difundir el Plan Estratégico Institucional entre las áreas administrativas del INPAC.
Problemática: Hasta que no esté terminado la elaboración del plan estratégico no se puede enviar al INPLAN para su validación.
Propuesta de solución: Se difundirá cuando quede aprobado se publicará en la página institucional se realice en el primer trimestre 2025.
4) Acción de mejora 6.1.3 Envío del Plan de Tecnologías Institucional a la DGTI para su validación.
Problemática: Ya se recibieron las observaciones enviado a la DGTI del PTIC, pero con el cambio del responsable del departamento de informática en próximos meses retomara su seguimiento de elaboración.
Propuesta de solución: Se espera para el cuarto trimestre ya se haya enviado a la DGTI PTIC por vía oficial a la DGTI.
5) Acción de mejora 6.1.4 Publicación del Plan de Tecnologías Institucional de las TIC en el portal del INPAC.
Problemática: Ya validado por el área correspondiente de la DGTID, se procederá a dar difusión en la página institucional.
Propuesta de solución: Ya validado por el área correspondientes de la DGTID, se procederá a dar difusión en la página institucional, segundo trimestre 2025.
6) Acción de mejora 8.3.1 Girar memorándums a las áreas administrativas informando los resultados finales emitidos por los órganos fiscalizadores correspondientes.
Problemática: El órgano fiscalizador de la ASFE aún no ha entregado el resultado final de la auditoría 2023, que se realizó en el ejercicio fiscal 2023.
Propuesta de solución: Cuando la ASE entregue resultados finales de la auditoría del ejercicio fiscal, se culminará esta actividad, se creé se lleve a cabo a finales del mes de diciembre.
7) Acción de mejora 8.4.1 Generar un programa de trabajo para dar atención a las observaciones derivadas de las auditorías.
Problemática: Debido a que las áreas administrativas se encuentran atendiendo programas federales y estatales de obras, no se ha podido avanzar en este tema.
Propuesta de solución: Se espera que, para el segundo trimestre del 2025, se puede tener un avance en la elaboración del respectivo programa de trabajo correspondiente.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de Cuarto trimestre.
Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al periodo del 1° al 31 de octubre de 2024, en dos fases:

1. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, que dispone:
I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
II. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;
III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII; y
IV. Firma de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

# Reporte	Cuarto	**Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:**	**13**	**enero**	**2025**

Nombre de la Dependencia o Entidad:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)
Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:	L.A. Emely Miguel Felix

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Acciones de Mejora que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:

I. Se verifica que la descripción del avance de las Acciones de Mejora corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024;

II. Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Acciones de Mejora dentro del RAT, considerando:

- Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI;

- Que la evidencia de las Acciones de Mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

Al cierre del cuarto trimestre, se registran **16** acciones concluidas, **5** acciones en proceso y **7** acciones pendientes sin avance con un porcentaje de avance del 57.13%. Aunado a lo anterior, se exhorta al servidor público que funje como coordinador de control interno a remitir el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, a la Secretaría, a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública (DCIGP), a más tardar el 31 de enero del ejercicio 2025, así mismo, al debido uso del formato previamente diseñado y compartido por la DCIGP, el cual deberá contener:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general;
b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general;
c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general, y
d) Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII.
II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y,
III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.
Para finalizar, se sugiere presentar en las sesiones del Comité de Control Interno del FIFEO, el Informe de evaluación del Reporte de Avance Trimestral, así como la presente cedula de evaluación.

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

# Reporte	Cuarto	**Fecha de la evaluación del reporte de avance trimestral:**	**13**	**enero**	**2025**

Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: LA. Emely Miguel Felix

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general: Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral a la persona Servidora Pública Titular de la Dependencia o Entidad y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.

Elaboró

L.A. Emely Miguel Felix
Asesora del Comité de Control Interno

Revisó

L.C.P. Laura Elena López Saturno
Jefa de Departamento de Evaluación de la Gestión Pública

Validó

Lic. Samantha Esmeralda Cruz Salazar
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

C.P. Jesús Acevedo Merlín
Director de Control Interno de la Gestión Pública

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚM.: INPAC/DG/064/2025
ASUNTO: RESPUESTA A CIRCULAR.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 05 de febrero de 2025.

SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PUBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
OAXACA 2022 - 2028
06 FEB 2025
RECIBIDO
HORA: 15:19 RECIBE:
ANEXOS:

C.P. JESUS ACEVEDO MERLIN
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a la circular número SHTFP/SASO/DCIGP/96/2024 de fecha 30 de diciembre de 2024 y recibida el día 02 de enero de 2025, hago de su conocimiento que este Instituto aún sigue realizando los trabajos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el próximo ejercicio, sin embargo en el PTCI 2025 se han contemplado acciones de mejora para dar cumplimiento a lo anterior, tal y como se informa en la siguiente tabla:

Acción	Fecha límite de entrega
Restructuración del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.	15/02/2025
Reunión de trabajo para la realización de los lineamientos y metodología del grupo de administración de riesgos.	28/02/2025
Identificación y elaboración de la matriz de riesgos de las áreas administrativas.	30/06/2025
Elaboración del Programa de administración de riesgos.	31/07/2025

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y VOCAL EJECUTIVO DEL COCOI

PATRIMONIO CULTURAL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

C.C.P.
- Mtra. Sildia Melcott Gómez.- Directora General del INPAC.- Para su conocimiento.
- Expediente y minutario.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 30 de diciembre de 2024.

RECIBIDO
FECHA 02/01/2025 HORA 12:31 hrs
Recibió Silvia Jarek H

Recibí 02/01/2025

Circular nº: **SHTFP/SASO/DCIGP/96/2024.**
Origen: **DCIGP**
Sección: **DCIGP/DSGDG**
Asunto: Se reitera cumplimiento a disposiciones en materia de Administración de Riesgos.

CC. PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
P R E S E N T E.

De conformidad con el artículo 36 de las Disposiciones en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 06 de julio del 2023 y en el entendido de que el proceso de administración de riesgos deberá iniciarse a más tardar en el último trimestre de cada año, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen las personas servidoras públicas Titulares de todas las áreas administrativas de la Dependencia o Entidad, así como la persona servidora pública titular de la Dirección o en su caso, la persona servidora pública que funja como Asesor, además de las personas servidoras públicas que funjan como Coordinador de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el PTAR, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, la designación de las personas servidoras públicas responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.

En ese sentido, y de conformidad con la normativa aplicable, se hace propicia la ocasión para dar a conocer algunas de las **técnicas** que se podrán utilizar en la **identificación de los riesgos**, tales como; talleres de autoevaluación, mapeo de procesos/procedimientos, análisis del entorno, lluvia de ideas, entrevistas, cuestionario, análisis de indicadores de gestión, desempeño o de riesgos, análisis comparativos y registros tanto de riesgos materializados como de resultados y estrategias aplicadas en años anteriores.

Por lo anterior, y considerando que la entidad pública a su cargo cuenta con la instalación de un Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, así como con los Lineamientos en materia de Administración de Riesgos, se solicita el **envío del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**, correspondiente al ejercicio 2025, a más tardar el **31 de enero del año 2025**, utilizando los formatos diseñados y establecidos por esta Dirección para tal efecto, los cuales se encuentran a disposición a través del portal institucional.

De la misma manera, en el supuesto de que la institución a su cargo no cuente con un Grupo de Trabajo de Administración ni con lineamientos para su operación, se recomienda sean consideradas acciones de mejora que den cumplimiento a lo mencionado, dentro de su Programa de Trabajo de Control Interno 2025.

Decir que no se cuenta por x o y. Que se hará esto y establecer las acciones de mejora en el PTCI 2025

Lo anterior, con fundamento en el artículo 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1,3 fracción i, 4, 24, 27 fracción XLV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXV, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de

Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24 y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 17 de mayo del 2024; artículo 36 y 37 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicada a través del Acuerdo en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 06 de julio del 2023, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética para las personas públicas de la Administración Pública Estatal.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JESÚS ACEVEDO MERLÍN.
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y SUPERVISIÓN ESTATAL
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- Lineamientos -> PTCI 2025 ->

AM/BPV.
Ccp.
L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. - Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - Para su conocimiento.
Mtro. Marco Antonio Espinosa

ORIGEN:	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEMORÁNDUM:	INPAC/DG/UA/25/2025
ASUNTO:	SE INFORMA CASOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 19 de febrero del 2025.

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 60, fracción III, del acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por este conducto les informo que hasta el diecinueve de febrero del año en curso, este instituto no ha recibido ninguna queja o denuncia, a través del Portal Institucional, así mismo, se informa que la Persona Consejera de casos de acoso sexual y hostigamiento de este Instituto, realizó la captura en ceros del primer bimestre 2025, a través del formulario de Google establecido por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA
E INTEGRIDAD DEL INPAC

C.C.P:
EXPEDIENTE.

Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa
"Benemérito de las Américas",
Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P 68270
Tel. Conmutador 01 951 5015000 ext. 11772
edgar.urbina@oaxaca.gob.mx